ANALISIS GLOBAL DEL CONFLICTO MALVINAS

EMC

10 May 83

(Elaborado durante 1982)



INDUSTRIA ARGENTINA

JUNTA MILITAR



COMISION EVALUACION CONFLICTO ATLANTICO SUR

ORIGEN

COMIL - JM - EMC

LETRA: CM Nº: I/31/83

EXTRACTO: Nota JEMC contestando lo solicitado por CAERCAS 59/83 "S", adjuntando carpeta de 205 fojas, conteniendo:Análisis Global del Conflicto Malvinas; 2)Antecedentes para el análisis global del Conflicto Malvinas; 3) Planeamiento Estratégico Nacional; 4) Análisis del Planeamiento Estratégico Nacional 5) Planeamiento Estrategico Militar; 6) Análisis global del Conflicto Malvinas; 7) La conducción Estrategica Militar; 8) Memorandum J-2 EMC y Analisis del accionar del Poder Militar de GB en Malvinas; 9) Planeamiento y ejecución de las actividades de apoyo a las operaciones; 10) Conclusiones generales.-

CH I/31/83

SECRETO

MUY URGENTE

Estado Mayor Conjunto
Jefe

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1983.-

Señor JEFE:

Me dirijo a Usted con referencia a lo solicitado por esa Comisión, por nota N°59/83 "S" CAERCAS del 5 de mayo del corriente año, respecto a la cual cumplo en informar que:

Existe un estudio que estaba en elaboración en el momento que me hice cargo de la Jefatura del Estado Mayor Conjunto en el mes de Septiembre de 1982. Dicho trabajo no fue firmado por mi antecesor, el Señor Vicealmirante Dn. Leopoldo A. Suarez del Cerro, ni por quienes tuvieron a su cargo la confección del mismo. La totalidad de ellos ha efectivizado su pase de este Estado Mayor a fines de 1982.-

Luego de la lectura del mencionado documento, por no estar de acuerdo con las conclusiones/apreciaciones que en él se mencionan y por entender que las mismas se efectuaron con algunas carencias de elementos de juicio en razón de que quienes la confeccionaron no tenían una total vivencia de la situación, suspendí la tarea hasta que los Comandos en Jefe de las tres fuerzas Armadas proporcionaran la totalidad de la información necesaria y finalicen sus análisis, a efectos de no llegar a conclusiones que pudieran ser contradictorias con respecto a estudios más profundos realizados a la luz de mayor y mejor información disponible y a la realidad de los acontecimientos ocurridos.-

A pesar de ello, adjunto una carpeta que contiene el trabajo solicitado que consta de 205 fojas útiles.

Con respecto a lo solicitado en el último párrafo de su nota, adjunto copia de los siguientes documentos:

1) "Esquema general para la campaña de Acción Psicológica sobre Malvinas", Anexo Alfa y Agregado N°1 al Anexo Alfa.

///...

SECRETO

MUY URGENTE

Estado Mayor Conjunto
Jefe

///...

2) Centro de Enlace de Prensa Extranjera con el Estado Mayor Conjunto.

3) Acción Pautada para Georgias.

4) Plan de visita a Malvinas del grupo de descendientes Ingleses y relación de voluntarios.

5) Directiva de Comunicación Social para el PELCOS.

6) Normas sobre medidas concretas de Comunicación Social.

Saludo a Ud. muy atentamente,

CARLOS ALBERTO CESAR BÜSSER
Contraalmirante I. M.
JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

AL SEÑOR JEFE DE LA COMISION EVALUACION
CONFLICTO ATLANTICO SUR
Teniente General (R) Dn. BENJAMIN RATEMBACH
S / D

3

ESTADO MAYOR CONJUNTO

SECRETO

BUENOS AIRES, 28 de Julio de 1982.

OBJETO: Solicitar Indice cronológico acciones desarrolladas.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA.

El análisis de los conflictos bélicos es el medio idóneo para extraer e incorporar las experiencias que la verdad de la guerra produce efectivamente.

En tal sentido resulta de imperiosa necesidad recabar de los Comandos participantes la información disponible a su nivel, para armonizar y compatibilizar los hechos, circunstancias y resoluciones en un solo documento.

Sobre esta base este Estado Mayor Conjunto ha iniciado la reunión de información para desarrollar un "Análisis Global del Conflicto MALVINAS" en el nivel estratégico-político.

En función a ello se ha determinado - como paso previo - la necesidad de establecer un Indice cronológico de las resoluciones y/o acciones trascendentes que a nivel de cada Comando se han ejecutado desde que el Comité Militar adopta su resolución de recuperar la soberanía de MALVINAS hasta que los Comandos Estratégicos finalizaron el repliegue de sus medios.

Por lo expuesto solicito del Señor Comandante tenga a bien disponer que los Señores Brigadieres que participaron y/o comandaron los Comandos Operacionales que se detallan al pie, eleven a este EMC el Indice cronológico correspondiente, de acuerdo al modelo adjunto, para antes del 30 AGO 82.

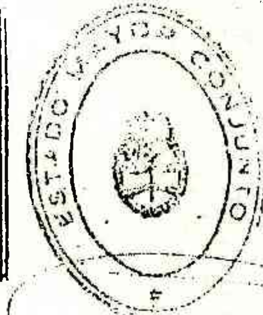
- Cdo Especial de Planeamiento.
- Cdo Aéreo Estratégico.
- Cdo Aéreo de Defensa.
- Centro de Operaciones Conjunta.

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Modelo Indice Cronológico de 1 foja.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECRETO
Nº 196/82

ENTRO	SALIO
Día	Día 28
Mes	Mes JUL
Año	Año 198[illegible]



FIRMADO
JOSE MARIA INSUA
BRIGADIER
2º JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE ALBERTO PELLEJERO
CORONEL
JEFE DPTO POLITICA Y ESTRATEGIA
JEFATURA 3

Distribuidor:

Cdo J Ej........ Copia 1
Cdo J ARA....... Copia 2
Cdo J FAA....... Copia 3
Archivo EMC...... Copias 4-5 y 6

Esta nota fué entregada personalmente por el suscripto al Señor Comandante en Jefe el martes 3 de agosto a las 09:30 horas. [signature]

4

ANALISIS GLOB DEL CONFLICTO MALVINAS - INDICE CRONOLOGICO
Cdo

NRO. ORDEN	GRUPO FECHA-HORA	ELEMENTO	RESOLUCION-ORDEN-ACCION-Hecho desarrollado	Observaciones
			EJEMPLOS	
1	20-ENE-	Cdo Esp Planeamiento	Informe al COMIL sobre análisis AFA reconquista MALVINAS.	
4	29-MAR	FT 20 y FT 40	Zarpan de Pto. BELGRANO hacia MALVINAS	
15	120800 ABR	Cdo TOAS	Ratificación escrita del PLAN ESQUEMATICO NRO 1/82 "S" - COATLANSUR -	
30	021600 MAY	Crucero "Gral BELGRANO"	Es atacado y hundido en proximidad ISLA DE LOS ESTADOS - 30 muertos - 301 desaparecidos	
47	25 MAY	CAE - FAS	Entre 0930/1530 hs se ordenaron 17 salidas para área SAN CARLOS - Pérdidas 3 aviones propios y 1 piloto no eyectado.	
60	140830 JUL	TOAS	Buque inglés arriba Base Alm ZAR con último contingente de prisioneros	

ESTADO MAYOR CONJUNTO

SECRETO

BUENOS AIRES, 28 de Julio de 1982.

OBJETO: Solicitar Indice cronológico acciones desarrolladas.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.

El análisis de los conflictos bélicos es el medio idóneo para extraer e incorporar las experiencias que la verdad de la guerra produce efectivamente.

En tal sentido resulta de imperiosa necesidad recabar de los Comandos participantes la información disponible a su nivel, para armonizar y compatibilizar los hechos, circunstancias y resoluciones en un solo documento.

Sobre esta base este Estado Mayor Conjunto ha iniciado la reunión de información para desarrollar un "Análisis Global del Conflicto MALVINAS" en el nivel estratégico-político.

En función a ello se ha determinado - como paso previo - la necesidad de establecer un Indice cronológico de las resoluciones y/o acciones trascendentes que a nivel de cada Comando se han ejecutado desde que el Comité Militar adopta su resolución de recuperar la soberanía de MALVINAS hasta que los Comandos Estratégicos finalizaron el repliegue de sus medios.

Por lo expuesto solicito del Señor Comandante tenga a bien disponer que el Señor General de División D. OSVALDO JORGE GARCIA, eleve a este EMC el Indice cronológico de los Comandos Operacionales a su cargo, de acuerdo con el modelo adjunto, para antes del 30 AGO 82.

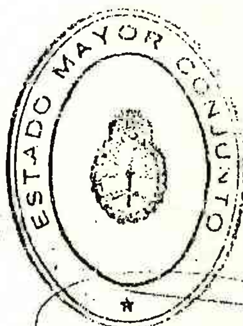
- Cdo Especial de Planeamiento.
- Cdo Teatro de Operaciones MALVINAS.
- Centro de Operaciones Conjuntas.

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Modelo Indice Cronológico de 1 foja.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECRETO
Nº 195/82

ENTRO	SALIO
Día	Día
Mes	Mes
Año	Año



FIRMADO
JOSE MARIA INSUA
BRIGADIER
2º JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE ALBERTO PELLEJERO
CORONEL
JEFE DPTO POLITICA Y ESTRATEGIA
JEFATURA

Distribuidor:

Cdo J Ej........... Copia 1
Cdo J ARA.......... Copia 2
Cdo J FAA.......... Copia 3
Archivo EMC........ Copias 4-5 y 6

Esta nota fué entregada en forma personal al Señor Comandante en Jefe el 9-AGO-82 a las 16.15 horas.

ESTADO MAYOR CONJUNTO

SECRETO

BUENOS AIRES, 28 de Julio de 1982.

OBJETO: Solicitar Indice cronológico acciones desarrolladas.

A S E EL SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA.

El análisis de los conflictos bélicos es el medio idóneo para extraer e incorporar las experiencias que la verdad de la guerra produce efectivamente.

En tal sentido resulta de imperiosa necesidad recabar de los Comandos participantes la información disponible a su nivel, para armonizar y compatibilizar los hechos, circunstancias y resoluciones en un solo documento.

Sobre esta base este Estado Mayor Conjunto ha iniciado la reunión de información para desarrollar un "Análisis Global del Conflicto MALVINAS" en el nivel estratégico-político.

En función a ello se ha determinado - como paso previo - la necesidad de establecer un Indice cronológico de las resoluciones y/o acciones trascendentes que a nivel de cada Comando se han ejecutado desde que el Comité Militar adopta su resolución de recuperar la soberanía de MALVINAS hasta que los Comandos Estratégicos finalizaron el repliegue de sus medios.

Por lo expuesto solicito del Señor Comandante tenga a bien disponer que el Señor Vicealmirante D. JUAN JOSE LOMBARDO, eleve a este EMC el Indice cronológico de los Comandos Operacionales a su cargo, de acuerdo con el modelo adjunto para antes del 30 AGO 82.

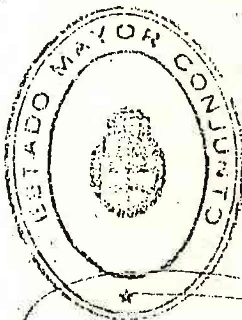
- Cdo Especial de Planeamiento.
- Cdo Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR.
- Centro de Operaciones Conjuntas.

DOCUMENTOS AGREGADOS:

- Modelo Indice Cronológico de 1 foja.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
SECRETO
Nº 194/82

ENTRO	SALIO
Dia	Dia
Mes	Mes
Año	Año



FIRMADO
JOSE MARIA INSUA
BRIGADIER
2º JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JORGE ALBERTO PELLEJERO
CORONEL
JEFE DPTO POLITICA Y ESTRATEGIA
JEFATURA 2

Distribuidor:

Cdo J Ej............ Copia 1
Cdo J ARA........... Copia 2
Cdo J FAA........... Copia 3
Archivo EMC......... Copias 4-5 y 6

Este expediente fué entregado en forma personal al Señor Comandante por el suscripto el 12-AGO-82 a 0915 hs.

x

ANALISIS GLOBAL DEL CONFLICTO MALVINAS

INDICE

8

9

DISTRIBUIDOR

MATRIZ : ~~Jef 3 - Op - Dpto P1~~ Destruí por existir copia de /CAERCAS

Copias : Sr Almirante BUSSER

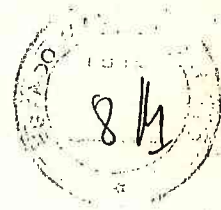
Sr Almirante SUAREZ DEL CERRO (Incompleta)

Sr Cnl PELLEJERO

Sr Cap Nav GAFOGLIO

Sr Grl MELI

Sr Grl RATENBACH



Análisis Global del Conflicto MALVINAS
(Hecho después de la guerra)

1. INTRODUCCION

De acuerdo con la orientación impartida por el JEMC se constituyó un equipo de trabajo para que, con los elementos de juicio disponibles, se desarrollara un análisis global del conflicto MALVINAS.

Para poner en ejecución la tarea se establecieron las siguientes bases:

a. El objetivo de la tarea es extraer conclusiones que sirvan como experiencias para formular recomendaciones. Las conclusiones parciales y generales que surjan no tienen por objeto señalar aciertos, falencias o errores de organismos, comandos y/o personas, sino aprovechar en beneficio de las FFAA las experiencias del planeamiento y ejecución de un conflicto armado, donde por primera vez en la guerra moderna se ha tenido participación y responsabilidad plena.

b. La finalidad del trabajo es analizar a la luz de la doctrina de la secuencia de planeamiento las acciones desarrolladas para plantear y resolver el conflicto.

c. Partiendo de la base que el análisis de la ejecución es responsabilidad de cada Fuerza, el equipo de trabajo se circunscribirá al planeamiento en los siguientes aspectos:

1) Planeamiento estratégico nacional – Secciones Nº 3 y 4

2) Planeamiento estratégico militar – Nº 5

3) Planeamiento estratégico operacional Nº 6

4) La conducción estratégica militar Nº 7

5) Planeamiento de las actividades de apoyo a las operaciones. Nº 9.

6) Conclusiones Generales – Nº 10



d. El análisis del planeamiento estratégico nacional se ha desarrollado sobre la base del esquema de una apreciación de situación, para extraer conclusiones que permitan fundamentar las recomendaciones finales.

En este sentido y dado que no se tiene conocimiento de que se haya realizado una apreciación de estrategia nacional para el conflicto, se partirá del supuesto que la misma no se ejecutó, por lo menos en forma escrita.

e. Los otros niveles de planeamiento, en cambio, se han analizado a la luz de los documentos que fueron emitidos para tal fin y en la secuencia cronológica de su emisión.

Por último, si bien el peso de la tarea ha recaído sobre el equipo de trabajo, todas las Jefaturas y Departamentos independientes desarrollaron los aspectos específicos de su área para ingegrarlos al documento final.

(26)

10 M

A N T E C E D E N T E S

P A R A

A N A L I S I S   G L O B A L

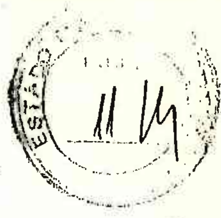
D E L

C O N F L I C T O   M A L V I N A S

- - - o - - -

INDICE CRONOLOGICO

13



I N D I C E

FECHA	1. COMITE MILITAR	2. COMANDO ESPECIAL DE PLANEAMIENTO	3. CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS	4. COMANDO TOM	5. COMANDO TOAS	6. C A E	7. C A D	8. E M C
1a. QUINCENA ENERO	1a.Semana: Resuelve constituir el Comando Especial de Planeamiento.-	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -
2da. QUINCENA ENERO		3a.Semana. Cte Cpo Ej V (Gral Div GARCIA)- El CJE le imparte la orden de realizar el Planeamiento para la recuperacion de las ISLAS MALVINAS.- Participarían también el Vicealmirante LOMBARDO y el Brigadier Mayor PLESSEL.- Día 25: Cte Cpo Ej V -El Almirante LOMBARDO toma contacto para el Planeamiento.- Día 27: Cte Cpo Ej V- El Brigadier Mayor PLESSEL toma contacto para el Planeamiento.- Día 27:Comité Especial de Trabajo - Se inician las reuniones para completar el Planeamiento.-	- - -	- - -	- - -			
1ra QUINCENA FEBRERO		Día 12: Comité Especial de trabajo - Se decide elaborar una Directiva Estratégica Nacional.- --- Comité Especial de Trabajo - Cada integrante expone la DENAC a su respectivo CJ. --- Comandantes en Jefe de las FFAA - Aprueban la DENAC Nro 1/82.- --- Comité Especial de Trabajo - Aprobada la DENAC, se inicia la elaboración del Plan de Campaña Esquemático.-	- - -	- - -	- - -			
[redacted]a QUINCENA FEBRERO		Día 22 ;Comité Especial de Trabajo - Imparte la Directi Conjunta para la ejecución de un ejercicio de comprobación de doctrina, con participación de efectivos de las tres FF.AA .	- - -	- - -	- - -			
1ra QUINCENA MARZO		--- Comité Especial de Trabajo - Se completa el Plan de Campaña Esquemático y se lo eleva a los Comandantes en Jefe de las FFAA .- Se agregan al final las conclusiones.- --- Comandantes en Jefe de las FFAA - Aprueban el Plan de Campaña Esquemático.- Día 14: Cte Cpo Ej V - Visita a unidades de la Br I IX. Se comunica al Cte Br IX su designación como Cte FFTT para la operación, y al J RI 25 de la participación de elementos de esa unidad. Se explica el Plan y se imparten órdenes.-	- - -	- - -	- - -			


FOJA

El TOAS entra a funcionar [illegible]

FECHA	1. COMITE MILITAR	2. COMANDO ESPECIAL DE PLANEAMIENTO	3. CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS	4. COMANDO T O M	5. COMANDO T O A S	6. C A E	7. C A D	8. E M C
2da QUINCENA MARZO	26 Mar	Días 23/24 :Junta Militar - Comunica al Comité de Trabajo la decisión de ejecutar la Operación MALVINAS, entre el 01/03 Abr 82.- La fecha exacta quedaba a criterio del Cte TO.- Se designó Cte TO al Grl Div GARCIA.------------------	-- -- -- -- --	281100-Cte TO MALVINAS -Designa JEMTOM al Grl Br D AMERICO DAHER.------------- Día 281525: Cte TO MALVINAS-Embarca en la Fragata ARA SANTISIMA TRINIDAD .------- Día 281600: ARA SANTISIMA TRINIDAD - Zarpa.--------- Día 281600:Cte. TO MALVINAS-Asume la conducción del TO.- Día 281800: Cte.TO MALVINAS Orienta al Cdo FT Anfibia.-- Día 290900: Cte TO MALVINAS Reunión de coordinación con Cdo FT Anfibia .----------- Día 291100: Cte TO MALVINAS Imparte "Ideas rectoras expresadas por el Cte TOM, personalmente a cada Jefe de elemento que ejecutará la operación".------------- Día 301040: Cte TO MALVINAS Rectifica día "D" y hora"H" de la operación por 020600 Abr 82.------------------	C.[illegible] 26 Mar - FT 20 Orden de Operaciones N° 1/82"S" COFUERTAR N°de Ref. R.A.1 - GRUPO APOYO. 27 Mar - Submarino STA. Fe [illegible] de MDP cumpliendo Orden de Operaciones Ref. ZZ-. 28 Mar - FT 40 Plan de Operaciones N° 1/82"S" COFUERTAR 40 Ref. BPW-01 - FT Anfibia. 28/29 Mar FT 20-FT 40 Zarpan de Pto.Belgrano hacia AROP ((MLV)). 30 Mar - FT 40 Se fija día D hora H 02600 ABR			
01-ABR		-- -- --	-- -- -- -- --	0700 hs. FT Conjunta. Ocupó la posición inicial.---- 0840 hs. Cte TO MALVINAS - Reune a Cte FT Anfibia y Cte F Desembarco para realizar el ajuste de los planes de acuerdo a las circunstancias del momento.--------- 2100 hs. Agr Cdo(s) Anf(s), inicia el desembarco.------ 23:45 hs. Agr Cdo(s) Anf(s), Agrupada, alcanza la costa malvinense.---------------	C.O.N. 01 Abr - FT Aeronaval Plan de Operaciones Fuerza de Tareas Aeronaval N°1/82"S" N°de Ref. ALO-43. 01 Abr - FT 60 Se le impone la misión de ocupar Grytviken y Pto. Leith a fin de asegurar el dominio en Islas Georgias (compuesta por ARA B.Paraiso y Guerrico).			Mje.Int. 03 a JEDEMIL DNC 12/82 - N° [illegible] Aprobado.
02-ABR-82		-- -- --	-- -- --	03:45 hs.Agr Buzos Tácticos Desembarca en proximidades de Faro SAN FELIPE .-------- 06:30 hs.Fuerza de Desembarco - Se inicia el asalto anfibio.--------------------- 08:00 hs.Gobernador Británico - Trasmite por la radio local el primer comunicado argentino.-Pide parlamentar 11:20 hs.Cte TO MALVINAS - El Cte Fza Desemb le informa sobre la rendición incondicional del Gobernador Británico --------------------- 11.[illegible] hs.Cte TO MALVINAS - Se traslada a Pto STANLEY.- 11:45 hs.Cte TO MALVINAS - Citó al ex-Gobernador y le ordenó su viaje a BUENOS AIRES.---------------------- 12:30 hs. Cte TO MALVINAS - Se realizó una ceremonia para reemplazar la bandera británica por la argentina.-	C.O.N. 02 Abr - FT 40 - FT 20 Se ejecuta desembarco anfibio y recuperación Malvinas. Finalizada operación 021120 ENC ofreció resistencia y se produjo una baja. C.O.N. 020830 Abr - Submarino Salta Zarpó de MDP cumpliendo Orden de Operaciones N° de Ref. EM-01			Mje. N° Int. 022 Cte.[illegible] Normas para evacuación de personal hacia Inglaterra y aspectos administrativos.--------- [illegible] [illegible]


ESTADO MAYOR
FOJA
13

FECHA	1. COMITE MILITAR	2. CDO.ESP. DE PLANEAMIENTO	3. CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS	4. COMANDO T O M	5. CO NDO T O A S	6. C A E	7. C A D	8. E M C
02-ABR-82		– – –	– – –	20:00 hs: Ex Gobernador - Junto a auxiliares, familiares, 66 Royal Marines y o Royal Navy iajan a Buenos Aires.---------------	– – –			
03-ABR-82		– – –	– – –	10:00 hs. RI 25 - Dos Secciones de ésa Unidad ocupan DARWIN-GOOSE GREEN.	C.O.N. 03 Abr - FT 60 Se ejecuta la operación Islas Georgias del Sur. Se produjeron acciones de guerra. Bajas propias 3 hombres, 1 HELO PUMA inutilizado (EJERCITO).			ORDEN INTERNA S/N : Se inicia estudio de factibilidad operación Aerotransportada.-- Se concluye que es apta y factible.- Se ordena refuerzos de los efectivos de la Isla.-
[illegible]BR-82		– – –	– – –	14:00 hs. Gral. r D MARIO B MENENDEZ - Llega a Puerto STANLEY para hacerse cargo del Gobierno Militar	C.O.N. 04 Abr - FT 60 Zarpó de Grytviken con destino ((PBE)). – –			Mje.N°Int. (5) a Cte.TOM : Considerar como nueva capacidad del enemigo, la de efectuar desembarco aérotransportado con base en ASCENCION.--- Mje.N°Int. 051 de COMIL a Cte. TOM : Decisión reforzar Defensa de Las Islas.- No [illegible] tar más medios [illegible] reos y de Infantería [illegible] Inf[illegible] personal y material actuales en area MALVINAS.-------------
[illegible]R-82		– – –	– – –	09:30 hs.: Cte. TO MALVINAS Viaja a BUENOS AIRES para reunirse con la Junta Militar.---------------	C.O.N. 05 Abr - BIM4 y BIM5 Ordenado alistamiento y previsiones para traslado BIM4 a R.Grande, BIM5 a Malvinas – –			Mje.N°Int. 050 a Jefe GER-COARA . Se ordena traslado de personal para integrar CODAS.----- Apreciación de Inteligencia: Se aprecia sobre la capacidad de ejecutar una operación aerotransportada - la misma se considera marginal por las limitaciones. --------------
06-ABR-82		– – –	– – –		– –			Mje.N°Int. 071 a COARA : Solicitar especialistas Armada presten asesoramiento a pilotos de FFAA., referente Defensa Antiaérea y detección unidades navales enemigas;------------- Mje.N°Int 084 a Jefe GER y Otros : Por Resolución del Comité Militar se informa aprobación en forma transitoria Planes de Campaña Operaciones y y de Apoyo a las Operaciones emergentes de la DEMIL N° [illegible] (Caso CHILE


ESTADO MAYOR
FOJA
14

FECHA	1. COMITE MILITAR	2. CDO. ESP. DE PLANEAMIENTO	3. CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS	4. COMANDO T O M	5. COMANDO T O A S	6. C A E	7. C A D	8. E M C
07-ABR-82		- - -	- - -	13:50 hs.:Cte TO MALVINAS. Acompañado por el Sr. Min In y personalidades arriban a PUERTO STANLEY para asistir asunción mando Gobernador Militar de las Islas.------------------ 14:30 hs.: Gobernador Mil MALVINAS : El Grl MENENDEZ asume como primer Gobernador Militar de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH del SUR .----------- 18:00 hs.: Cte TO MALVINAS Acompañado por el Sr Min Int y personalidades regresan a BUENOS AIRES.--- 19:00 hs: PEN - Por Decreto "S" Nro 700/82 de fecha 07-ABR-82 se crea el TOAS a cargo del Sr Vicealmirante D JUAN LOMBARDO y simultáneamente se desactiva el TOM .---------	C.O.N. 0 1200 Abr - FT 40 Queda disuelta FT 40. C.O.N. 07 Abr - GUERRICO Zarpa de ((MLV)) siendo el último buque que quedaba en zona, destino ((PBE)). C.O.N. 072045 Abr - Batallón An. (IM) Arribó a Malvinas.			Mje N°Int 105 a MINISTERIOS: Se comunica que los requerimientos serán tramitados por el ESTADO MAYOR CONJUNTO.---- Mje N°Int 116 - COMIL A Gobernador MALVINAS.: Se ordena neutralizar equipos de radioaficionados con capacidad para transmitir al exterior. ----- Mje N°Int 125 - a JEFEJERGOARA - FUAER: Se require escucha radioeléctrica en banda de radioaficionados en 10 - 15 y 20 metros respectivamente Mje N°Int 129 al CAT : Se ordena al Cdo. Aéreo de Transporte práctica reabastecimiento en vuelo de aviones A4Q y Súper Standart.-------------- Mje Int N°131 de COMIL A FUAER : Se ordena suspender transmisión de información meteorológica en texto claro.—
08-ABR-82		- - -	- - -	- - -	BIM 5 se inicia traslado a (MLV) A.R.A. "BUEN SUCESO" zarpa con destino a Malvinas con elementos logísticos y personal I.M.			Mje N°Int 163 - de COMIL a Gobernador MALVINAS :Se ordena neutralizar acción de transmisión en clave mediante el uso de telegrama.------------ Mje N°Int 16[illegible] de COMIL a Subsecretaría de Comunicaciones: Ordenando prioridad para utilización líneas telefónicas a la información meteorológica Mje N°Int 16[illegible] a Gobernador MALVINAS . Adopción medidas para evacuación voluntaria de las Islas.------------------
09-ABR-82		- - -	- - -	- - -	COATLANSUR orden de Operaciones N° 88/82"S" Operación "TOMMIE" minado en zona (MLV)			Mje N°Int 17[illegible] a COATLANSUR : Desplazamiento Brigada de Infantería Mecanizada IX . APRECIACION DE INTELIGENCIA: Conclusiones del Análisis de los buenos oficios del Secretario de Estado Americano. Acción Recomendada: Persistir en la intransigencia con cierta probabilidad de no empleo de la fuerza.- Advertir a los EEUU que su actitud lo coloca como enemigo de Argentina y ejecutar la Acción Psicológica al respecto.--------- -------


ESTADO
FOJA
15

FECHA	1. COMITE MILITAR	2. CDO. ESP. DE PLANEAMIENTO	3. CEN. OPERACIONES CONJUNTAS	4. COMANDO T O M	5. COMANDO T O A S	6. C A E	7. C A D	8. E M C
10-ABR-82		— — —	— — —	— — —	SUBMARINO SALTA tomó BN PB por averías (ruidos disminuyen capacidad sonar)			
11-ABR-82		— — —	— — —	— — —	2000 SUBMARINO SAN LUIS zarpó de BNPB con destino AROP (MLV) cumpliendo Orden de Operaciones 02"S"/82 de COFUERSUB Nº Ref. XX-1 X BRIGADA Arriban primeras fracciones Ejército (MLV y 2 HELO BUEN SUCESO arribó (MLV)			Mje N°Int 240 a COFUATRAS: Determinando especificaciones para el traslado de personal a MALVINAS .--------- Jef II Icia. : Se difunde un informe de inteligencia con la probable composición de la Flota Enemiga .------------
12-ABR-82		— — —	— — —	— — —	COATLANSUR Plan Esquemático Nº 1/82"S" - Ref. CGL-32 de COATLANSUR COFUERTAR 79 Constitución y Plan de Operaciones Nº2 /82"S" COFUERTAR 79. Contribuyente al Plan Esquemático Nº 01/82"S" COATLANSUR - Ref. SLA-05 SUBMARINO SAN LUIS Se modifica Orden de Operaciones XX-1 Ordenado SAN LUIS restricciones en el uso de las armas ELA CORDOBA Embistió muelle Puerto Deseado sufriendo averías en bulbo de proa. Este buque trasladaba elementos de Ejército. El mismo es reparado en Deseado FT. 80 (AVIACION NAVAL Se efectuaron 7 vuelos para transporte de personal [redacted]cial a (MLV)			



FECHA	1. COMITE MILITAR	2. CDO. ESP. DE PLANEAMIENTO	3. CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS	4. COMANDO T O M	5 COMANDO T O A S	6. C A E	7. C A D	8. E M C
13-ABR-82		---	---	---	GARDACOSTAS P.N.A. Arriba a (MLV) los Guardacostas I. Malvinas y R. Iguazú			Jef II Icia : Se difunden recomendaciones para la prevención de la detección por satélites de observación.---
14-ABR-82		---	---	---				Mje N°Int 318 a Gobernador MALVINAS : Efectuar requerimientos área Gobierno a travez del EMC .- Informar evacuación pobladores.------------------- APRECIACION DE INTELIGENCIA: Conclusiones : El área en cuestión tiene gran importancia estratégica y económica en especial para los EE.UU. siendo Argentina para éllos, un país poco confiable.--------- Acción Recomendada: continuar cimentando la ocupación de las MALVINAS, llevando el centro de gravedad al campo político.
15-ABR-82		---	---	---	FT 80 Tres vuelos logísticos a (MLV) FT 79 Constituída Fuerza de Tareas 79 zarpa AP en forma escalonada los días 15, 16 y 17 ABR. COTLANSUR Ordena a submarino SAN LUIS que no ingrese al área de exclusión (MLV) y permanezca en una zona de espera.			Se ordena al Gobernador Militar que prevea recepción del Ministro de Defensa y Vicario Castrense quien oficiará misa.


ESTADO
FOJA

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 [illegible]do TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
16 ABR.		— —	— — — —	— —	FT. 80 Se ejecutaron 4 vuelos logísticos 2300 Hs SUBMARINO SANTA FE Zarpó [illegible] cumpliendo Orden de Operaciones N° 03"S"/82 de COFUERSUB Ref. XX-1 con destino a Grytviken trasladando personal y material			Se reitera a FAA no difundir información meteorológica. Se ordena a SIDE verificar la información de que periodistas de la BBC alojados en el Sheratón retrasmitirían información recibida de Comodoro Rivadavia a Londres En caso afirmativo detenerlos
17 ABR.		—	— — — —	—	FT. 80 Se efectuaron 5 vuelos logísticos			Se ordena el traslado de los detenidos (científicos británicos y Royal Marines) desde Comodoro Rivadavia a Uruguay.
18 ABR.		—	— — — —	—	FT. 80 (BUSQUEDA Y RESCATE) Ordenado SOBRAL y SOMELLERA ocupar estaciones de Búsqueda y Rescate de pilotos de acuerdo al Plan FT. 79 Se establecen áreas para ocupar PRE y se efectúan ejercicios y recalificación de pilotos en portaaviones			Por disposición de COMIL se ordena a las Fuerzas completar el nivel de Ab de los elementos en Malvinas antes del 250000 Abr.



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cio. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
19 ABR.		—	— — — —	—				ASESORAMIENTO CONFLICTO ARGENTINA - GRAN BRETAÑA 1. Mantener una posición de fuerza a través de la ocupación militar. 2. Accionar a través de la OEA. 3. Ningún punto de los acuerdos que se establezcan deben quedar "ad referendum" de tiempo determinado, ni a las decisiones de la ONU; como así tampoco permitir la mínima insinuación de que en el futuro sugieran la "autodeterminación de los pueblos"
20 ABR.		—	— — — —	—	1836 Hs. SANTA FE Orden Operaciones MRF XX-1 Se modifica el párrafo misión. COAFENAFLU Plan de Operaciones N° 01/82 Ref. LEON 1 control Río de la Plata. JESECOMVALES Directiva de Comunicaciones para grupo pesqueros N°de Referencia: MAF-6 BDM FORMOSA Arribó a (MLV) con material logístico.			ANALISIS DE LAS CAPACIDADES DEL PODER MILITAR DE GRAN BRETAÑA EN MALVINAS - Dos equipos de trabajo integrados por personal superior del EMC efectuaron un análisis de 3 (TRES) capacidades del enemigo en base a estudios realizados por el EMGE Jef II y III, y asesoramiento de la Jef III del EMC sobre la forma de realizar el mismo
21 ABR.		—	— — — —	—	AVION C-130 (FAA) Vuelo logístico material A.R.A.			COMIL ordena a la SIP que el coordinador y equipo PELCOS pasen a depender directamente del EMC. COMIL ordena a las FF.AA. que la planificación y dirección de la AP dependen directamente del EMC.


FOLHA
19

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C	4 [illegible]	5 Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
22 ABR.		—	— — — —	—	FT. 79 y FUERZA AREA Se efectuó ejercicio de ataque a una fuerza naval para adiestramiento de pilotos de FUERZA AEREA			
23 ABR.		—	— — — —	—	SUBMARINO SANTIAGO DEL ESTERO Se traslada a BNPB por razones de inteligencia ([illegible]) [illegible] Emite orden con instrucciones para operaciones con pesqueros (NA[illegible]L, MARIA ALEJANDRA, CONSTANZA) en APOY[illegible] 0535 Hs. SANTA FE Se le da información de inteligencia, resultado exploración propia y se modifica párrafo misión de Orden de Operaciones Ref. XX-1. Se actualiza concepto de la operación y se le da información política.			
24 ABR.		—	— — — —	—	FT. [illegible] Por orden COMATLASUR son destacados a ([illegible]) 2 aviones MC33 y 2 [illegible]34 para ejecutar operaciones y apoyo aéreo cercano. F.T. BRITANICA Avistada fondeada en I. ASCENCION FT. [illegible] por [illegible] KC 130 (FAA) Efectuó reconocimiento aéreo sobre I. SAN PEDRO obteniendo contacto probable Destructor EXETER y Buque tanque. F.T. 79 Plan N°de Ref. SLA [illegible]5 se modifica la orgánica y el concepto de la operación			SITUACION MALVINAS - ACCIONES RECOMENDADAS 1. Adoptar medidas contra la acción psicológica de Gran Bretaña. 2. Acelerar la aplicación del [illegible]AR. 3. Difundir por los medios televisivos y radiales las actividades equívocas de Gran Bretaña. 4. Mantener una adecuada y [illegible] información en todos los niveles militares. - Se informa a COATLANSUR los buques hospitales que componen la FT. británica


FOJA
20

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C O C	4 PCM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
25 ABR.		—	— — — —	—	0835 Hs. SUBMARINO "SANTA FE" Por Red EGA Radioaficionados se toma conocimiento que es atacado por helicópteros ingleses y que se produce una baja. A 1219 Hs. el submarino fuera de servicio y su dotación fué desembarcada GRYTVIKEN Es tomado por fuerzas inglesas F.I. 12 Arribó (MLV) Ca. BIM Nº3 Arribó (MLV) ILMA CORDOBA Se ordenó desarma material Ejército para su traslado aéreo (MLV) PORTAAVIONES "25 DE MAYO" Se destaca para tomar (PBE) por averías de máquinas.			APRECIACION DE INTELIGENCIA - Referente al movimiento de la Flota Inglesa y elementos que estarían próximos a incorporarse. Se dan cantidades supuestas de buques de combate artillados, de hombres de las tropas de desembarco, helicópteros de helidesembarco, submarinos nucleares y se aprecia la poca probable capacidad de lanzar paracaidistas con aviones C-130 - Se ordena que Cpo Ej V y Gobernador Militar Malvinas eleven planes de protección a la población civil para exponer al Comité de la Cruz Roja.
26 ABR.		—	— — — —	—	RIO CARCARAÑA Arribó (MLV) TOAS Designado COAGRUMALVINAS CL EDGARDO OTERO.			SITUACION MALVINAS - ACCIONES RECOMENDADAS - Reaccionar política, diplomática y militarmente, en la medida de lo posible, para ser consecuente con la intensión inicial. Preveer la implementación de medidas destinadas al frente interno Dividir la intensión del conflicto y el gobierno del país. Capitalizar el apoyo de la población. Concientizarla de la situación de guerra. APRECIACION DE INTELIGENCIA - Referente a la posición de las Fuerzas Navales Enemigas. Se emiten conclusiones y se ennumeran capacidades del enemigo.
27 ABR.		—	— — — —	—	TOAS Se ordena alistamiento BIM 6 (en BNPB)			SITUACION MALVINAS - ACCIONES RECOMENDADAS 1. Mantener un adecuado nivel de informaciones para fortalecer la opinión pública. 2. Adoptar medidas de contrainteligencia. 3. Continuar y acrecentar la acción psicológica conforme la evolución de los acontecimientos APRECIACION DE INTELIGENCIA EN EL CAMPO ESTRATEGICO - OPERACIONAL - Composición y disposición de la Fuerza Enemiga. - Eficiencia de combate de elementos terrestres SAS (Personal de Servicio Aéreo Especial) y SEB (Personal de Servicio Especial de Botes) - COMIL comunica a COATLANSUR las capacidades asignadas al Eno - COMIL comunica a FF.AA que respectivos corresponsales de guerra aseguren el flujo de la información periodística al EMC siendo los únicos periodistas autorizados a ingresar al TO. - COMIL ordena a las FF.AA. canalizar la información pública a través del EMC.



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
28 ABR.		—	— — — —	—	TOAS El Comandante de la Agrupación Militar Malvinas informa que el despliegue y medios preparados para la defensa se ha efectuado de acuerdo a las previsiones y que se sigue perfeccionando según el arribo de medios y tiempo disponible. 1325 HS. SUBMARINO "SAN LUIS" Se anulan las restricciones de uso de armas. GRTIV GEN SIMO ARTUSO prisionero de los ingleses es muerto en circustancias poco claras. PORTAAVIONES "25 DE MAYO" Zarpa de (PBE) y se despliegan las unidades de la FT. 79 a otras áreas para obtener PRE.			SITUACION MALVINAS - ACCIONES RECOMENDADAS - Mantener el control de la MCS para evitar AP enemiga. - Adoptar medidas concretas respecto a "País en Armas" - Cimentar en el plano diplomático el éxito obtenido en la OEA. - Evitar vacíos de información
29 ABR.		—	— — — —	—	TOAS Los T34C son destacados a Bahía ELEFANTE CFE 75 Emite un Volante Rectificativo al Plan Ref. SLA-05 uso de las armas sin restricciones Se actualiza la situación y se autoriza la entrada a la zona de exclusión TOAS Se ordenó destacar un avión SKIVAN de PNA a (MLV) YEHUIN Es destacado a (MLV)			SITUACION MALVINAS - ACCIONES RECOMENDADAS Preparar a la población para recibir el impacto de una situación de fuerza. Informar los pasos previos a un eventual enfrentamiento sin vulnerar la seguridad. Mantener la AP propia contrarrestando la enemiga en todos los campos del quehacer nacional. - COMIL ordena a los Ministerios y Secretarías designar representante ante el PELCOS - COMIL comunica a CCARA ampliación de la Capacidad Eno Nro. 6
30 ABR.		—	— — — —	—	TOAS Fué destacada a I. Borbón (MLV) una sección de I.M. para seguridad de la pista auxiliar			- COMIL ordena a las FF.AA. extremar medidas de seguridad ante posibles sabotajes. - COMIL ordena a los EE.MM que diariamente eleven al EMC situación de AP y [illegible]autas de AP con indicación de blancos y oportunidad. COMIL ordena a COMFER que ejecute censura bajo supervisión del EM[illegible]



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
02 MAY Cont.		—	— — — —	—	CT. 79.3 Es hundido el Crucero "GENERAL BELGRANO", fuera de la zona de exclusión. CT. 79.3 Destructor "PI[illegible] BUENA designado CEA para tareas búsqueda y rescate del Crucero "GENERAL BELGRANO" TOA Aviones T-34 decolaron desde Calderón y ver[illegible]caron zona de posib[illegible] Helidesembarco en proximidades Cabo León y Cabo Dolphin. SUBMARINO "SAN LUIS" Informa lanzamiento torpedo SST4 día 01 en contacto con el EN) no produjo impacto 2345 Hs Aviso "SOBRAL" Informa que es sobrevolado por un HELO SEA KING			CONCLUSIONES: La finalidad del ataque a Pto.Argentino sería la conquista de un objetivo de trascendencia política para la negociación. El cambio de actitud ofensiva obedecería a una decisión política. El repliegue implica evitar nuevas pérdidas y evaluar su capacidad. No es posible apreciar Modos de Acción hasta tanto no se conozca informe propia tropa y ubicación flota inglesa.
03 MAY.		—	— — — —	—	TOAS Aeródromo Calderon inoperable inoperable por lluvia que afecta sensiblemente consistencia terreno [illegible] Hs Aviso "SOBRAL" Se ordenó abandonar área Búsqueda. 002[illegible] Hs Aviso "SOBRAL" Sobrevolado nuevamente por otro helicóptero en dos oportunidades mas abrió fuego y se perdió contacto radioeléctrico. COAT[illegible]ANSUP Ordenó a FT. 79 [illegible]ear en zonas de baja profundidad. CT. [illegible].1. Destructor "SANTISIMA TRINIDAD" obt[illegible] contacto radar intermitente. Helicoptero SEA KING obtiene ping [illegible] a 20 millas de la fuerza y se ordena destacarla a otra área. CT. 79.3. Como resultado búsqueda sobrevivientes Belgrano rescatados por [illegible] sobrevivientes [illegible] balsas más a flote			-Se comunica el hundimiento del Crucero "Gral. Belgrano". -Se comunica que fue atacado el Aviso ARA "Sobral". -COMIL ordena a los Cdos. remitir partes de operaciones CONCLUSIONES: Si bien el enemigo trata de mantener contacto para configurar situación MALVINAS, no ha ejecutado operaciones aéreas ni navales sobre posiciones de defensa, lo que hace suponer mantenimiento de medios para nuevas o-operaciones. La actitud ofensiva contra unidades navales supone tratar de equilibrar psicológica y materialmente pérdidas sufridas en primer ataque. Su repliegue respondería a posibles refuerzos y reemplazos de material.

////

///



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
02 MAY Cont.		—	— — — —	—	CT. 79.3 Es hundido el Crucero "GENERAL BELGRANO", fuera de la zona de exclusión. CT. 79.3 Destructor "[illegible] [illegible]" designado CEA para tareas búsqueda y rescate del Crucero "GENERAL BELGRANO" TOAS Aviones T-34 decolaron desde Calderón y ver[illegible]caron zona de posib[illegible] Helidesembarco en [illegible]ximidades Cabo León y Cabo Dolphin. SUBMARINO "SAN LUIS" Infor[illegible] lanzamiento torped[illegible] SST4 día 01 en con[illegible]cto con el ENO no prod[illegible]jo impacto 2345 Hs Aviso "SOBRAL" Informa que es sobrevolado por un HELO SEA KING			CONCLUSIONES: La finalidad del ataque a Pto.Argentino sería la conquista de un objetivo de trascendencia política para la negociación. El cambio de actitud ofensiva obedecería a una decisión política. El repliegue implica evitar nuevas pérdidas y evaluar su capacidad. No es posible apreciar Modos de Acción hasta tanto no se conozca informe propia tropa y ubicación flota inglesa.
03 MAY.		—	— — — —	—	TOAS Aeródromo Calderon inoperable inoperable por lluvia que afecta sensiblemente consistencia terreno [illegible] Hs Aviso "SOBRAL" Se [illegible]enó abandona[illegible] [illegible]rea [illegible] Búsqueda. 002[illegible] Hs Aviso "SOBRAL" Sob[illegible]olado nuevamente por [illegible]ro helicóptero en dos oportunidades mas [illegible]brió fuego y se perd[illegible] contacto radioelé[illegible]ico. COA[illegible]ANSUP Ordenó a FT. 79 [illegible]evar en zonas de baj[illegible] profundidad. CT. [illegible].1. Destructor "SA[illegible] S[illegible]A TRINIDAD" [illegible]ot[illegible] contacto radar int[illegible]itente. Helicoptero [illegible] KING obtiene pin[illegible] [illegible] a 20 millas de la fuerza y se ordena destacarla a otra área. CT. 79.[illegible]. Como resultado [illegible] búsqueda sobrevivientes [illegible]elgrano rescatados por [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] sob[illegible]vivient[illegible] [illegible] ma[illegible] balsas más a flote			-Se comunica el hundimiento del Crucero "Gral. Belgrano". -Se comunica que fue atacado el Aviso ARA "Sobral". -COMIL ordena a los Cdos. remitir partes de operaciones. CONCLUSIONES: Si bien el enemigo trata de mantener contacto para configurar situación MALVINAS, no ha ejecutado operaciones aéreas ni navales sobre posiciones de defensa, lo que hace suponer mantenimiento de medios para nuevas o- operaciones. **La actitud ofensiva contra unidades navales supone tratar de equilibrar psicológica y materialmente pérdidas sufridas en primer ataque.** **Su repliegue respondería a posibles refuerzos y reemplazos de material.**

////

////

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOE	5 Cte. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
03 MAY Cont.		—	— — — —	—	TOAS Se accidentó en Puerto Argentino un MC 33 falleciendo su piloto. A.R.A. Gobierno Nacional aceptó colaboración para que Buque Polar Piloto Pardo (Chile) colabore rescate náufragos Belgrano.			
04 MAY		—	— — — —	—	0944 . FT. 80 Despegaron de (GRA) dos aviones Super Ettendard quienes lanzaron dos misiles aire superficie EXOCET sobre dos blancos (SHEFFIELD) 2204 . SUBMARINO "SAN LUIS" Se le ordenó dirigirse zona hundimiento Destructor Inglés SHEFFIELD. GT. 79.3. Bouchard, Piedrabuena y Gurruchaga continúan rescate náufragos BELGRANO. Aviso Gurruchaga destacado USU para desembarco personal rescatado. Se [illegible] a la búsqueda el Buque Polar [illegible] RAISO. CFT. 79 Se ordena al Destructor PY destacarse en apoyo A.R.A. "SOBRAL			*Comunicado Nro 22:* -Se comunica ataque aéreo enemigo habiéndose derribado 2 Sea Harrier *Apreciación de Enemigo:* CONCLUSIONES: La inactividad autoimpuesta por el enemigo confirma en mayor grado necesidad de refuerzos para reiniciar operaciones en Malvinas. Los grupos enviados a Georgias constituyen elementos de apoyo logístico, manteniendo el resto de la Fuerza de Tareas en ASCENSION a espera de variantes en la situación militar fundamental. *Apreciación sobre el [illegible]:* CONCLUSIONES: Se confirmó la acción de bloqueo naval y aéreo, lo que impone estudiar el reabastecimiento propio de las Islas. Se detecta urgencia en lograr un éxito a corto plazo. La concurrencia a la UN impone una serie de medidas que posibiliten vigencia en la Asamblea. Se requiere lograr información de satélite para contrarrestar acción de EE.UU. Posibilidad ataque helitransportado impone necesidad reposición de aviones PUCARA y munición ADA en la Isla.
05 MAY		—	— — — —	—	CFT. 79 Avión Tracker S2E obtiene contacto radar y avistó estela posible submarino. Lanzó torpedo MK 44 sin resultado. Helicótero SEA KING obtuvo rumor hidrofónico. 1341 . Aviso A.R.A. "SOBRAL" Navega rumbo Puerto Deseado apoyado por [illegible] SAN ANTONIO.			COMIL ordena: - a COATLANSUR y CAE efectuar exploración aérea en ruta aproximación ASCENSION COMIL informa a Gobernador Militar Malvinas que flota inglesa recibe información permanente de Islas COMIL ordena que toda información y AP será realizada por EMC. Se informa a los Cdos.las frecuencias de comunicaciones militares vía satélite utilizadas por EE.UU y Gran Bretaña. *Apreciación de Inteligencia:* CONCLUSIONES: El ataque a DARWIN intenta mantener presencia, deteriorar posiciones y destruir material PUCARA. Las fuerzas de Tareas quedaron en situación difícil, en lo que respecta a determinados apoyos por las pérdidas sufridas al intentar hacer pie en Malvinas. En función de ello se impone que las bajas sufridas en personal y material actuarán psicológicamente en la tropa. Los refuerzos continuan su marcha hacia el sur. *Apreciación sobre el [illegible]:* CONCLUSIONES: Para asegurar el éxito, Argentina debe mantener Malvinas. De prolongarse las acciones, regionalizar el conflicto. ////
////								


25

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
05 MAY. Cont.								Ante la participación manifiesta de EE. UU. se aprecia que URSS apoyaría a Argentina. A Gran Bretaña no le conviene el "Cese del Fuego" hasta no lograr éxito de magnitud. Para lograr la conquista total o parcial de Malvinas, a Gran Bretaña le conviene la variante de esperar los medios provenientes de Ascensión. El abastecimiento a las propias tropas en Malvinas, se tranformó en una operación de vital importancia.
06 MAY.		—	— — — —	—	1700 Hs. GT. 79.1. Se avistó Submarino en proximidades del GT. 79.1. y se iniciaron acciones Antisubmarinos.			-Se comunica que arribó a Pto.Deseado el Aviso ARA "Sobral" -Se comunica que a pesar de noticias periodísticas extranjeras, desde el día 04 May no hubo acciones bélicas CONCLUSIONES: El enemigo trata de recomponer el Poder Aéreo de su fuerza de ataque. La llegada de un mercante y un Buque de Asalto anfibio con tropas, permite suponer la intensión de ejecutar un asalto masivo, en el que se debe incluír la participación de los buques tipo STR inicialmente. CONCLUSIONES: Reunión de medios en Ascensión confirman capacidad de Gran Bretaña de operar ofensivamente entre el 08/15 May sobre Malvinas; siendo ésta la variante que más le conviene a los EE.UU. Se requiere dar prioridad UNO al reabastecimiento en Malvinas con todos los [illegible] y pérdidas que pueda implicar su ejecución.
07 MAY.		—	— — — —	—	Crucero "BELGRANO". Se ordenan dar por finalizadas tareas búsqueda y rescate naúfragos.			CONCLUSIONES: La inactividad responde a tareas de mantenimiento. Los refuerzos que se esperan no modificarían capacidad alguna sin una cobertura aérea eficaz, que de no lograrse disminuiría en un 30% posibilidad de desembarco. No se descarta desembarco pequeños grupos que se mimetizan en la población. 19:00 Hs: Se efectúa nueva apreciación por presencia submarinos próximas al continente, actividad nocturna de aviones y diurna de helicópteros. Continúa la aproximación de elementos de combate y apoyo logístico y se recibe comunicación oficial de ampliación de la Zona de Exclusión hasta las 12 millas de las costas continentales. CONCLUSIONES: Se ratifica la capacidad de operar ofensivamente a partir del día 8 [illegible] por parte del enemigo, y la necesidad de [illegible] rebastecimiento propio a la isla por todos los medios posibles, como así también la conveniencia de intensificar la exploración sobre el mar. La ausencia de buques de desembarco indicaría posibilidad conquistar cabeza de playa por medios helitransportados.



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
08 MAY.		—	— — — —	—	Submarino "SAN LUIS" con contacto hidrofónico ploteado posible submarino lanzó torpedo MK 37-3 como medida autodefensa. Torpedo explotó aparentemente en el fondo. FT. 79 Se ordenó tomar puerto al Portaaviones "25 DE MAYO" y son destacados a tierra aviones A4Q FT. 79 Avión S2E del Portaaviones sembró campo sonobovas y obtuvo rumor hidrofónico y contacto radar intermitente. Se efectúan acciones antisubmarinos finalizaron día 09. TOAS Al sur Islas Soledad fué capturado pesquero Penelope Stanley			-COMIL comunica que a partir de la fecha posibilidad de operaciones de envergadura. -Se ordena remitir de inmediato a EMC todo material para AP. -COMIL comunica modificación de capacidades. CONCLUSIONES: Reunión de unidades configuran una fuerza en capacidad de intentar nuevo asalto anfibio a la Isla. Capacidad de Apoyo Aéreo, si bien disminuído, les permite dar cobertura inicial fundamentalmente en ofensivas nocturnas. No descontar posibles ataques a Bases costeras continentales. Gran Bretaña puede ejecutar acciones de envergadura a partir día 9 de mayo. La ampliación de la "Zona de Exclusión" hasta las 12 millas, es una nueva escalada de "amenaza disuasiva", pero no afecta ni modifica la estrategia operacional. Se aprecia conveniente incrementar: - Medidas de defensa aérea en ciudades del litoral marítimo. - Periódicos despliegues del material aéreo. - Niveles de abastecimiento a las Islas. - Acciones diplomáticas ofensivas. Actividades del enemigo últimas 48 horas indican tendencia a realizar operaciones de diversión para atraer propia flota.
09 MAY.		—	— — — —	—	TOAS Pesquero NARWAL es atacado y hundido por aviación enemiga. FT. 80 Aviones exploración fuera de servicio			Se comunica ataque enemigo a la Zona de Operaciones -Se comunica el ataque y hundimiento del pesquero NARWAL CONCLUSIONES: Condiciones meteorológicas nocturnas favorecieron acciones En. restando posibilidad apoyo aéreo propio. Actividades bélicas permiten suponer preparación de un ataque masivo a las Islas estimándose que Fuerzas Anfibias y de Apoyo podrían estar en el área a partir día 121200 May. La ampliación del bloqueo a 12 millas naúticas se aprecia como medida de desgaste a la Fuerza Propia al no haber podido el. es lograr desembarco exitoso. CONCLUSIONES: El enemigo continuaría operando según capacidad 7 hasta tanto poder iniciar operaciones ofensivas de envergadura. Se considera conveniente mantener el grado de alistamiento de las Bases Aéreas para concretar un ataque sobre la FT Británica. Se mantiene la necesidad de continuar reabasteciendo la Isla.



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
10 MAY.		—	— — — —	—	SUBMARINO "SALTA" ingresa a dique seco por cuarta vez consecutiva por fallas técnicas. TOAS - A.R.A. "ISLAS DE LOS ESTADOS" (MLV) informa haber perdido contacto radioeléctrico con el A.R.A. "ISLA DE LOS ESTADOS", posteriormente resultó hundido			-Se comunica un resumen de las acciones del día 09 y 10 May. -COMIL ordena a Cdos.FF.AA. remitir al EMC toda información disponible. CONCLUSIONES: Se mantiene capacidad de Gran Bretaña de operar con parte o con la masa de sus fuerzas. El bloqueo logra los efectos buscados. La necesidad de ocupar territorio Argentino para negociar en la ONU puede al ENO imponerle urgencia de conquistar un sector importante, surgiendo del análisis, como más probable, la zona de LAFONIA al SSO de Darwin.
11 MAY.		—	— — — —	—	SUBMARINO "SAN LUIS" Lanzó torpedo sobre línea de Destructores e informa falla en el sistema de guiado de los mismos. SUBMARINO "SAN LUIS" Por fallas sistema de armas [illegible] el [illegible] a PUERTO BELGRANO. TOAS Se adoptaron medidas de control desde tierra en el Estrecho SAN CARLOS.			-COMIL ordena recepción de rabinos que se desempeñarán en Zona Sur y Malvinas. -Se informa los buques hospital de Gran Bretaña CONCLUSIONES: Se mantiene el proceder del enemigo apreciado anteriormente. Se mantiene la necesidad imperiosa de reabastecer Malvinas para posibilitar mantenimiento del objetivo.
12 MAY.		—	— — — —	—	INFANTERIA DE MARINA Plan de Repliegue de Unidades de I.M. en operaciones Nº de REF. PV 1 de COINFAMAR TOAS - FAA efectuó ataque sobre dos unidades de superficie enemigas. Pérdidas propias, cuatro (4) aviones. FT 80 - Comienzan a operar desde (GRA) aviones Navales A4Q			-Se comunica el derribo del HELO PUMA de Ejército afectado al Caso SAR Narwal. -Se comunica que el día 13 por intermedio de la Cruz Roja se recibirá el personal que intervino en las Islas Georgias del Sur. -Se comunica un resumen de las operaciones del día -Se informa características de los buques hospitales de Gran Bretaña. -Se ordena a Gobernador Militar Malvinas que la información a MCS y AF la hace exclusivamente el EMC. -Se ordena a las FF.AA. aceptar y disponer de las donaciones que se le formulen. -Se informa al Gobernador Militar Malvinas que únicos medios periodísticos autorizados son ATC y TELAM CONCLUSIONES: Ultimos tres días la meteorología jugo un papel importante en las operaciones permitiendo al ENO ejecutar hostigamiento y acciones menores con efectivos desembarcados en GRAN MALVINA. Inició acciones continuadas y sostenidas que tienden a preparar las mejores condiciones para futuras operaciones contra las Islas. CONCLUSIONES: Se mantienen las conclusiones dadas los días 10 y 11 de May. La pérdida del buque de transporte agravaría la situación de abastecimiento de la Isla.


ESTADO MAYOR
HOJA
28

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
13 MAY.		—	— — — —	—	TOAS- Prevista ocupación con Fuerzas Terrestres de la Boca Norte Estrecho SAN CARLOS INFANTERIA DE MARINA Plan de Defensa N° 01 /82"S" de la Brigada de I.M. N° 1 N° de Ref. PAG-12			-Se comunica que durante el dia de la fecha no hubo acciones bélicas. -Se informa a COMANDEF obscurecimiento practicado en ciudad de ROSARIO CONCLUSIONES: El ataque con fuego naval a Pto. Argentino se puede considerar como presión del bloqueo o como ablandamiento preliminar a un desembarco. Los vuelos realizados por el ENC responden: Plan de observaciones - provocar reacción Fuerza Aérea propia. Perturbar posiciones manteniendolas en estado de alerta. Elementos encontrados hacen suponer presençia efectivos reducidos. Las acciones llevadas a cabo los últimos días muestran intensión de materializar bloqueo como mayor presión para debilitamiento posición argentina. CONCLUSIONES: Se mantienen las conclusiones anteriores pero limitadas a buenas condiciones del mar. La capacidad defensiva de Malvinas debe ser reabastecida con los riesgos que sean necesarios.
14 MAY.		—	— — — —	—				-Se comunica ataque aéreo ingles -Se comunica pérdida de contacto con buque "Isla de los Estados". CONCLUSIONES: Mantener las capacidades asignadas en apreciaciones anteriores. Incrementar la Acción Psicológica sobre las bajas y la condición de Gran Bretaña como agresora. Regionalizar el conflicto para tratar de modificar la estrategia de EE.UU.
15 MAY.		—	— — — —	—	FT. 79 Helicóptero SEA KING del Destructor A.R.A. "HERCULES", cayo al mar por averías. TOAS- Es tacada Estación Aeronaval CALDERON por elementos aerotransportado. [illegible] dos 5 aviones PUCARA y fuera de servicio 4 aviones T-34-C y 1 avión SKYVAN.			-Se comunican las acciones bélicas del día. -Se comunica la aceptación del ofrecimiento chileno del buque "PILOTO PARDO" como Buque Hospital. -COMIL ordena a COATLANSUR elevar los datos del piloto británico muerto -Se reitera a Gobernador Militar Malvinas la orden con respecto a comunicación social. -Se comunica que ante la interrupción de negociaciones diplomáticas se aprecia la posibilidad de operaciones de gran envergadura CONCLUSIONES: Ataque al NO Pto Argentino y ataque nocturno aviones en tierra, evidencia intención ENO de desembarcar en distintos puntos con el mínimo de oposición aérea en tierra.

////

////


29

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 COM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
15 MAY. Cont.								Se aprecia que el ENC para realizar el hostigamiento, destrucción de blancos, infiltración, desembarco de grupos comandos, etc., aprovecha las condiciones de baja visibilidad, la pobre vigilancia propia y la falta de respuesta adecuada. El ENO intentaría aislar ambas islas. CONCLUSIONES: Se mantienen las conclusiones enunciadas el 101800 May 82. Se hace necesario reponer e incrementar en lo posible el material aéreo en las Islas. Se mantiene la necesidad de que la capacidad defensiva de Malvinas debe ser reabastecida, aún a riesgo, por modo aéreo y/o agua
16 MAY.		—	— — — —	—	RIO CARCARAÑA, A.R.A. "BUEN SUCESO" Ambas unidades son atacadas y alcanzadas por aviones Harrier, en el Estrecho SAN CARLOS. 1015 a 1945 Hs. A.R.A. "BOUCHARD" Ecos sonar sobre su casco escuchados en hidrofonía durante seis horas. abrió fuego sobre ecos radar intermitente en acercamiento.			- Se comunica que la única información oficial es la que produce el EMC. - Se comunica ataque aéreo del día. - Se comunica que los indicios permiten suponer el hundimiento del buque "Isla de los Estados" - Se comunica el ataque aéreo a los buques "Río Carcañará" y "Bahía Buen Suceso" - Se informa a CAE MMC del Gobernador Militar Malvinas respecto a inconvenientes operacionales. - Se comunica a COATLANSUR la aceptación del buque hospital chileno CONCLUSIONES: Se aprecia que el desmentido final de la BBC fue impuesto por el Ministerio de Defensa. Se confirma que el ENO tiene conocimiento parcial de las debilidades del dispositivo propio y de las unidades navales propias dispersas en los canales interiores, por lo que incrementará sus operaciones. El efecto buscado con la explosión de sus bombas antes de hacer impacto, es utilizarlas como arma antipersonal. RECOMENDACIONES: Que cada Cte. en Jefe tome contacto personal con comando operacional (Cte.Op. Navales, Cte, FAS y Cte Malvinas) para establecer fluidas comunicaciones de comando y necesidad de confianza mutua. Estudiar la conveniencia de trasladar el CTOAS a Comodoro Rivadavia, efecto evitar demoras en resoluciones estratégicas operacionales sobre determinación del empleo de medios.
17 MAY.		—	— — — —	—				-Se comunica que el buque "Bahía Buen Suceso" solo recibió daños menores y continua desarrollando sus tareas. CONCLUSIONES: El ENO aplica una estrategia de disuación. Se supone que no variará su forma de actuar y que a la fecha puede ejecutar operación masiva. La acción militar tiene adecuado apoyo de Acción Psicológica. La configuración de los grupos de unidades navales en operaciones, hace necesario el establecimiento de zonas intermedias de relevo y reabastecimiento.

//// ////


ESTADO
FOLHA
30

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
17 MAY. Cont.								CONCLUSIONES: Gran Bretaña está en condiciones de iniciar en cualquier momento operaciones ofensivas a Malvinas. La limitación del MCE a 7 días puede significar que antes de dicho lapso adopte la resolución de atacar. La permanencia del CTOAS en Comodoro Rivadavia daría mayor fluidez a las relaciones de Comando.
18 MAY.		—	—	—	A.R.A. "BOUCHARD" A.R.A. "PIEDRABUENA" Contacto radar con posible helicóptero que se dirige al W. (Posteriormente se dedujo que podría ser helicóptero Inglés que cayo en proximidades PUNTA ARENAS			-COMIL ordena a Gobernador Malvinas prever la visita de la Cruz Roja. -Se comunica que los ataques aéreos Eno destruyeron instalaciones pertenecientes a la población. -Se informa a la población desvirtuando la versión inglesa sobre un ataque al portaaviones HERMES. CONCLUSIONES: El Q.E.II puede arribar a zona operaciones el 26 May. Se concuerda con apreciación de amenaza submarina sobre unidades de superficie propias y/o posibilidad golpes vitales aviones propios basada en tierra. Del análisis unidades que integran Fuerza de Ataque, se aprecia cuales de ellas serían blancos prioritarios. La disminución de la capacidad operativa de las unidades obliga al ENO mantener un despliegue importante de unidades de apoyo. La actividad desarrollada por el ENO tiende no solo a disminuir la capacidad propia, sino a determinar los puntos menos protegidos.
19 MAY.		—	—	—	ARE. NAVAL [illegible] Encontrados restos calcinados de Helicópter SEA KING inglés en proximidades de PUNTA ARENAS			COMIL ordena a JOSE [illegible] Instruir a evacuados de Malvinas sobre prohibición de efectuar declaraciones sobre bajas, situación [illegible] ca, etc. Se informa a la población de las actividades de combate del día.


FOJA
31

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 CIO. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
20 MAY.		—	— — — —	—	INFANTERIA DE MARINA Plan de alarma temprana Nº 02/82"S" Nº de Ref. PAG - 13 A.R.A. "SOBRAL" Zarpó de Puerto Deseado apoyado por el Remolcador "LUCHADOR" destino (FBE).			COMIL comunica a Comandos que 1 helicóptero enemigo fue hallado incendiado en territorio chileno. Se ratifica lo informado respecto al hundimiento del buque "Isla de los Estados". Se informa a la población que el gobierno chileno informó respecto de un helicóptero ingles caído e incendiado en su territorio.
21 MAY.		—	— — — —	—	TOAS Desembarco de la FT. Británica en BAHIA SAN CARLOS (Total 12 doce buques ingleses.) TOAS La FT. Británica de desembarco es atacada por FAA; Aviación de la Armada y Fuerza aeronaval Malvinas. Se produce el hundimiento y avería de buques Británicos. Fueron derribados varios aviones de Fuerza Aérea y Armada. TOAS - Contacto sonar en Faro Segunda Barranca. Se inician operaciones antisubmarinos.			Se comunica a la población la evolución del ataque enemigo en la zona de SAN CARLOS y de las acciones propias.
22 MAY.		—	— — — —	—	TOAS - Se efectuaron ataques a la Fuerza de Desembarco en BAHIA SAN CARLOS. Sin evaluación.			-Se informa a la población el derribo de un avión ingles. CONCLUSIONES: Se aprecia que pueden haber desembarcado efectivos del orden de 1 Batallón de I.M. (+ 800 hombres). Se habría configurado la capacidad 6 con proyección de esfuerzo principal en la zona conquistada, desembarcando administrativamente vehículos blindados, artillería y el resto de efectivos de la Fuerza de Desembarco. Se aprecia la constitución de la Fuerza Presente y se calcula los efectivos totales desembarcados en el orden de 5.800 hombres.



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
23 MAY.		—	1300 Hs - CJE - Comunica al Cte Cpo Ej V que el COMITE MILITAR ha resuelto constituir en COMODORO RIVADAVIA un CENTRO DE OPERACIONES CONJUNTAS (CEOPECON). Sus atribuciones serían coordinar coherentemente los medios terrestres, aéreos y navales que operan en el ATLANTICO SUR. (Se forma un EM personal	—	Atacado por aviones ENO Monsunen en (MLV), quedó fuera de servicio TOAS - Ataque aviones Armada y Fuerza Aérea, en Bahía SAN CARLOS, sobre buques Fuerza de Desembarco Británica. COMODORO RIVADAVIA - Se constituyó el centro de operaciones conjuntas CEOPECON. TOAS - Estación Aeronaval CALDERON, atacada por aviones HARRIER.			-COMIL ordena a Gobernador Militar Malvinas informes para iniciar estudios respecto al empleo de la REM -COMIL ordena constituir en la fecha el CEOPECON. -COMIL ordena a CEOPECON los informes a remitir *Comunicado Nro [illegible]* -Se informa a la población sobre las acciones aéreas propias.
24 MAY		—	0900 Hs - CEOPECON - Se realiza la primera reunión para integrar el organismo y establecer su régimen funcional. 1900 Hs - CEOPECON - Reunión de coordinación y Acta de Acuerdo para tratar sobre requerimientos logísticos planteados por el Gobernador Militar de Malvinas (GMM).	—	INFANTERIA DE MARINA - Plan de protección de objetivos vitales terrestres y costeros N° de Ref. PAG-14. TOAS - Ataque Bahía SAN CARLOS con aviación (FAA y ARA) afectando instalaciones terrestres y unidades de superficie Británicas.			-COMIL ordena a Gobernador Malvinas autorizar a operar a TELAM. *Comunicado Nro [illegible]* -Se informa a la población respecto a las operaciones que se desarrollan en la zona SAN CARLOS y de los ataques aéreos propios. *[illegible]* CONCLUSIONES: Se aprecia que la cabeza de playa se encuentra consolidada. Es necesario interdictar los buques de transporte de tropas del enemigo. De la capacidad retenida por Icia, la más peligrosa es el ataque a los efectivos de DARWIN. En función de ello se aprecia que el ataque a Pto Argentino se realizaría con 3 unidades, relación de poder de combate que no lo lleva al éxito. Pto Argentino quedaría bloqueado y subsistirá en función del apoyo logístico. Las bajas sufridas imponen necesidad de completar y/o incrementar material, por lo cual se visualiza posibilidad regionalizar el conflicto
25 MAY		—	0900 Hs - CEOPECON - Reunión de coordinación y Acta de Acuerdo para tratar requerimientos y empleo de refuerzos a disposición del GMM. 0930 Hs - CEOPECON - Autoriza al GMM a efectuar requisiciones. 1030 Hs - Grl HERRERA - Imparte la orden para que un equipo de trabajo conjunto estudie la factibilidad de una operación aerotransportada en DARWIN antes del 28 May 82. 1255 Hs - CEOPECON - Se comunica al GMM la intención de que se ejecute una infiltración en la cabeza de playa enemiga antes del arribo de su 2do escalón para reducir su capacidad de DA, su aeromovilidad y logística. 1800 Hs - GMM - Informa al Grl GARCIA de las operaciones ofensivas que realiza sobre la cabeza de playa desde DARWIN y PUERTO ARGENTINO. 2030 Hs - CEOPECON - Con la presencia del CJE se realiza reunión de coordinación y Acta de Acuerdo para tratar niveles de abastecimiento - escuchar exposición del Cte Br I Aerot IV sobre factibilidad de empleo de la REM.	—	TOAS - Ataque a Bahía SAN CARLOS con aviación propia afectando instalaciones terrestres y unidades de superficie Británicas. 1730 Hs - TOAS - Ataque con dos aviones SUE (Resultó hundido el ATLANTIC CONVEYOR).			*Comunicado Nro [illegible]* -Se informa a la población sobre ataque aéreo enemigo y el derribo de 3 HARRIER. *Comunicado Nro [illegible]* -Se informa a la población los ataques aéreos propios y sus resultados. *Comunicado Nro [illegible]* -Se informa a la población sobre las actividades de las fuerzas terrestres en SAN CARLOS *[illegible]* CONCLUSIONES: El ENO puede establecer en SAN CARLOS una base de operaciones que le permita incorporar mayores efectivos, lo que supone un factor de presión para negociar; ello no descarta posibilidad de conquistar otros puntos de valor estratégico y político como ser DARWIN. Su poder militar no está disminuido sensiblemente y es adecuado el apoyo aéreo local. Lo expresado nos dá como objetivo propio de 1ra prioridad los portaaviones y como objetivo secundario la interdicción cadena logística ASCENCION - MALVINAS. El bloqueo ENO a Pto Argentino sería idea rectora para lograr el triunfo con mínima pérdida de vidas. *[illegible]* Se mantienen las enunciadas en la apreciación del 241800 May 82

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
26 MAY		—	0400 Hs - Cte Cpo Ej V - Comunica al GMM la necesidad de que se busque la forma de revertir la situación táctica adoptando una actitud ofensiva con efectivos significativos. 0900 Hs - CEOPECON - Se establece [illegible] importancia de DARWIN y la necesidad de negar su empleo al enemigo. 2300 Hs - Cte Cpo Ej V - Comunica al GMM que se ha ordenado la preparación de la Br I Aerot IV para su pasaje a las Islas. El GMM, informa sobre detalles de su plan para pasar a la ofensiva con la masa de las fuerzas terrestres. 2400 Hs - Cte Cpo Ej V - Aprueba en general el plan ofensivo del GMM, quien informará sobre la oportunidad de ejecución.	—	TOAS - Contacto Submarino con GT 79.2., se efectua investigación con helicópteros SEA KING. TOAS - Acciones del Regimiento de Infantería 12 en Monte Cantera y Usborne, tomando contacto con el ENO.			COMIL ordena al Ministerio RREE que se notifique a GB que buque hospital Uganda interfiere operaciones. [illegible] Se informa a la población el ataque al [illegible] Iguazú. [illegible] Se informa a la población que el enemigo reconoció el hundimiento del buque COVENTRY y el transporte ATLANTIC CONVEYOR. [illegible] Se informa a la población sobre el resumen de pérdidas materiales enemigas en el período 01/26 May. [illegible] -Se informa a la población respecto a las operaciones terrestres desarrolladas en Malvinas [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: -Acciones ofensivas ejecutadas por el ENO. -Actividad en tierra que no presume intención inminente de ampliar cabeza de playa. -La muy significativa pérdida del ATLANTIC CONVEYOR y de un DO-42.
27 MAY		—	0900 Hs - CEOPECON - Reunión de coordinación y Acta de Acuerdo para tratar, entre otros temas, futuros apoyos a una operación terrestre ofensiva. 1200 Hs - GMM - Eleva plan esquemático para la operación ofensiva sobre SAN CARLOS. Solicita una serie de requerimientos indispensables para ejecutar la operación. 2300 Hs - Cte Cpo Ej V - Comunica su decisión de reducir el objetivo y variar la dirección y adelantar la oportunidad de la ofensiva ya que no se podrán satisfacer requerimientos, especialmente los relacionados con la FAA (superioridad aérea y aerolanzamiento).	—	TOAS - Se inició ataque ENO a Pto DARWIN.			-Se comunica a CEOPECON sobre [illegible] les ENO. -Se remite al CENOPE informes recibido por JEMC del CEOPECON -Se ordena al CEOPECON informar situación sobre provisiones de guerra. [illegible] -Se informa a la población las acciones desarrolladas en el área Malvinas durante el día 26. [illegible] -Se informa a la población las actividades del día de la fecha en el área Malvinas. [illegible] -Se instruye a la población respecto a las contribuciones canalizadas a través del fondo patriótico. [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: -Apreciaciones de que el ENO intensificó la defensa de un PAE. -Acciones aéreas sobre Pto Argentino - Howard. -Posibilidad de que el ENO pierda? paulatinamente la superioridad aérea. -Asentamiento del ENO en San Carlos. [illegible] CONCLUSIONES -Se mantienen las expresadas el 241800 May 82.


FOLHA
34

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEF	3 C. O. C.	4 COM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
28 MAY		—	- CEOPECON - En las reuniones de las 0900 y 1900 horas se trata la situación en DARWIN y la imposibilidad de brindar apoyo aéreo directo hasta que no mejoren las condiciones meteorológicas. 1100 Hs - Cte Cpo Ej V - El Cdo Cpo Ej V (-) se traslada desde BAHIA BLANCA a COMODORO RIVADAVIA, con tal motivo el Grl RUIZ reasume como JEM en reemplazo del Grl HERRERA.	—	T[illegible] - Pto DARWIN y Ghoose Green bajo control ENO.			[illegible] 104 -Se informa a la población respecto al desarrollo de las operaciones en la zona de Darwin. [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: -El ataque a Darwin como capacidad más peligrosa del ENO, el posible intento de conquistarlo y efectuar a posteriori helitransporte hacia el sur. -El ENO preanunció 24 hs antes tanto la conquista de la cabeza de playa como el ataque en curso. -Necesidad política de una victoria por parte del ENO. -El apoyo poblacional al ENO. -Forma de operación de las patrullas aéreas. [illegible] CONCLUSIONES: -Se aprecia que los efectivos de Darwin están en condiciones de resistir el ataque de efectivos terrestres y que el enemigo podría ampliar el ataque desde el sur para concretar el bloqueo, y posteriormente conquistar el objetivo. Se reitera necesidad de anular el PAL y los transportes de tropa de todo tipo con medios submarinos y aéreos. No hay indicios ampliación cabeza de playa.
29 MAY		—	1000 Hs - CEOPECON - En la reunión de coordinación se actualizó la situación de DARWIN y se reiteraron las prioridades para el transporte aéreo. 1008 Hs - GMM - Informa al Grl GARCIA que el RI 12 (DARWIN) dejó de combatir. Aprecia que el enemigo podrá atacar PUERTO ARGENTINO a partir de las 48/72 horas, con ataque principal de Oeste a Este y un posible ataque secundario en península de FRESINET. Pone en duda la posibilidad de trasdar la Fuerza de Tarea Aerotransportada. 1045 Hs - CEOPECON - Informa al COMIL situación en DARWIN, se destaca pedido de apoyo aerotáctico y bombardeo nocturno del RI 12 que no se cumple por falta de visibilidad. Se informa que DARWIN continuará el combate hasta el límite de sus posibilidades. 1245 Hs - GMM - Informa al Cte Cpo Ej V que la situación en DARWIN es crítico y que se aprecia que no estaría ya en condiciones de combatir. Informa que hay confusión con la satisfacción del apoyo aéreo. 1900 Hs - CEOPECON - Se trató en la reunión de coordinación la situación en DARWIN, la coordinación del [illegible] los requerimientos de refuerzo [illegible]	—	TOAS - Continúa avance E[illegible] desde SAN CARLOS h[illegible] a PTO ARGENTINO.			[illegible] -Se informa a la población la consolidación de la Cabeza de Playa en San Carlos. [illegible] -Se informa a la población sobre actividad aérea propia. [illegible] -Se informa a la población el desarrollo de las operaciones en la zona de Darwin. [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: -Utilización de aviones VULCAN. -Bajas y averías sufridas por las Fuerzas Navales. -Ataque realizado por el ENO a Puerto Darwin. [illegible] CONCLUSIONES: -GB dispone de libertad de acción para iniciar sus operaciones en dirección a Pto Argentino. -El ataque a Pto Argentino lo haría con una relación de poder de combate que lo puede llevar al éxito. Pto Argentino podrá realizar su defensa en función no solo del apoyo logístico sino [illegible] de refuerzos que pueda recibir, ya sea de GRAN MALVINA o del Continente. La caída de DARWIN, impone la necesidad de completar y/o incrementar los medios para lo cual se reitera [illegible]



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
30 MAY		—	1200 Hs - GMM Informa al Cte Cpo Ej V sobre modificaciones al dispositivo, situación en DARWIN, envío de abastecimientos Clase I y problemas con el componente aéreo. El Cte Cpo Ej V, le comunica que a partir de este momento los pedidos de apoyo aéreo se canalizarán a través del Brigadier CASTELLANOS. 1010 Hs - CEOPECON - Informa al COMIL que DARWIN dejo de combatir el 291200 May 82 aproximadamente.	—	TOAS - Zarparon pesqueros con abastecimientos (víveres) a PTO. ARGENTINO. TOAS - Atacado con aviones SUE y 4 aviones A4B el PAL ENO (posible Invencible). Perdidos dos aviones A4B. TOAS - Patrullas enemigas toman contacto y combate con Fuerzas propias en Monte KENT.			-Se informa a CEOPECON posición buque hospital UGANDA. [illegible] -Se informa a CEOPECON ubicación de los prisioneros de guerra argentinos. Comunicado Nro [illegible] -Se informa a la población el total de bajas propias hasta el día de la fecha. Comunicado Nro 109 y 110 -Se informa a la población la situación en Malvinas. Comunicado Nro 111 y 112 -Se informa a la población ataque aéreo propio al núcleo de la flota inglesa. [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: -Cantidad de aviones que tiene el ENO y porcentaje de aeronaves que podrían encontrarse con fallas o averías. -Amenaza submarina enemiga. -Limitación de operación de unidades de superficie en MLV por aviación propia. -Aproximación de la infantería. -El ENO podría lanzar el ataque a Pto ARGENTINO en un lapso de 24 a 48 hs. [illegible] CONCLUSIONES: La caída de DARWIN - GANSO VERDE no modifica las previsiones del Plan de Defensa en ejecución. El espíritu ofensivo que caracteriza los cuadros de las FFAA se contrapone con la ejecución de un plan de defensa. Se ratifica necesidad de modificar situación aérea y naval local para limitar inmovilidad aeromóvil del ENO. Se ratifica completamiento organización de posición Pto ARGENTINO y de su Cte de defenderlo hasta la determinación del poder político.
31 MAY		—	0900 Hs - CEOPECON - Entre otros puntos, en la reunión de coordinación se coincidió en apreciar que el enemigo buscaría acelerar la decisión en las operaciones terrestres y se acordó en incrementar el abastecimiento aéreo a las Islas con medios de ARA y FAA. 1200 Hs - GMM - En conversación con el Grl RUIZ manifiesta que a pesar del éxito en el ataque al portaaviones, la actividad aérea enemiga es intensa. A los requerimientos del Grl RUIZ el GMM, entre otras cuestiones le manifestó la necesidad de que la FAA ataque los buques de transportes de tropa y lo poco probable que resulta mover el RI 5. 1900 Hs - CEOPECON - Se coordinó el bombardeo aéreo sobre probables posiciones del enemigo al Oeste de MONTE KENT. 1900 Hs - GMM - Informa que la actividad aérea enemiga se ha mantenido normal lo que pondría en duda que el portaaviones haya sido afectado.	—	TOAS - Avistadas tropas ENO 27 Km al W de PTO ARGENTINO.			-Se ordena al Ministerio RREE comunique a Cruz Roja posición buque Hospital "Bahía Paraiso". -Se ordena al Ministerio RREE comunique a Cruz Roja que traslado de heridos argentinos de Darwin y aledaños deberán ser evacuados a MONTEVIDEO. -Se ordena a COGUAMMALVINAS que todo prisionero de guerra capturado en MLV deberá permanecer en Pto ARGENTINO hasta que COMIL autorice evacuación. -Se ordena a CEOPECON que miembros Cruz Roja están autorizados a entrevistar a Pilot Inglés. -Se ordena a CEOPECON-COPERVALES movimiento sobre buques hospitales y traslado de heridos. Comunicado Nro 113 -Se informa a la población la actividad aérea propia durante el día. [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: -Operación de envergadura desarrollada al N del estrecho de SAN CARLOS.
////								////



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
31 MAY Cont.								-Disminución de la actividad aérea enemiga en un 50%. -Utilización misiles MARTEL. -Daños producidos al PAL y progresivo desgaste de unidades aéreas y navales enemigas. CONCLUSIONES: No se puede determinar si realmente se ha afectado en forma significativa la capacidad aérea del ENO. Se aprecia necesario incrementar las operacione aéreas defensivas y las de transporte. Se estima que antes de 48 hs. no se produciría ataque a Pto ARGENTINO. Se mantiene la conclusión sobre la capacidad de Pto ARGENTINO de resistir hasta que la decisión política lo determine.
01 JUN		—	1100 Hs - GMM - Informa al Cte Cpo Ej V que por momentos la actividad aérea enemiga es atípica y que ello podría indicar algún problema en el portaaviones. Propone además, una acción ofensiva sobre SAN CARLOS cuando se inicie el ataque a PUERTO ARGENTINO. La acción la ejecutarían fuerzas de los tres componentes desde el continente.	—	TOAS - Derribado C-130 FAA con (7) siete tripulantes. TOAS - ENO despliega tropa proximidades Ce...			Se ordena a JEESMAYOAR inspeccionar Buque Hospital "HECLA". COMIL ordena a Ministerio de RREE informar Autoridades Británicas sobre inspección Buque Hospital. Se comunica a Gdor Militar la posibilidad de que el ENO utilice el uniforme de prisioneros Argentinos. Se informa a la población los movimientos de tropas. Se informa a la población las pérdidas sufridas por el enemigo al 31 May. Se informa a la población las acciones del día. CONCLUSIONES REFERENTES A: Detecciones efectuadas en horas nocturnas por exploración aérea y radares de MALVINAS. Movimiento de helicópteros detectados al 055 y 40/60 de Pto ARGENTINO. Apreciaciones que el ENO procura ubicar sus fuerzas sobre las principales calles de aproximación hacia Pto ARGENTINO. Movimiento de helicópteros al N de Pto ARGENTINO. Razones que urgen al ENO para asaltar y tomar Pto ARGENTINO. Formas en que se podría llevar a cabo el ataque final.
02 JUN		—	1810 Hs - GMM - Entre otras cosas, informa al Cte Cpo Ej V que el enemigo ha disminuido y variado sustancialmente su actividad aérea. Reitera se cumplan su pedido de abastecimiento de munición y combustible.	—	TOAS - Hel desembarco sector norte de Bahía ... TOAS - ENO efectua fuego de artillería sobre Pto Argentino, desde Monte KENT.			-Se informa a la población respecto a la objetividad de la información brindada. -Se informa a la población las acciones del día CONCLUSIONES REFERENTES A - Uniformes incautados por el ENO a prisioneros propia tropa. - Necesidad del ENO de evidenciar su presencia aérea. - Probable presencia del ATLANTIC CAUSEWAY en AROP.

////

////



FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
02 JUN. Cont.								Presencia mayor cantidad de H. CHINNOK. Movimiento de tropas hacia Pto ARGENTINO. Informes sobre movimientos de armas en zonas próximas a la posición. Necesidad imperiosa de lograr un éxito militar, desde el punto de vista político.
03 JUN		—	0900 Hs - CEOPECON - En la reunión de coordinación se informó que el enemigo ha adoptado contramedidas para impedir el puente aéreo hacia PUERTO ARGENTINO. 1045 Hs - GMM - Informa al Cte Cpo Ej V novedades, insiste en su apreciación de un ataque sobre PUERTO ARGENTINO desde dos direcciones, Oeste y Norte. - Cte Cpo Ej V - Expone ante el CJE y el EMC. Los puntos esenciales pueden concretarse en el enfoque particular sobre el conflicto una vez iniciado el ataque a PUERTO ARGENTINO: - El ataque puede pararse y perder su ímpetu. - Las acciones a realizar para parar el conflicto son: . Internacionalizar el conflicto (en América Latina). . Lograr el equilibrio aéreo. . Lograr apoyo naval de países miembros del TIAR. - Para tener un éxito razonable será necesario: . Lograr el equilibrio aéreo o revertir la actual situación. . Incrementar el nivel de abastecimiento de efectos Cl V y armas de DA Las consideraciones finales señalan fundamentalmente: **- La batalla de PUERTO ARGENTINO se puede iniciar en cualquier momento.** **- El enemigo buscará lograr un éxito rápido porque el tiempo favorece a la defensa.** - Es necesario lograr la superioridad aérea y mayor capacidad de transporte. - Se debe preparar a la opinión pública para el caso de un fracaso militar. (Se desconoce hora exacta)	—				- COMIL ordena a servicios de Icia reunir información sobre transporte aéreo a CHILE de 2 HARRIER desarmados. *Apreciación de Icia* CONCLUSIONES REFERENTES A: - Protección aérea brindada por aviones enemigos, cantidad de HARRIER y aprovechamiento condiciones meteorológicas adversas. - Posible zarpada del buque de transporte RAGANTIRA. - El ENO, desde su desembarco intentó volcar a su favor la relación del poder de combate de tal forma de enfrentar a la posición principal con una relación de fuerzas favorables. - Posible serie de vulnerabilidades y debilidades del ENO. - Incertidumbre referente a la determinación de la fecha en que iniciará el ataque.
04 JUN		—		—				Se informó al Gob. Malv. y CEOPECON sobre características de avión "HARRIER". COMIL autoriza a CEOPECON transmitir noticias de un ciudadano americano COMIL ordena al Min Interior designar veedores militares en agencias noticiosas para evitar divulgación de información militar. COMIL ordena al Min Interior clausure por 72 horas la agencia Noticias Argentinas y del diario "EL PATAGONICO". Se disvirtúan versiones de agencias noticiosas extranjeras *al 12 al 29* Se informa a la población respecto a las acciones del día.

////

////


ESTADO MAYOR
FOJA
38/4

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	TOM	Cdo. TOAS	6 A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
04 JUN Cont.								CONCLUSIONES REFERENTES A: - Se reiteran totalidad conclusiones día 05 Jun. - Avión VULCAN aterrizado en Brasil. - Utilización que el ENO habría hecho del Avión VULCAN.
05 JUN		—	1815 Hs - GMM - Informa al Grl GARCIA de gran actividad aérea, algunos aviones pueden tener base en SAN CARLOS.	—	TOAS - Avistados dos vehículos de rueda en zona sur Monte Challenger. TOAS - Detectados movimientos helicopteros, tropas y vehículos en Península SAN LUIS. TOAS - Traslados a (?V) misiles MM-38 EXOCET.			Se solicita al Cdo Reg Aéreas la requisición de helicópteros para utilizar en el Buque "IRIZAR". - Se solicita al Gob Mil que eleve las características de los helicópteros a utilizar como aeronaves sanitarias. - Se ordena a los EEMM Generales y CITEFA destacar personal especialista electrónico para constituir grupo de trabajo. - Se informa a la población las acciones del día. - Se disvirtúan versiones periodísticas acerca de prisioneros argentinos. CONCLUSIONES REFERENTES A: - Trascendidos sobre presunta captura de prisioneros enemigos. - Falta reacción antiaérea en Monte KENT. - Inactividad aérea del ENO. - Bombardeo efectuado en Puerto HOWARD. - Desplazamientos de aeromóviles detectados. - Concentración en la zona del establecimiento FITZ ROY. - Vuelos hacia ASCENSION. - Informes del Buque ELGANTIRA. - Empleo bombarderos VULCAN. - Evolución del conflicto relacionado con el factor político.
06 JUN		—		—	TOAS - Fuego Naval de tres unidades de superficie sobre posiciones BAM 5, R16, R13 y TWO SISTER. BAHIA PARAISO-arribó Pta Quilla, con primer contingente de heridos.			Se propuso al CEOPECON contramedidas emplear con el misil SHRIKE. - Se informa a la población las acciones del día. CONCLUSIONES REFERENTES A: - Reitera totalidad conclusiones día 05 Jun. - Estado operativo de los portaaviones. - Movimiento logístico hacia 1ra línea. - Actividad preparatoria para futuras operaciones. - Indicios de preparación de las fuerzas para un ataque. - El ENO no pudo establecer medios para contrarrestar la acción de la aviación. - Presencia vehículos blindados. - La actividad aérea enemiga. - Presencia de aviones equipados con misiles SHRIKE.



ESTADO MAYOR CONJUNTO
FOJA
39

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A B	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
07 JUN		—	1900 Hs - CEOPECON - Se aprueban y establecen las prioridades para el transporte de efectos y materiales a las Islas.	—	COAR - Plan Esquemático de Operaciones N°2 /82 "C" COAR (Operación Buzos Tácticos). N° de Ref. MAY-2 0710 Hs - TOAS - Buques Anfibios Británicos al SW 15 millas Pto ARGENTINO, desembarcando personal y material.			- Se informa al Jefe Deleg Milit EEUU la aprobación del Anexo "E" al plan estratégico básico "CH". - Se informa a la población las acciones del día. CONCLUSIONES REFERENTES A: - Capacidad de operación de aviones desde bases terrestres. - Protección de aeródromos con AA y misilística, como así también apoyo Radar. - Actividad aérea del ENO y cantidad de aviones que dispondrá para el momento del ataque. - Dificultades en la logística y comunicaciones del ENO. - Actividades realizadas por el ENO. - Operaciones de protección de sus unidades de superficie contra ataques de aviación propia. - Mayor frecuencia del bombardeo naval. - Movimiento de helicópteros. - Presencia de vehículos blindados.
08 JUN		—	0900 Hs - CEOPECON - En la reunión se trató: - El CAE solicitó que la ARA extendiera la exploración y el reconocimiento aéreo hacia el Este de PTO ARGENTINO y que el Ejército ocupara zonas determinadas y estableciera patrullas con SAM 7 en GRAN MALVINA. - El Cte Cpo Ej V, propuso considerar la ejecución de una operación aerotransportada. - El CAE manifestó que el riesgo no es aceptable. - El CON propuso retener el curso de acción para oportunidad más propicia. - Se acordó finalmente: . Requerir al COMITE MILITAR el incremento de la capacidad de transporte y de combate de la FAA. . Que no es aceptable el riesgo de la operación y no es posible su ejecución con los medios aéreos actuales. 1030 Hs - Cte Cpo Ej V - Informa entre otras cosas y requerimientos, que el Contraalmirante BUSSER con su EM planea una operación especial sobre SAN CARLOS.	—	TOAS PAC ENO, operan desde DARWIN y SAN CARLOS. TOAS - FAA atacó buque de Desembarco en zona Fitz Roy, una fragata y un buque de desembarco hundidos y otros tres incendiándose.			Comunicado Nro 141 - Se informa a la población los resultados de un ataque aéreo propio a la fuerza de desembarco. CONCLUSIONES REFERENTES A: - Se reiteran algunas conclusiones del día 07 Jun. - Circuito descripto por los raids aéreos detectados. - Derribo de un avión LEAR JET propio. - Actividades a cuanto movimiento de helicópteros. - Detección de Radar 115 al S de Isla Elefante Marino. - Actividades unidades navales acompaña de fuego naval al sur de Pto ARGENTINO, y cantidad significativa en proximidades de Puerto HOWARD. - Fuego naval nocturno. - Probable orden de batalla del ENO. - Actitud del ENO frente al ataque de fuerzas propias. - Entorpecimiento en el movimiento de fracciones ENO en el terreno. CONCLUSIONES - El ENO está en condiciones de iniciar el ataque en cualquier momento. - La demora del ataque se puede deber a limitaciones de tipo político o necesidad de incrementar poder de combate. - Limitada capacidad aérea y estabilidad del dispositivo, hace necesario empleo medios aéreos y submarinos para interdictar aproximación y hostigar instalaciones. - Incrementar el abastecimiento para reponer el consumo (última instancia aerolanzamiento).


FOJA
40

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
09 JUN		—	1030 Hs - GMM - Informa de incremento actividades terrestres del enemigo; infiltraciones, comandos, etc. Se observan actividades enemigas en FITZ ROY. 1900 Hs - GMM - Informa de ataque aéreo propio a la zona de FITZ ROY a las 1640 horas. La actividad aérea enemiga es muy intensa.	—	TOAS - Fuego de artillería intenso entre unidades terrestres propias y ENO que ocupan alturas Pto Argentino.			- Se informa a CEOPECON a JJEEMMAYOAR las características del buque NORLAND que transporta prisioneros de guerra. - Se informa a la población las acciones de las últimas 24 hs. CONCLUSIONES REFERENTES A: - Se reitera algunas conclusiones del día 08 Jun. - Efectivos que operan en la Isla SOLEDAD. - Funciones que cumple el fuego de Artillería - Dificultades en las actividades terrestres. - Modificación planes originales del ENO. - Unidades de superficie con capacidad antiaérea. - Buque atacando a 500 MN al NE de MALVINAS. - ENEMIGO: No habría contado con detección de alerta temprana - mantendría eventualmente un PAL en el aire y su intercepción no es permanente. - Reemplazo de material aéreo, de material de superficie y de personal efectuado por el ENO.
10 JUN		—	0900 Hs - CEOPECON - Se trató el requerimiento urgente del GMM de que se realicen vuelos de abastecimiento con los efectos y materiales señalados en sus prioridades. Se constituyen equipos de trabajo para estudiar las propuestas operacionales del Grl DAHER 1900 Hs - CEOPECON - Se concluye el análisis de las propuestas del Grl DAHER, la conclusión es que es poco factible y poco aceptable.	—	TOAS - Continúa emplazamiento de artillería ENO alturas zona Pto Argentino y traslado personal.			- Se ordena a JJEEMMAYOAR Buque de transporte de personal prisionero debe encontrarse 121700 en Montevideo. - Se solicita a COMTLANSUR el movimiento de los buques hospitales propios. - Se informa a la población acciones desarrolladas durante el 09 Jun. - Se informa a la población las acciones del día. CONCLUSIONES REFERENTES A: - Escasa protección naval a Unidades en operación anfibia en Pto FITZ ROY. - No actuación de una PAL en ataque día 08 Jun. - Número importante de vuelos realizados por el ENO. - Caso de no aumento de aviones disponibles por parte del ENO. - Necesidad del ENO de ejecutar riesgosa operación anfibia en FITZ ROY. - Acciones que ejecuta el ENO desde sus posiciones alcanzadas. - Tiempo que transcurre hasta una nueva operación. - Aspectos señalados que configuran una debilidad del ENO. - Reconocimiento de pérdidas por parte Ministerio Inglés.


ESTADO MAYOR CONJUNTO
FOJA

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 PCM	5 Mto. TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
11 JUN		—	1030 Hs - CEOPECON - Se informa al COMIL de incremento acción aérea enemiga y la apreciación de las escasas posibilidades del enemigo para realizar operaciones ofensivas de envergadura sobre PUERTO ARGENTINO. 1900 Hs - CEOPECON - Se acordó ordenar al GMM la confiscación de todo el material radioeléctrico en poder de la población local bajo propio control. 1800 Hs - GMM - Solicita al Cte Cpo Ej V se adopte alguna medida para lograr que se cumplimenten los pedidos de apoyo aéreo.	—	TOAS - Durante el día y noche gran actividad aérea ENO y fuego de artillería sobre posiciones propias.			Se informa a la población respecto a la AP enemiga. Se informa a la población ataque aéreo enemigo sobre buque hospital PARAISO. CONCLUSIONES REFERENTES A: Detección de emisiones de radares de búsqueda aérea 965. Estacionamiento del grupo de portaaviones alejado de las costas de MALVINAS. Descuido de operadores de comunicaciones del ENO. Incursiones del ENO en proximidades de Monte KENT. Inconvenientes que enfrenta el ENO para completar su dispositivo. Logro de información de las comunicaciones del ENO.
12 JUN		—	1100 Hs - GMM - Informa al Cte Cpo Ej V que el enemigo inició su ataque a PTO ARGENTINO aproximadamente a las 0250 horas. El enemigo logra importantes avances, la situación se estabiliza a las 1100 horas. **Solicita urgente apoyo aéreo.**	—	TOAS - Combate terrestre. ENO conquista Mte Dos Hermanas y Mte Harriet. El Gral. JOFRE ante esta situación ordena el repliegue hasta Moody Brook y TUMBLEDOWN, a fracciones de los Regimientos 3, 4 y 25'.			Se informa a la población que el 11 Jun el enemigo bombardea en forma indiscriminada matando civiles. Se informa a la población las acciones del día. CONCLUSIONES REFERENTES A: Escasa actividad de bombardeo e incautación de ganchos para bombas, por la aduana uruguaya. Logro del ENO de irrumpir la posición propia. Accionar nocturno del ENO Cuadro crítico desde el punto de vista táctico para mantener el objetivo principal. CONCLUSIONES: El ENO marcó un CG definido en una operación nocturna. El dispositivo de defensa no ha sido desarticulado por cuanto afecta una sola unidad. No se puede apreciar la rea[illegible]ión prevista por desconocerse el Plan de Defensa. Se aprecia de fundamental importancia el apoyo aéreo a las FFTT.


ESTADO MAYOR CONJUNTO
FOJA
4214

FECHA	1 COMITE MILITAR	2 CEP	3 C. O. C.	4 TOM	5 Cdo TOAS	6 C A E	7 C A D	8 ESTADO MAYOR CONJUNTO
13 JUN		—	2100 Hs - GMM - Informa al Grl RUIZ que teniendo en cuenta la intensidad de la actividad enemiga, se aprecia que por la noche reiniciarán el ataque. 2230 Hs - GMM - Informa reiniciación del ataque enemigo.	—	TOAS - Posiciones defensivas TUMBLEDOWN en poder ENO.			Comunicados [illegible] Se informa a la población las acciones del día. Apreciación de [illegible] CONCLUSIONES REFERENTES A: - Interrupción del bombardeo naval por daños producidos por EXOCET mar-mar. - Detección de unidades al N y S de Isla SOLEDAD. - Actitud de defensa antiaérea adoptada por el ENO. - Redistribución de pilotos y helicópteros. - Ataque del día 12 Jun. - Efectivos empleados y efectivos totales operando en MALVINAS. - Inconvenientes Logística del ENO. - Particularidades puestas de manifiesto. - Particular seriedad que la situación reviste.
14 JUN		—	0915 Hs - GMM - Informa que su situación es precaria y que no podrá sostener la posición más allá del día en curso. 1730 Hs. - CEOPECON - Informa a EMCE que la situación en PUERTO ARGENTINO es en la práctica insostenible. Ya capituló antes de esa hora!	—	TOAS - Cese de fuego en Pto Argentino. ENO controla situación.			Comunicados [illegible] Se informa a la población respecto a las acciones del día.
15 JUN		—		—	TOAS - Se ordenó Estación Aeronaval Calderón cese total del fuego y entrega de armas.			Comunicados [illegible] Se informa a la población respecto a lo acontecido el día 14 Jun 82.


FOJA
43 ½

44

3. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO NACIONAL

a. Situación General

1) Situación y actitud de GB ante el conflicto:

Ante la ocupación militar de las Islas del Atlántico Sur por parte de nuestro país, GB se vería obligada a contar con el permiso de EEUU para accionar, si fuera necesario, dentro de los límites del TIAR y luego acudir a la ONU quien naturalmente, por principios, repudiaría cualquier uso inicial de la fuerza para dirimir un conflicto.

Por otra parte, a través del tiempo, GB ha demostrado poco interés en definir el conflicto, fundamentalmente por la importancia geoestratégica que presenta el área en cuestión para las principales potencias occidentales.

Al margen de ello, la no reacción en el mismo plano y con mayor intensidad por parte de GB podría traerle aparejado situaciones contestatarias similares en zonas geográficas donde en mayor o menor medida se debaten similares problemas, caso de Gibraltar, Esequibo, etc.

2) Situación y actitud de EEUU ante el conflicto:

Para EEUU el hecho bélico es un tema muy delicado dado que debe apoyar a un país miembro de la OTAN y además debe impedir fisuras en el Continente Americano.

Sobre esa base debe actuar bajo dos premisas, mantener la iniciativa para manejar el conflicto y lograr una adecuada libertad de acción operando principalmente en la ONU y no en la OEA.

Naturalmente debe ponerse en el papel de componedor para evitar el conflicto armado que irá en detrimento de su hegemonía política en América, por las inciertas consecuencias que ello acarrearía en el marco latinoamericano.

No obstante, desatado el conflicto bélico, debe darle un rápido fin a los efectos de minimizar las consecuencias y recomponer su situación en el Continente Americano.

[illegible]

3) Situación y actitud de naciones aliadas en el conflicto:

Las potencias occidentales se encuentran unidas a GB a través de dos grandes alianzas, la OTAN como política-militar y el MCE como económica-social; es decir, que en los cuatro campos estratégicos existen compromisos irrenunciables que hacen pensar en un total apoyo a cualquier respuesta de GB.

Los países del Commonwelth obviamente brindarán también su apoyo a GB, dado que dependen en el aspecto económico casi totalmente.

4) Situación y actitud de naciones neutrales ante el conflicto:

Dos grupos de países, los americanos y los llamados del Tercer Mundo mantendrán actitudes espectantes ante la situación planteada, proclives más a brindar apoyo moral que material, buscando antes una definición de nuestro país con respecto a EEUU y tratando de aprovechar el conflicto para declamar su postura por si en el futuro deben transitar por situaciones similares.

5) Actitud a adoptar por los Organismos Internacionales

Con respecto a la ONU, este Organismo ha propiciado la vía de la negociación, en los problemas importantes de Política Internacional, dado que los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad pujan por mantener el "statu-quo", con lo cual ello no deja margen para que un país en vías de desarrollo inicie las hostilidades en contra de los intereses de los países en cuestión.

Con respecto a la OEA, este foro necesariamente se tendrá que mantener al margen en lo que a resoluciones de carácter internacional respecta, dado que no tiene preeminencia sobre el Consejo de Seguridad de la ONU y su alcance es regional.

6) Acciones a desarrollar para lograr peso en los Organismos Internacionales

Independientemente del resultado del conflicto en el campo militar, la capacidad de negociación en los Organismos Internacionales se logrará a través de la viabilidad colectiva, es

[illegible]

decir, concurrir a negociar en nombre de un grupo de países, los cuales a través de acuerdos previamente establecidos, se sintiesen política y económicamente afectados por la reacció de GB. Los países en cuestión tendrían que ser los comprendidos en el marco latinoamericano.

7) Conclusiones parciales

Por todo lo expuesto se concluye que:

a) GB necesitará el aval de EEUU para intervenir militarment en el marco del TIAR.

b) EEUU tratará de evitar inicialmente el conflicto oficiand de componedor y, de no tener éxito, pasará a definir rápidamente el hecho bélico para impedir las consecuencias que el acto en sí irradiaría en el marco Latinoamericano sobr la base que con la OTAN le es más difícil negociar que co América.

c) GB necesitará contestar la acción armada en el mismo plan y con mayor intensidad para evitar reacciones similares e otras zonas geográficas.

d) Las potencias occidentales apoyarán a GB dada la vigencia de acuerdos preexistentes y fieles a la política del "statu-quo".

e) Los países americanos y los del Tercer Mundo actuarán con prudencia ante el conflicto atentos a una definición prev de nuestro país con EEUU y Europa.

f) La ONU, si bien propicia la paz y la justicia en problemas importantes de Política Internacional, siempre ha propiciado la paz y la negociación para mantener el "statu-quo", máxime cuando ello beneficia a los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Obviamente condena cualquier iniciativa bélica para derimir un conflicto.

g) El éxito militar no asegura el éxito político, pues si bi es cierto que incrementa la capacidad de negociación, no cc lleva el reconocimiento internacional a no ser que se concurra a los foros internacionales con la viabilidad colectiva como margen de maniobra.

b. Potencial Nacional

1) Factor psicosocial

a) Del oponente

(1) Recursos humanos - Capacidad de movilización

GB cuenta con personal idóneo y adiestrado en todos los niveles de sus cuadros permanentes o temporarios, preparado para la actividad de la guerra, más por su tradicional política de poder que por los incentivos económicos o beneficios laterales que la actividad bélica podría irradiar a sus participantes. El sentido de país potencia y una firme voluntad de minimizar su deterioro tradicionalmente está presente en el ciudadano medio, sumado a una larga experiencia de guerra. Todo ello está abonado mediante objetivos claros que han perdurado en el tiempo a través de sus generaciones.

GB cuenta con una mayor capacidad de movilización que su oponente, ligada fundamentalmente a su potencial, al margen de que dicha capacidad excede sus fronteras nacionales, a través de la prensa, el apoyo económico europeo, los países del Commonwelth, etc.

Todo ello además se hace efectivo a través de una conducción centralizada.

b) De fuerzas propias

(1) Recursos humanos - Capacidad de movilización

Argentina no cuenta con personal idóneo y adiestrado en todos los niveles de sus cuadros permanentes o temporarios, por los períodos prolongados de paz y por una actitud defensiva y legalista del ciudadano medio. En lo que respecta al grado de operatividad, atenta contra su evaluación la falta de experiencia de guerra convencional en lo que va de este siglo.

Los cuadros inferiores de nuestras FFAA no son profesionales de la guerra dado el poco tiempo de permanencia y su no mantenimiento posterior de los niveles de adiestramiento en el ámbito de la actividad bélica.

484

Ello, por otra parte, es el reflejo de una no consecución de objetivos perdurables en el tiempo.

La gran diferencia de potencial, sumado a la situación económica de movilización, minimiza la capacidad en el marco interno, repercutiendo ello en el marco externo por la gran dificultad de penetración de los medios de comunicación en la comunidad internacional, sumado al escaso liderazgo que sustenta nuestro país entre sus pares en vías de desarrollo. Todo esto se v agravado por una conducción no centralizada.

c) Conclusiones parciales

Por todo lo expuesto se concluye que:

(1) La actitud de GB es fundamentalmente la de mantener e poder alcanzado por su país y minimizar el deterioro internacional, más allá de sus divergencias partidistas o sectoriales, en la consecución de objetivos permanentes.

(2) La capacidad de movilización de GB, excede sus fronteras geográficas y es facilitada por una conducción unificada.

(3) La actitud del ciudadano medio de nuestro país es fundamentalmente legalista, poco belicista, dado la pasividad operada en el último siglo, contrarrestando conductas guerreras de otrora, por la falta de objetivos trascendentes.

(4) La capacidad de movilización es escasa por la situación económica, por el poco peso a nivel internaciona y por una conducción no centralizada.

2) Factor Gobierno

a) Del oponente

(1) Intereses y Objetivos Nacionales

GB tradicionalmente ha basado su accionar en una Política de Poder más que juridiscista, quizás dando actualmente más peso en su estrategia imperial a lo económico social que a lo político militar, prueba de ell

4714

es el mantenimiento del Commonwelth y llegado el ca
el uso de la fuerza para volver al "statu-quo".

Una de las premisas de la Política de Poder es
respuesta en el mismo plano y con mayor intensidad
cualquier agresión de Política Internacional. Uno
los intereses de GB obviamente pasa por el Atlánti
Sur y sus islas, como apoyatura para su proyección
tártica y como defensa a través de la OTAN de paso
tratégicos.

(2) Acción de gobierno en la consecución de los Objeti
Nacionales

La acción de gobierno en GB, independientemente de
partido gobernante, guarda coherencia en el logro d
los objetivos, quizás la diferencia a nivel partid
radica en las diferentes concepciones estratégicas
ra alcanzar esos objetivos, pero no es tema de disc
sión de la esfera gobernante el continuar siendo u
país potencia, el mantener el "statu-quo", el impe
el deterioro imperial, el ser interlocutor válido
te los graves problemas de la política mundial, etc

(3) Compromisos internacionales

Dos compromisos básicos ligan a GB con los principa
países desarrollados, uno político-militar como lo
la OTAN y otro económico-social como lo es la CEE.
otra parte, los países que conforman el Commonwelth
acuerdo a sus categorías poseen compromisos polític
o financieros, ya sea por su status de colonia o po
su complementación en el circuito económico-financi

Todo ello actúa de manera tal que todo acto de P
tica Internacional que atente contra los intereses
GB y por ende a los de la OTAN, MCE y Commonwelth, co
tará de base con el apoyo tácito de los países part
cipantes de esas asociaciones, aunque superficialme
te exterioricen actitudes moderadoras y/o conciliad
ras.

b) De fuerzas propias

(1) Intereses y objetivos nacionales

Argentina, fruto de la inestabilidad en el marco interno, no ha mantenido una coherencia en el logro de su interés nacional y por ende, también en clarificar sus objetivos nacionales.

Tradicionalmente, a nivel internacional, su política ha sido de corte jurisdicista basada en la igualdad de los pueblos. Esta política tuvo éxito otrora porque estaba apoyada por una capacidad de negociación que poco a poco se fué deteriorando y hoy lo que se propicia por la vía del derecho no se lo puede consolidar por la falta de poder y no precisamente en el campo militar únicamente.

(2) Acción de gobierno en la consecución de los objetivos nacionales

La acción de los gobiernos para coadyuvar al logro de los objetivos nacionales, se vió empañada en los últimos años debido a los graves problemas en el marco interno en lo que respecta a la búsqueda de un sistema político apto que permita una estabilidad institucional.

No obstante, en lo que respecta al tema Malvinas, existe la conciencia nacional referente a su recuperación debido a tradicionales pautas educativas permanentes, pero no ocurre algo similar en lo referente a Atlántico Sur, a las Islas en litigio con Chile, al Río de la Plata, a las fronteras vivas, etc.

(3) Compromisos internacionales

En lo que respecta a alianzas político-militares, Argentina se ha quedado en el marco de la OEA concibiendo únicamente el conflicto E-O, y en lo que respecta a estos campos estratégicos no ha consolidado ninguna alianza que le permita incrementar su capacidad de negociación ante los países desarrollados.

En los campos económico y social se ha acercado a los distintos países de acuerdo a pautas coyunturales y necesidades emergentes, ya sea por la necesidad de colocar una producción, por la necesidad de préstamos externos, por la necesidad de refinanciación, etc.

Es por ello, que ante un conflicto las necesidades de nuestro país, hace que el resto de los países se comporten de acuerdo a sus intereses y no a pactos preexistentes.

Prueba de ello, es la reacción favorable de tipo formal que para con Argentina ha tenido Latinoamérica, donde mirar hacia ella buscando apoyo en el momento de un conflicto es demasiado tarde, sobretodo si no se ha trabajado con éxito en esa área. Algo similar y quizás aún más difícil por sus pautas culturales ocurre con los países del Tercer Mundo.

c) Conclusiones parciales

(1) GB ha demostrado coherencia en la consecución de sus Intereses y Objetivos Nacionales más allá de las diferencias partidistas.

(2) La acción de gobierno en GB apunta a continuar siendo interlocutor válido ante los grandes problemas de la política internacional.

(3) GB para enfrentar conflictos cuenta con el apoyo tácito de la OTAN y de la CEE fruto de haber trabajado permanentemente en los respectivos foros de esos organismos.

(4) Argentina en los últimos años no ha mantenido una coherencia en la consecución de sus Intereses y Objetivos Nacionales debido a graves problemas en el marco interno.

(5) La acción de gobierno en ARG la ha ido llevando a que pese a ser escuchada, se redujera sustancialmente su capacidad como interlocutor válido en la Comunidad Internacional.

(6) Argentina no ha desarrollado alianzas regionales político-militares más allá de la OEA, y en lo económico-social ha actuado de acuerdo a necesidades coyunturales.

3) Factor Económico

a) Del oponente



(1) Grado de autosuficiencia económica

En este campo, pese a los problemas internos en el marco de la microeconomía el potencial de GB sumado a la incondicional ayuda de sus tradicionales aliados, lleva a este país a un grado de autosuficiencia económica más que aceptable en una Comunidad Internacional donde la interdependencia va en aumento.

(2) Capacidad financiera para apoyar el conflicto

La capacidad financiera está íntimamente ligada con el PBI en lo que respecta a los márgenes de autosuficiencia interna como a las garantías para el giro externo, lo que lleva a una rápida recomposición de su economía ante los costos de un conflicto.

b) De fuerzas propias

(1) Grado de autosuficiencia económica

Argentina no posee un grado aceptable de respaldo económico en el marco interno ni en el externo, debido entre otras cosas a que su producción, si bien permite un ingreso de divisas para su subsistencia, no le reporta una capacidad de negociación aceptable.

(2) Capacidad financiera para apoyar el conflicto

La desproporción entre el PBI y la deuda externa en la macroeconomía, sumado a la desproporción entre el sector productor y el sector servicios, minimiza la capacidad financiera para apoyar un conflicto en los cuatro campos estratégicos.

c) Conclusiones parciales

(1) En términos relativos, el grado de autosuficiencia económica de GB es mucho mayor que el de Argentina, fundamentalmente por las diferencias en los PBI respectivos.

(2) En términos relativos, la capacidad financiera de GB es mucho mayor que el de Argentina, fundamentalmente por las diferencias en sus endeudamientos respectivos.

4) Factor humano del poder militar

a) Del oponente

(1) Capacidad, cantidad y calidad de efectivos y reserv

(a) El combatiente inglés tiene a través de la hist uña perfomance militar reconocida no sólo por s espíritu nacional sino también por su alta espe lización.

(b) La circunstancia de ser voluntarios, la edad pr medio (25 años), elevada renta mensual, benefic especiales y subsidios en casos de heridas o mu te, permiten apreciar no sólo dedicación exclus sino casi se los podría definir como combatient profesionales.

(c) Las circunstancias derivadas de su participació en la OTAN, hacen que unidades inglesas se encu tren desplegadas por EUROPA, razón por la cual estima que el factor humano incorporado a las F tienen plena conciencia de que en cualquier mom to puede participar en una guerra.

(d) La reserva Británica está constituída por aprox madamente 250.000 hombres que son voluntarios t porarios y veteranos del servicio regular.

b) De fuerzas propias

(1) Capacidad, cantidad y calidad de efectivos y reserv

(a) El ciudadano argentino no tiene experiencia de rra moderna y resulta muy difícil evaluar su es ritu de combate.

(b) El servicio militar obligatorio, la edad promed (18 años) y el sistema de educación a lo largo 12 meses (de los cuales 6 son de instrucción in siva) permiten apreciar una deficiente preparac para la guerra y poca capacidad para afrontar c cunstancias adversas en los momentos decisivos combate.

54

(c) Teniendo en cuenta que la incorporación se inicia en MARZO, se puede determinar que la clase incorporada alcanza su mayor aptitud en los meses de AGO y SET.

(d) Las FFAA no disponen de un sistema de capacitación de reservas, razón por la cual sólo es viable incorporar soldados de clases anteriores. En lo relativo a cuadros sólo se dispondría de cabos y subtenientes sin experiencia en el manejo de hombres.

c) Conclusiones parciales

(1) El hecho de tener en el núcleo familiar experiencia de guerra y un arraigado espíritu imperial señalan en el combatiente inglés una mejor disposición para la guerra.

(2) El sistema de conscripción, la edad y la especialización permiten apreciar que el soldado inglés podría ser muy superior en el combate que el argentino.

(3) Los elementos de las FFAA británicas concurrirán al combate con personal identificado y entrenado en el rol que les corresponde para la guerra y en cambio las FFAA argentinas (de acuerdo con la oportunidad del conflicto) con un máximo de 10 meses de entrenamiento.

(4) Inglaterra dispone, mantiene y entrena reservas, en cambio Argentina sólo dispone de soldados de clases anteriores, cabos y subtenientes sin experiencia ni entrenamiento.

(5) En síntesis el soldado inglés está preparado, especializado y mentalizado para la guerra, en cambio el soldado argentino está relativamente instruído para el combate y mentalizado para cumplir una exigencia de capacitación para la guerra durante la paz.

5) Factor Ejército

a) Del oponente

(1) Capacidad para operaciones terrestres en MALVINAS

(a) Dada su integración en las fuerzas de la OTAN se

aprecia un elevado adiestramiento en operaciones terrestres para intervenir en TO de diferentes condiciones de terreno y clima.

(b) Las características geográficas de MALVINAS y la capacidad de transporte por vía marítima limitan el empleo de vehículos pesados y de blindados.

(c) La permanente presencia y adiestramiento en distintas regiones de las zonas asignadas por la OTAN permiten apreciar que el equipo individual debe responder a las necesidades climatológicas de la zona donde serán empleados.

(d) La "profesionalidad" de su tropa evitará y superará tanto el problema de alejamiento de sus bases cuanto el combatir por algo que no conocen y que no es patrimonio del Imperio.

(e) Disponen de una alta capacitación y la dotación hasta nivel subunidad de misiles para defensa aérea.

(2) Capacidad en medios para apoyar operaciones terrestres

(a) En términos generales GB dispone de los siguientes medios terrestres:

- 18 Regimientos blindados
- 53 B I
- 3 B Parac
- 1 Regimiento Serv. Aéreos
- 1 Regimiento de misiles LANCE SSM
- 3 Regimientos de misiles RAPIER
- 18 Regimientos de artillería
- 11 Regimientos de Ingenieros
- 6 Regimientos de Comunicaciones

(b) De la aviación de ejército se pueden determinar los siguientes medios:

- 100 Helos SCOUT
- 7 Helos ALOUETTE
- 20 Helos SIOUX
- 158 Helos GAZELLE

88

- 30 Helos LYNX TOTAL: 315 Helos
- 12 Aeronaves de transporte medianas

(c) Disponen de armas y equipos de moderna teconologí en cantidad suficiente para dotar a las fuerzas qu deban concurrir a MALVINAS.

(d) Su compromiso con la OTAN permite apreciar que dis pondrá de una reserva ilimitada de abastecimientos de todo tipo, con las limitaciones que implica su transporte hasta MALVINAS.

b) De propias fuerzas

(1) Capacidad para operaciones terrestres de MALVINAS

(a) Se aprecia que las fuerzas - de acuerdo con la o- portunidad de empleo - pueden disponer de un ade- cuado adiestramiento para intervenir en combate.

(b) Dada la organización de paz de la Fuerza será ne- cesario el completamiento de efectivos con perso- nal de clases anteriores y su adecuado adiestra- miento.

(c) La vigencia del conflicto latente con CHILE por el diferendo del BEAGLE y el despliegue hacia el SUR del país para apoyar a MALVINAS, obligarán a mantener y/o incrementar la SEO en todo el límite internacional del OESTE.

Esta circunstancia no sólo limitará el empleo de una serie de GGUUCC sino que aferrará especial- mente a las brigadas de zonas de montaña y de la Patagonia que serían aptas para su empleo en el TO MALVINAS.

(d) Lo expresado en el párrafo anterior implicará la provisión de equipo individual especial para las tropas que serán empleadas y su adaptación a zona fría.

(e) La acción de los cuadros sobre los cabos y la tro- pa será un factor determinante para superar la i- nexperiencia de combate y el mantenimiento de la

5714

moral, especialmente en función de la recuperación del patrimonio Nacional.

(f) Las características de las islas y su posible aislamiento demandarán adecuadas previsiones en medios de helitransporte y fundamentalmente abastecimientos.

(2) Capacidad en medios para apoyar operaciones terrestres

(a) En términos generales Argentina dispone de los siguientes medios terrestres:

- 25 B I
- 3 B I Aerot.
- 2 RC
- 8 RC Tan
- 4 Dest Expl C B1
- 9 Esc Expl C B1
- 13 GA
- 3 GA B1
- 5 GADA
- 10 B Ing
- 14 Ca Ing
- 8 B Com
- 15 Ca Com

(b) De la aviación de Ejército se pueden determinar los siguientes medios:

- 44 aeronaves de transporte de comandos
- 3 aeronaves de transporte medianas
- 28 aeronaves BELL
- 9 aeronaves AUGUSTA
- 9 aeronaves PUMA-
- 6 aeronaves LAMA
- 2 aeronaves CHINOOK TOTAL: 54 Hel

(c) Las características de los helicópteros y su poca disponibilidad marcarán una vulnerabilidad para apoyar las operaciones en MALVINAS.

(d) Las necesidades de completamiento de efectivos y su correspondiente equipamiento, sumado a la poca disponibilidad de munición, señalan una debilidad para apoyar las operaciones en MALVINAS.

58 14

c) Conclusiones parciales

(1) Las fuerzas terrestres de GB se aprecia disponen de u elevado adiestramiento para operar en MALVINAS.

(2) Las fuerzas de Argentina, en cambio, por su necesidad d completamiento y de acuerdo con la oportunidad de empleo, dispondrán sólo de un adecuado adiestramiento pa ra el combate.

(3) Las tropas inglesas, por su "profesionalismo", no sufri rán por el combate fuera de su territorio, en cambio las Argentinas necesitarán una permanente acción y co trol por parte del personal superior y subalterno.

(4) Las fuerzas inglesas dispondrán de armas, equipos y a bastecimientos sin limitaciones, en cambio las argent nas estarán supeditadas a las previsiones adoptadas y a las limitaciones propias del país.

(5) Las limitaciones en disponibilidad de helicópteros y munición señalan una debilidad para propias fuerzas.

6) Factor Marina

a) Del oponente

(1) Capacidad para operaciones navales en MALVINAS

(a) Dada la concepción del empleo del poder militar, que determina la geopolítica Británica, se apreci que el poder naval inglés es el tercero en magnitud después de EEUU y URSS.

(b) Alto adiestramiento en operaciones ASM dada su misión principal dentro de la OTAN, que es aumentar la protección antisubmarina de la fuerza de ataqu de EEUU.

(c) Permanente presencia y adiestramiento en distinta regiones de las zonas asignadas por la OTAN (Océano Indico, Extremo Oriente, Mar de las Antillas).

(d) La disponibilidad de 28 submarinos (12 nucleares) le brinda por una parte libertad de acción para e empleo de buques de superficie y por otra una capa

59

cidad de ataque que afectaría sensiblemente las operaciones de propias fuerzas.

(e) Fuerza aeronaval adiestrada en interceptación y apoyo a fuerzas de asalto.

(f) Apropiada defensa aérea de sus unidades navales sobre la base de misiles.

(g) Infantería de marina con probable elevado adiestramiento y desarrollada en proporción al poder naval

(h) Por la cantidad de helicópteros disponibles se aprecia un desarrollo adecuado en operaciones helitransportadas.

(i) Permanente desarrollo de técnicas y medios para la guerra electrónica.

(j) Conocimiento náutico, oceanográfico y meteorológico de la zona.

(k) Rápida movilización de su marina mercante, prevista para su empleo en caso de conflicto armado entre los bloques.

(l) Limitado poder de fuego naval de bombardeo, dadas las características de sus unidades de superficie.

(m) Mantiene intacta su fuerza de disuación nuclear, sólo limitada en su empleo a una decisión política

Satelites ?

(2) <u>Capacidad en medios para apoyar operaciones navales</u>

(a) En términos generales GB dispone de los siguientes medios navales:

- 28 Submarinos (12 nucleares)
- 2 Portaaviones
- 14 Destructores
- 46 Fragatas
- 38 Unidades de Minado
- 25 Unidades de Patrullaje
- 52 Unidades para acciones anfibias
- 33 Unidades de transportes navales TOTAL: 238

60/4

(b) De la aviación naval se pueden determinar los siguientes medios:

- 60 SEA HARRIER FRS-1
- 236 Helos SEA KING distintos tipos
- 34 Helos LYNX distintos tipos
- 275 Helos WASP distintos tipos
- 173 Helos WESSEX distintos tipos
- 18 Helos GAZELLE HT-2
- 13 Helos JETSTREAM
- 10 Helos CHIPMUNK
- 12 Helos CAMBERRA
- 22 Helos HUNTER TOTAL: 973

(c) La capacidad en medios resulta prácticamente ilimitada en comparación con los propios.

(d) No obstante lo señalado, la cantidad de los medios a emplear en MALVINAS estará limitada por sus compromisos en la OTAN, la seguridad de sus propios dominios, el costo que representa su desplazamiento y mantenimiento en la zona y la decisión política de su empeñamiento.

(e) La lejanía de bases de apoyo terrestre (puertos) y las características climatológicas y mareológicas de la zona de MALVINAS producirán un severo desgaste al material y personal empleado.

b) De propias fuerzas

(1) Capacidad para operaciones navales en MALVINAS

(a) El poder naval argentino dispone de capacidad para operar en la zona de MALVINAS hasta el momento en que se presuma la presencia de submarinos nucleares del oponente en el área de influencia.

(b) Limitada capacidad cuantitativa y cualitativa del uso de la fuerza de submarinos.

(c) Muy limitada capacidad de utilización del PAL en operaciones aeronavales, debido a la insuficiente protección antisubmarina que puede brindársele.

(d) Limitada capacidad de empleo de unidades navales

61

de superficie, debido a la insuficiente protección antisubmarina que puede brindársele.

(e) Alta eficacia del empleo de la aviación naval en operaciones de ataque con base en el continente. Limitado tiempo de operación en la zona para operaciones colaterales de mantenimiento de la superioridad aérea.

(f) Muy limitada capacidad de empleo de la Infantería de Marina como fuerza de desembarco por la carencia de medios de desembarco y helidesembarco.

(g) Limitado empleo de unidades logísticas de superficie debido a la insuficiente protección antisubmarina que puede brindársele.

(h) Adecuado conocimiento náutico, oceanográfico y meteorológico de la zona.

(i) Adecuada capacidad de exploración aérea, limitada por el número de medios.

(2) <u>Capacidad en medios para apoyar operaciones navales</u>

(a) En términos generales Argentina dispone de los siguientes medios navales:

- 4 Submarinos
- 1 Portaaviones
- 6 Destructores
- 3 Corbetas
- 6 Unidades de minado
- 5 Unidades de patrullaje
- 1 Unidad de desembarco
- 9 Unidades de transportes navales
- 8 Lanchas rápidas

TOTAL: 43

(b) De la aviación naval se pueden determinar los siguientes medios:

- 8 A4-Q
- 5 Super Etendard
- 11 Detección submarina
- 17 Aero-macchi
- 6 Transportes (Electra y F-28)

TOTAL: 41

- 16 Transportes de Comandos
- 1 Leart Jet
- 5 Helos Sea King
- 9 Helos Alouette
- 2 Helos LYNX
- 3 Helos PUMA TOTAL HELOS: 19

(c) La cantidad de medios es muy limitada para apoyar las operaciones y especialmente para la protección contra el ataque de la fuerza submarina inglesa.

(d) La proximidad al Continente brindará una relativa seguridad a los medios de superficie y la posibilidad de realizar cortos desplazamientos por el acabado conocimiento de las costas de baja cota.

(e) Los medios que se asignen a la zona de MALVINAS deben estar capacitados para operar con mucha maniobrabilidad y rapidez para lograr la sorpresa y evadirse a zonas protegidas.

c) Conclusiones parciales

(1) El poder naval británico está capacitado y dispone de medios ilimitados para realizar operaciones en MALVIN/

(2) El empleo del poder naval inglés estará limitado a una decisión política de trascendencia, razón por la cual resulta imprevisible apreciar la magnitud de los medic que puede afectar.

(3) El poder naval Argentino está capacitado y dispone de medios limitados para la conquista de MALVINAS.

(4) El empleo de 2/4 submarinos nucleares ingleses en la zona, virtualmente paraliza el empleo del propio poder naval.

(5) Los medios submarinos propios deben ser empeñados sob blancos de gran trascendencia (PAL-Transportes de Tropas).

(6) Las operaciones de transporte deben realizarse antes que se detecte la presencia de submarinos ingleses o e su defecto con una importante protección antisubmarina

63/1

(7) La aviación naval inglesa en el área dispondrá de redu cido potencial y será muy vulnerable a la acción de lc propios medios.

(8) La aviación naval propia, operando desde el Continente necesitará de reabastecimiento en vuelo y protección para alcanzar blancos de gran trascendencia.

(9) La cantidad de helicópteros disponibles por GB puede significar un factor preponderante por las dificultades que presenta la movilidad y transitabilidad en las ISLAS.

(10) De concretarse la decisión política del oponente de en plear en MALVINAS el poder naval necesario, nuestro propio poder resultará inapropiado desde el punto de vista de su empleo estrictamente militar.

7) Factor aeronáutica

a) Del oponente

(1) Capacidad para operaciones aéreas en MALVINAS

(a) Si bien el potencial aéreo inglés es sustancialmen te superior al argentino, las características de l zona de MALVINAS con una pista de 1200 metros y la considerable distancia de las probables bases de a poyo en tierra (ASCENCION) permiten descartar el empleo de la masa de dicho potencial.

En este sentido, se mantendrá la capacidad de empleo de los VULCAN (con doble reabastecimiento en vuelo) y de los HARRIER GR-3 por sus características de despegue y aterrizaje vertical, a partir del momento que consoliden una cabeza de playa.

(b) Para ser coherente en el análisis del potencial aé reo se incluirá en el factor aeronáutico los SEA-HARRIER FRS-1 con capacidad de operar desde medios de superficie.

(c) De acuerdo con lo determinado en (a) y (b) Inglate rra dispondrá, para operar en MALVINAS, de VULCAN B-2 con reabastecimiento en vuelo durante todo el conflicto, inicialmente de medios aeronavales y a

644

partir del momento que haga pie en las islas con HARRIER GR-3.

(d) Los medios disponibles, se aprecia con una alta es pecialización, le posibilitan la ejecución de operaciones de bombardeo, ataque, interceptación, reconocimiento, adquisición de blancos y apoyo a las fuerzas de asalto.

(e) No obstante lo señalado, se estima que dichos medios no le posibilitarán lograr la superioridad aérea, pero si en cambio por la gran disponibilidad de medios electrónicos de detección y menor distancia de la zona objetivo, estarían en condiciones lograr en cualquier oportunidad la superioridad aérea local y sustraerse en tiempo antes de la intervención de las fuerzas propias.

(f) La necesidad de transporte de helicópteros para protección antisubmarina y de helitransporte en tierra limitará la cantidad de aviones a transportar en los portaaviones, razón por la cual GB deberá mantener una reserva en portacontenedores y/o transportándolos desde el Continente cuando se requiera su empleo.

Esta circunstancia limitará sensiblemente la cantidad de aviones HARRIER en condiciones de operar sobre MALVINAS.

(2) <u>Capacidad en medios para apoyar operaciones aéreas</u>

(a) En términos generales GB dispone de los siguientes medios aéreos para operar en MALVINAS:

- 48 VULCAN B-2
- 8 VULCAN SR-2
- 16 VICTOR K-2
- 6 KC-130
- 28 NIMROD MR-1
- 3 NIMROD R-1
- 48 HARRIER GR-3
- 60 SEA HARRIER FRS-1 - TOTAL AVIONES DE COMBATE: 108
- 80 HELOS WESSEL
- 52 HELOS PUMA

- 20 HELOS WHIRWIND
- 13 HELOS WESSX
- 14 HELOS SEA KING
- 60 HELOS CHIPMUNK
- 25 GAZELLE TOTAL HELOS: 264

(b) La cantidad de medios a emplear en MALVINAS estará limitada por sus compromisos en la OTAN, la seguridad de sus propios dominios, el costo de mantenimiento y desplazamiento en la zona y la decisión política de su empleo.

b) De propias fuerzas

(1) Capacidad para operaciones aéreas en MALVINAS

(a) El poder aéreo argentino dispone de capacidad para operar en la zona de MALVINAS.

(b) La ubicación geográfica de MALVINAS, la disponibilidad de una pista de 1200 metros y la distancia de las bases disponibles en el continente condicionan el empleo de los medios de acuerdo con:

- De no ser posible el alargamiento de la pista, ésto limitaría su empleo para los aviones de transporte y los de combate de corto despegue (PUCARA).

- En el continente se dispone de las bases necesarias para el despliegue de los medios.

- La distancia de las bases del continente a la zona de operaciones limitará el tiempo de empleo sobre el objetivo o el armamento disponible.

  En tal sentido esta limitación se puede modificar, en parte, con el reabastecimiento en vuelo.

- No obstante lo señalado, si GB coloca sus naves de superficie fuera de las 150 millas al E de MALVINAS, no se dispone de medios aéreos que lleguen al objetivo.

(c) Las características del probable TO y la posibilidad de que GB opere con parte de su flota, plantea

68

66/4

el problema de que los blancos rentables serían los buques y los pilotos de la Fuerza Aérea no están adiestrados para este tipo de combate.

(d) La capacidad de detección electrónica y la defensa antiaérea de la Marina Inglesa, significarían un grave riesgo para el empleo de los propios medios.

(e) El hecho de que la propia fuerza se encuentra al doble de la distancia del objetivo que la Inglesa, implica que GB podrá lograr la superioridad aérea local en cualquier oportunidad y al detectar la aproximación de aeronaves Argentinas evadirse haci los PAL.

(2) Capacidad en medios para apoyar operaciones aéreas

(a) En términos generales Argentina dispone de los siguientes medios aéreos para operar en MALVINAS:

- 10 CAMBERRA
- 30 A4-B
- 16 A4-C
- 37 DAGGER
- 17 MIRAGE
- 39 PUCARA
- 37 MENTOR
- 46 Aeronaves de transporte
- 3 HELOS UH-1H
- 8 HELOS BELL
- 2 HELOS CHINOOK

TOTAL AVIONES DE COMBATE: 18

TOTAL HELOS: 13

c) Conclusiones parciales

(1) Inglaterra dispone de un limitado potencial aéreo, que se aprecia altamente capacitado, para operar en MALVINAS.

La limitación está dada por la capacidad de transporte y reemplazo del material aéreo por una parte y por la necesidad de ubicar una base en tierra, por otr

(2) Argentina dispone de potencial aéreo suficiente y altamente capacitado, para operar en MALVINAS.

(3) En general se aprecia que Argentina logrará la superio

674

ridad aérea pero no estará en condiciones de impedir la superioridad aérea local Inglesa.

(4) Las características del TO impondrán una conducción descentralizada del potencial aéreo, por cuanto los requerimientos de MALVINAS deben ejecutarse desde el Continente.

(5) El propio poder aéreo estará limitado por el alcance de los medios, la falta de adiestramiento de los pilotos de Fuerza Aérea en el tipo de blancos y la capacidad de detección electrónica y defensa aérea (misilística) de la flota Inglesa.

(6) La gran disponibilidad de helicópteros para transporte y operaciones aeromóviles por parte de GB, puede ser un factor preponderante por la difícil transitabilidad de las islas.

8) Capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas

a) Del oponente

(1) La conducción de la guerra centralizada al más alto nivel político señalan por una parte subordinar actitudes hacia el interés del Estado y por otra que cada Fuerza recibe su patrimonio del Imperio y no por esfuerzos parciales de cada Fuerza.

(2) FFAA que han combatido en la II GM y que actualmente están integradas a las fuerzas de la OTAN tienen sólida experiencia en operaciones conjuntas y combinadas.

(3) Su permanente participación en ejercicios y maniobras de nivel conjunto y combinado, sumado a la estabilidad no sólo de sus cuadros sino también de la tropa, le aseguran una real capacidad para la ejecución.

b) De propias fuerzas

(1) La experiencia de la movilización de 1978 determinó una serie de falencias e intereses sectoriales, entre las Fuerzas, que no fueron solucionados con posterioridad.

(2) El equipamiento de las FFAA argentinas responde a los

70

684

esfuerzos de cada Comando y su empleo pareciera que no es patrimonio del Estado, sino de cada Fuerza.

(3) La falta de experiencia de guerra, la poca disponibilidad de recursos, la falta de una doctrina conjunta y especialmente una inclinación particular de cada una de las fuerzas por no ceder posiciones a las otras, permiten aseverar que las FFAA argentinas disponen de una limitada capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas.

c) Conclusiones parciales

(1) Las FFAA Inglesas, por sus antecedentes históricos, su experiencia de guerra, su integración en las fuerzas de la OTAN y por la participación en ejercicios y maniobras conjuntas, tienen una real capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas.

(2) Las FFAA Argentinas, por falta de una conducción centralizada, falta de experiencia de guerra, falta de doctrina conjunta y por la falta de participación en ejercicios entre las Fuerzas, dispone de una limitada capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas.

(3) Además de lo expresado, es necesario señalar una particular inclinación de cada una de las Fuerzas en no ceder posiciones a las otras y que mientras no se cambie radicalmente esta situación, será virtualmente imposible pasar de la letra muerta de la doctrina (aún incompleta) hacia el ejercicio real de la conducción y ejecución de acciones conjuntas.

9) Factor geográfico

a) Generalidades para sendos contendientes

(1) Del análisis del microclima de las islas surge la necesidad de empleo de tropas equipadas para ambientes fríos y lluviosos.

(2) Las características del terreno y la poca consistencia del suelo (turba) sumado a la inexistencia de caminos limita la transitabilidad, sólo a vehículos livianos de 1/4 Ton.

694

Los desplazamientos de material, abastecimientos y armas de artillería deben preverse por medios marítimos y/o helicópteros.

(3) El aeródromo existente sólo permite la operación de máquinas de corto despegue y aterrizaje, del tipo del C 130 , F 28, ELECTRA, IA 58, etc.

(4) Las características de las islas, la falta de aeródromos para aviones de combate y la necesidad de interdictar los desplazamientos marítimos del oponente plantean un difícil situación para conformar y caracterizar el TO.

(5) La organización de PTO. ARGENTINO para la vida de relación tiene una estructura de obras públicas, sanitaria comercial, etc. para un máximo de 2.000 habitantes.

b) Del oponente

(1) Incidencias de la ubicación, configuración y características físicas de la zona.

- Alto costo económico para el transporte y mantenimiento de los medios necesarios, al y en el teatro de operaciones.

- Elevado costo político interno y externo, por el significado que tiene una intervención militar en una región tan alejada de su propio territorio.

(2) Población

La población se siente inglesa por sus costumbres de vida, religión, idioma e historia.

Viven alejados de los conflictos del mundo y no desean transformarse en centro de un conflicto internacional.

No desean por lo tanto, modificar su actual statu quo de dependencia.

c) De propias fuerzas

(1) Incidencias en la ubicación, configuración y características físicas de la zona.

- Limitado costo económico en el transporte de los medios al teatro de operaciones.

- Elevado costo en medios, dada la extensión y configuración de la zona, para una adecuada defensa.

- Limitado aprovechamiento de recursos naturales y de obras de infraestructura para la defensa de la zona.

(2) Población

Hostil a nuestro país y más aún tratándose de una intc vención militar.

d) Conclusiones parciales

(1) Si bien las características del factor geográfico son comunes, es necesario retener las siguientes imposicic nes:

(a) Equipos para el personal especiales para zonas frías y lluviosas.

(b) Disponibilidad de medios marítimos de poco calado y helicópteros para el abastecimiento y transporte de material.

(c) Limitada capacidad del aeródromo para operaciones aéreas.

(d) La interdependencia de las operaciones terrestres, marítimas y apoyo aéreo desde el continente plantean una difícil situación para conformar el TO.

(e) La carencia de una infraestructura adecuada impone la disponibilidad de instalaciones de campaña y abastecimientos necesarios para su subsistencia.

(2) La proximidad geográfica actúa como una ventaja para las Fuerzas propias.

(3) La decisión política de Inglaterra de emplear la Fuerza adecuada, implica un alto costo económico tanto pai desplazar sus fuerzas cuanto para su mantenimiento en el TO.

(4) La población apoyará al oponente, en particular a partir del momento en que compruebe la intención Inglesa de recuperar las Islas.

(5) En el supuesto caso que GB no dispusiera la intervención del poder militar, es necesaria una inmediata y efectiva acción de gobierno para revertir substancialmente la condición de los habitantes y volcarlos hacia la posición ARGENTINA.

10) Factor comunicaciones

a) Facilidades y medios para obtener y negar información

(1) Del oponente

(a) GB cuenta con importantes medios materiales y humanos, destinados a la información y contrainformación.

(b) En el primer aspecto, se suma a su propia red, la información proveniente de agencias internacionale no británicas que operan oficialmente en nuestro p ís, principalmente las europeas y norteamericanas, cuyas políticas o intereses pueden coincidir con Inglaterra en el caso argentino.

(c) Otra fuente importante de obtención proviene de nuestras propias deficiencias en materia de contro de la prensa oral y escrita independiente, en donde juega un papel preponderante la ausencia del concepto de autocensura en temas de interés nacional, en la mayoría de los casos.

(d) Asimismo, la colectividad británica residente en e país y su grupo de influencia, facilita al oponent el acceso a importantes detalles de nuestro frente interno.

(e) En relación con los medios materiales disponibles para canalizar la información obtenida por las diferentes fuentes, podemos citar entre otras:

- Servicios telefónicos y télex vía satélite.

- Estaciones de radioaficionados legalmente registrados.

724

- Envío de correspondencia clasificada (sin inte vención de ENCOTel) a través de compañías brit nicas que operan en el país.

(f) En cuanto a su capacidad para negar información, la misma se aprecia como muy relevante, dada la e periencia histórica en materia de contrainteliger cia.

(2) De propias fuerzas

(a) Una de las principales fuentes de obtención de in formación, proviene de nuestras agregadurías mili tares destacadas en Inglaterra, Europa y Estados U dos.

Si bien los recursos humanos y materiales con que cuentan son limitados, el hecho de integrar I glaterra la NATO permite, por esta vía indirecta, cierto conocimiento de capacidades y deficiencias de su poder militar. Por otra parte, dado que Inglaterra es uno de nuestros proveedores de armame to (en particular Naval), posibilita un conocimie to aproximado de sus propias técnicas de empleo.

(b) Como contrapartida, Inglaterra tiene acceso a la i formación de nuestro propio material bélico, sea éste de procedencia Europea o Americana, con el agregado de conocer aspectos de nuestra aptitud pr fesional a través de ejercitaciones UNITAS y Curs de Perfeccionamiento de Personal de nuestras FFAA en dichos países.

La carencia de un importante núcleo de residentes argentinos en territorio enemigo, limita sensi blemente el espectro de la información que se pueda obtener.

b) Conclusiones parciales

(1) Se aprecia que el enemigo posee una significativa vent ja para la obtención de la información, y una menor po sibilidad de negar nuestras propias actividades de búsqueda.

(2) La capacidad de influenciar a público internacional me

diante organismos y medios de difusión, es sensiblemente favorable a Inglaterra.

c. CONCLUSIONES

1) Campo Político

a) Política Interna

(1) Argentina

Argentina en los últimos años no ha mantenido una coherencia en la consecución de sus Intereses y Objetivos Nacionales debido a graves problemas en el marco interno, situación que tenderá a agravarse independientemente de la futura apertura política.

(2) Gran Bretaña

Gran Bretaña ha demostrado coherencia en la consecución de sus Intereses y Objetivos Nacionales más allá de las diferencias partidistas y/o sectoriales.

b) Política Internacional

(1) Argentina

La acción de gobierno en Argentina la ha ido llevando a que pese a ser escuchada, se redujera sustancialmente su capacidad como interlocutor válido en la Comunidad Internacional.

Es por ello que los Países Americanos y los del Tercer Mundo actuarán con prudencia ante el conflicto atentos a una definición previa de nuestro país con EEUU y Europa.

(2) Gran Bretaña

La actitud de Gran Bretaña es fundamentalmente una Política de Poder a los efectos de mantener el status alcanzado y minimizar el deterioro Internacional. Es po ello que contará con el apoyo de EEUU y Europa dado que sustentan políticas similares y propician el stat quo.

76

74/

(3) Estados Unidos

EEUU tratará de evitar inicialmente el conflicto oficiando de componedor para impedir las consecuencias que el acto en sí irradiaría en el marco Latinoamericano.

(4) Naciones Unidas

La ONU, si bien propicia la paz y la justicia en problemas importantes de Política Internacional, en general, se ha inclinado más por la paz para mantener el statu-quo, máxime cuando ello beneficia a los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Obviamente condenan cualquier iniciativa bélica para dirimir un conflicto.

2) Campo Económico

a) Economía Interna

En términos relativos, el grado de autosuficiencia económica de GB es mucho mayor que el de Argentina, fundamentalmente por las diferencias en los PBI respectivos.

b) Economía Internacional

En términos relativos, la capacidad financiera de GB es mucho mayor que el de Argentina, fundamentalmente por las diferencias en sus endeudamientos respectivos.

Al márgen de ello GB integra la CEE como respaldo si fuera necesario para solventar el conflicto o sancionar al oponente con restricciones económicas.

3) Campo Psicosocial

a) Repercusión Interna

(1) Argentina

La actitud del ciudadano medio es fundamentalmente poco belicista, inclinado más hacia conductas jurisdiscistas, dada la pasividad operada en el país en el último siglo en lo que a conflictos respecta, contrarrestando conductas guerreras de otrora, dada la falta de objetivos trascendentes.

No obstante, en lo que a Malvinas respecta, tradicionales pautas educativas lograrán nuclear el Interés Nacional.

(2) Gran Bretaña

En el ciudadano medio priva la mentalidad imperial d: da la posición relativa favorable que sustenta el pa en la Comunidad Internacional, lo que lo lleva a participar de las grandes decisiones a nivel Mundial.

Por otra parte, el haber transferido cultura, los hace sentirse en un plano superior.

b) Repercusión internacional

(1) Argentina

La repercusión que puede tener el hecho bélico a nivel internacional a través de los medios de comunicación masiva tendiente a formar opinión favorable, es muy escasa dado que la penetración de ideas fuerza no está apoyada ni preparada para el evento en cuestión. Al márgen de ello, el manejo de la prensa intei nacional por parte de nuestro país es casi nulo.

(2) Gran Bretaña

Desde el punto de vista del factor comunicaciones, es particularmente importante destacar la ventaja de GB en obtener y negar información por el apoyo técnico de sus medios y la capacidad de influenciar a los públicos internacionales mediante órganos de difusión de reconocida capacidad para el manejo informativo.

4) Campo Militar

a) Alistamiento

(1) Argentina

Las FFAA argentinas, por falta de una conducción centralizada, falta de doctrina y por una particular inclinación de cada Fuerza en no ceder posiciones a las otras, disponen de una limitada capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas.

En general, el soldado argentino está relativamente instruído para el combate y mentalizado para cumplir una exigencia de capacitación para la guerra durante la paz.

(2) Gran Bretaña

Las FFAA inglesas están organizadas para la situación de guerra y/o intervención armada por lo cual la conducción está concebida para acciones ofensivas.

En lo relativo al factor humano, el soldado inglés está preparado, especializado y mentalizado para afrontar acciones bélicas.

b) Apoyo externo

(1) Argentina

El apoyo militar externo, en el marco Latinoamericano, estará muy limitado en función de las definiciones políticas que adopte nuestro país con respecto a EEUU y Europa.

Argentina no ha desarrollado alianzas regionales militares más allá de la JID y básicamente en un plano defensivo.

Asimismo, contará con actitudes hostiles por parte de la población malvinense, quienes considerarán a nuestras FFAA como fuerzas de ocupación.

(2) Gran Bretaña

Gran Bretaña necesitará el aval de EEUU para intervenir militarmente en el marco del TIAR, dado que deberá contestar la acción armada en el mismo plano y con mayor intensidad para evitar reacciones similares en otras zonas geográficas.

Los países miembros de la OTAN apoyarán a GB dada la vigencia de acuerdos preexistentes y fieles a la política del "statu-quo".

Gran Bretaña contará con el apoyo de la población

malvinense, fundamentalmente, en lo que a inteligencia se refiere y a partir del momento en que comprenda la intención inglesa de recuperar las islas.

En particular, EEUU ante el desenlace bélico apoyará a GB dado que ha sido su tradicional aliado y actualmente conforma la defensa en el conflicto E-O.

c) Viabilidad operacional

En lo atinente al factor ejército la superioridad inglesa no estará dada por los efectivos en presencia sino por la capacidad de combate, la disponibilidad de medios, la capacidad de helitransporte y el apoyo de la población.

En lo relativo al factor marina, tanto por las características del probable TO, cuanto por los medios disponibles del oponente se hace notar que en caso de conflicto la propia quedaría virtualmente bloqueada a partir de la presencia de los submarinos nucleares.

En cambio, el factor aeronáutica muestra una superioridad propia inicial que puede ser equilibrada recién a partir de que las tropas inglesas hagan pie en las islas. No obstante lo señalado GB podrá lograr la superioridad aérea local cuando lo requiera la situación.

Las características geográficas y de clima impondrán a ambos contendientes por una parte, grandes ajustes en la conducción del TO y por otra adecuadas previsiones en la organización, equipamiento, dotación y reservas de abastecimientos para las tropas que se destaquen al probable TO.

Obviamente el éxito en las previsiones logísticas estará íntimamente ligado a los medios y a la tecnología.

5) Conclusiones de estrategia general

a) GB a través de los años y en particular en la última década ha demostrado que no cederá la soberanía de las Islas Malvinas por la vía diplomática.

b) La aplicación del poder Militar Argentino para la reconquista de la soberanía de Malvinas alterará el equilibrio de Occidente y colocará a GB con el apoyo de los países

70

desarrollados y de organismos internacionales, en la disyuntiva de aplicar su propio poder militar.

c) En la medida que GB tome la decisión política de emplear su poder militar y, teniendo en cuenta las debilidades de Argentina en los cuatro Campos Estratégicos, sumado a que un virtual éxito militar temporario no le asegura a nuestro país el éxito político, se deberá concebir la operación fundamentalmente a través de la Viabilidad Colectiva Latinoamericana para lograr margen de maniobra en la negociación con EEUU y los Organismos Internacionales, salvo que actuar individualmente justifique la urgencia y la necesidad de evitar actos políticos que atenten contra los objetivos de supervivencia de Estado-Nación.

d) Por lo expuesto, la decisión política de aplicar el poder Militar para la reconquista de la soberanía de Malvinas debe presuponer acuerdos bilaterales secretos de apoyo, negociación de usufructo y/o de no intervención.

79

4. ANALISIS DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO NACIONAL

a. INTRODUCCION

1) La DENAC 1/82 fue redactada y propuesta por un comité de trabajo integrado por tres oficiales superiores (uno de cada Fuerza) designados por el COMIL.

Pese a la necesidad del más estricto secreto se aprecia que tanto por la trascendencia de la finalidad perseguida cuanto por las dificultades que presenta su elaboración resulta inconveniente y poco escolástico imponer una tarea de tal magnitud a un equipo tan reducido de hombres.

2) Antes de comenzar el análisis del citado documento es necesario establecer que el mismo está conformado por una Introducción, la DENAC 1/82 y Conclusiones.

Esta documentación fue recibida por el EMC ya aprobada por el COMIL y al sólo efecto de desdoblarla en una DENAC y una DEMIL, por cuanto el documento original incluía aspectos de ambos.

3) Lo expresado en el párrafo anterior implica que el equipo integrado por el JEMC, 2do. JEMC y Jefes de Jefaturas exclusivamente, desarrolló su tarea de desdoblamiento, ordenamiento y completamiento (referido especialmente a gobierno militar) dentro de los conceptos ya aprobados por el COMIL y sin modificar aspectos que incluía el PLAN ESQUEMATICO DE CAMPAÑA, del TOM también aprobado por el Comité Militar.

b. CONSIDERACIONES SOBRE INTRODUCCION Y CONCLUSIONES

1) La introducción y las conclusiones se analizarán en forma conjunta por cuanto las primeras sirven al Comité de Trabajo como presentación de la DENAC planteando aspectos que escapan a su conocimiento y las últimas como fundamento de los aspectos desarrollados o para plantear requerimientos que escapan a su nivel de resolución.

2) La forma dubitativa de plantear interrogantes ("es natural que GB reaccione denunciando la agresión...", "... o cuando GB intente la recuperación..." etc.) en la Introducción

y la aseveración en la DENAC de que "El Comité Militar oportunamente proporcionará su apreciación", permiten suponer que el Comité de Trabajo desarrolló su tarea sin la base de una apreciación de estrategia general para el conflicto MALVINAS.

3) En tal sentido también es necesario señalar que en las conclusiones se determina que "Para enfrentar la eventualidad de una reacción estratégica militar por parte de GB ....el COMIL deberá designar un organismo en el más alto nivel de la conducción.

Por otra parte se propone desafectar el TOM porque el mantenimiento o seguimiento de la situación estratégica militar excede en demasía las posibilidades del Comando Conjunto.

Los aspectos consignados en el párrafo anterior ratifican la duda sobre la reacción de GB por una parte, pero fundamentalmente producen la impresión de visualizar dos acciones completamente diferenciadas, la primera la conquista de MALVINAS - para la cual realizan los estudios - y la segunda sería la eventual defensa del territorio reconquistado por parte de otro Comando Operacional.

Al respecto es necesario determinar que la doctrina señala que la DENAC debe fijar el objetivo político y la resolución estratégica y la DEMIL el objetivo estratégico y la resolución estratégica militar, todos ellos concatenados como un todo y visualizando todas las implicancias que presupone para propias fuerzas el logro del Objetivo Político.

4) Del análisis de las consideraciones de estrategia nacional de la introducción, en lo relativo a esbozar acciones políticas para la opinión internacional, se puede determinar que el Comité de Trabajo visualizaba como uno de los probables cursos de acción la reclamación diplomática de GB y que por la vía de negociaciones económicas, acuerdos bilaterales y apoyo de EEUU, el Reino Unido brindaría una pronta aceptación formal de la situación de hecho.

814

De no existir acuerdos o pactos que este equipo de trabajo no conoce, parece aventurado suponer la conformidad de GB ante la pérdida de MALVINAS no sólo por la actitud mantenida en las conversaciones anteriores sino por sus antecedentes de país que ha logrado sus dominios por la Fuerza, lo que representa el archipiélago en el plano estratégico y económico y la repercusión que podría suponer someterse ante esta circunstancia para otras situaciones similares que mantiene en el mundo (GIBRALTAR-HONG-KONG, etc).

5) En las conclusiones (apartado 11) se fundamenta la proposición de desactivar el TOM a partir del día D+5 por cuanto el seguimiento de la situación estratégica excede las posibilidades del Comando Conjunto y que el desconocimiento de la naturaleza y magnitud de la reacción de GB impiden establecer la misión de los medios que se le opondrían.

Lo expresado ratifica lo señalado en párrafos anteriores sobre la impresión de que el Comité de Trabajo visualizaba dos operaciones diferentes, la de conquista y eventualmente la defensa.

Por otra parte también es necesario hacer las siguientes consideraciones:

a) El Comité de Trabajo propone replegar la masa de los medios 6 días después de haber conquistado el objetivo y la capacidad de reacción de GB, por la distancia y tiempo de alistamiento, se podía apreciar en no menos de 20 días.

b) Con respecto a que el seguimiento de la situación estratégica excedería las posibilidades del Comando Conjunto que conduciría la operación, se aprecia es un fundamento que sirve al sólo efecto de puntualizar la necesidad de desdoblar la operación en dos partes (conquista y defensa) con dos comandos operacionales y dos planes. Se estima como poco conveniente que para la consecución de un objetivo se ejecuten dos tipos de planeamientos.

c) En lo relativo a desconocer la naturaleza y magnitud

84

824

de la reacción de GB, se vuelve a ratificar la presunción de falta de una apreciación de estrategia general y otra de estrategia militar, que permitan suponer y apreciar - por medio de una confrontación - las capacidades del oponente para formular el propio plan de acción.

d) Por último se señala la necesidad de reintegrar los medios a sus comandos específicos para enfrentar exigencias derivadas del conflicto austral.

En este sentido y partiendo de la base que la misión imponía el mantenimiento del objetivo conquistado, no se comparte la opinión de replegar los medios para atender exigencias derivadas del conflicto austral.

6) Si se tiene en cuenta que en los estudios se apreciaba AGO-SEP como la mejor oportunidad de ejecución para alcanzar un grado óptimo de preparación, que las exigencias impuestas establecían no antes del 15 MAY 82 y que las circunstancias impusieron el 02 ABR 82, se puede concluir que muchas de las falencias e improvisaciones tanto en el planeamiento como en el apoyo de las operaciones son atribuibles al factor tiempo.

c. CONSIDERACIONES SOBRE LA DENAC 1/81

1) Por principio es necesario puntualizar que este documento incluye aspectos relacionados con la estrategia general y otros de la estrategia militar, razón por la cual una vez aprobado por el Comité Militar fue necesario su desdoblamiento en los dos documentos que establece el planeamiento (DENAC y DEMIL).

2) En el párrafo situación se establece taxativamente que no se ha dispuesto para la redacción de este documento de la "evaluación estratégica en el marco mundial y americano", de la "situación estratégica y del poder militar de GB" y de las "capacidades estratégico militar", todos ellos a proporcionar por el Comité Militar.

Lo expresado implica una falencia en el planeamiento porque se aprecia como imprescindible disponer de una apreciación para redactar una Directiva o plan de operaciones.

834

3) El último párrafo de la resolución estratégica nacional dice: "...deberá mantenerse el más estricto secreto durante el planeamiento y circunscripto exclusivamente a los titulares de las áreas destinatarias".

Si bien se participa de la necesidad del secreto, se aprecia inconveniente y negativo para el planeamiento que el mismo no pueda descender del nivel propuesto.

La experiencia indica que la secuencia y pasos del planeamiento deben ejecutarse indubitablemente para arribar a las soluciones más favorables a través de apreciaciones en todos los campos que avalen las resoluciones adoptadas.

4) En el apartado 10) del concepto estratégico militar se determina que el COMIL "preverá el empleo de una REM conjunta para poder intervenir en el caso que el país usurpador decidiere emplear fuerzas significativas para reconquistar el Archipiélago".

Esta determinación no aparece clara en el análisis, por cuanto se contrapone a otros conceptos ya señalados, por ejemplo:

a) La necesidad de que otro comando visualice la situación estratégica ante la reacción de GB.

b) Desafectar el TOM a partir del D+5.

Lo señalado indica una incongruencia con la necesidad de conformar una reserva estratégica militar para oponerse en caso que GB empleara fuerzas significativas, por cuanto la Estrategia Militar pone a disposición del Comando Operacional la REM para su empleo.

d. CONSIDERACIONES SOBRE LA DENAC 2/82

1) La tarea impuesta al JEMC y Jefes de Jefaturas para la preparación de DENAC y DEMIL se ejecutó en los siguientes lapsos:

- 16/22 MAR 82: Redacción DENAC 2/82 y DEMIL 1/82.
- 23 MAR 82: COMIL aprueba la DENAC 2/82.
- 26 MAR 82: COMIL ordena al CTOM que el día "D" será el 01 ABR 82.
- 30 MAR 82: COMIL aprueba la DEMIL 1/82.

844

- 30 MAR 82: EMC entrega la DENAC 2/82 y DEMIL 1/82 a los Cdo Jefe FFAA y al Cte CON.

2) Si bien la tarea impuesta implicaba estudiar los citados documentos y en caso necesario producir los cambios y/o agregados formales correspondientes sin que se modificaran el objetivo, resolución y los aspectos esenciales del plan de campaña, se estima que el tiempo concedido no permitió desarrollar una apreciación de estrategia militar que permitiera visualizar el empleo del poder militar en forma global.

3) No obstante lo señalado el equipo de trabajo del EMC incluye en la DEMIL 1/82 aspectos de la situación estratégica militar en particular las capacidades del enemigo y los factores de fuerza y debilidad.

Por la fecha de aprobación y distribución de la DENAC y DEMIL los documentos mencionados no fueron recibidos por el Cte TOM en oportunidad.

4) Por otra parte la DEMIL 1/82 en su anexo 3 (Organización de los Comandos Estratégicos Operacionales) determina que el D+5 la REM (Cte CON) cesa en sus funciones y se constituye como Cte TOAS.

En este sentido cabe señalar que el Plan de Campaña del TOAS tiene fecha 12 ABR 82, marcando con ello otra incongruencia en la secuencia de planeamiento y una falta de continuidad y coherencia en la consecución del objetivo.

5) Por último es necesario destacar que tanto por el mantenimiento del secreto cuanto por la oportunidad de difusión de la DENAC 2/82, los campos o áreas de la estrategia general no desarrollaron sus apreciaciones y planes de apoyo o contribuyentes a la resolución de estrategia general.

Dentro de ellos y durante el desarrollo del conflicto fue necesario implementar la acción psicológica sin planes ni organismos especializados.

854

e. CONCLUSIONES

1) No se han desarrollado, por lo menos con la profundidad deseable, las acciones que impone la secuencia de planeamiento para producir los documentos básicos para el conflicto MALVINAS:

a) No se tiene conocimiento y no surge del contenido de la DENAC que se haya realizado una apreciación de estrategia nacional que fundamente su contenido.

b) La escasez de tiempo (10 días) y el hecho de haber recibido la DENAC y el Plan de Campaña del TOM aprobados por el COMIL, fueron los factores que no posibilitaron que el Estado Mayor Conjunto desarrollara una apreciación de estrategia militar que avalara la preparación de la DEMIL.

c) Para preservar el secreto de la operación no se emplearon los escalones de comando que deben entender en la secuencia de planeamiento.

2) Los tiempos dispuestos para la ejecución del planeamiento han sido excesivamente limitados.

3) La premura en la oportunidad de ejecución, en Fuerzas Armadas no preparadas para la guerra y con una limitada capacidad para la conducción y ejecución de operaciones conjuntas, han sido factor preponderante en la preparación y ejecución de la guerra.

4) Se aprecia que se ha minimizado la capacidad de reacción o respuesta del Reino Unido ante el empleo del poder militar argentino sin considerar sus antecedentes históricos y especialmente la repercusión que podría suponer someterse ante una situación de hecho para otras situaciones similares que enfrentaba GB (GIBRALTAR-HONG-KONG-ESEQUIBO, etc.).

5) Se estima como un error de apreciación suponer que EEUU asumiría una estricta neutralidad entre los dos países.

6) Se puede inferir la idea según la cual, merced a una pronta intervención de los organismos regionales y/o Internacionales toda acción bélica sería detenida en pocos días, en bien de la unión de occidente.

88

864

7) Del análisis de la documentación se puede apreciar que el Comité de Trabajo visualizó especialmente la reconquista de MALVINAS y como segundo paso y en forma eventual, la defensa del archipiélago en caso de reacción del poder militar Inglés.

8) Para la consecución de un objetivo (MALVINAS) se han desarrollado dos planeamientos escalonados en tiempo.

9) Las limitaciones impuestas por el secreto y la oportunidad de difusión de la DENAC 2/82 impusieron que las áreas de la Estrategia General desarrollaran acciones contribuyentes a la resolución estratégica, recién a partir del 02 ABR 82 y en particular para el Gobierno de MALVINAS.

Si bien esta falencia se hizo notar en todos los campos, cabe señalar especialmente la falta de niveles, pautas y planes para la ejecución de acción psicológica.

5. PLANEAMIENTO ESTRATEGICO MILITAR

a. Previsiones para la Conquista de la zona insular

1) Plan de Campaña del Teatro de Operaciones MALVINAS

a) Organización

- Cte TO: Cte Vto Cpo Ej
- Componente Terrestre: Cte Br I IX (General de Brigada DAHER)
- Componente Aéreo: J IXna Br Aé (Brigadier CASTELLANOS)
- Componente Naval: (Contraalmirante ALLARA)
- Gobernador Militar: General de Brigada MARIO BENJAMIN MENENDEZ)

b) Misión

Ocupar y mantener las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, ejerciendo simultáneamente el gobierno militar de MALVINAS, a fin de imponer a GRAN BRETAÑA la aceptación de una situación militar de hecho.

c) Concepto de la operación

Ejecución de una maniobra estratégica operacional ofensiva convergente, con centro de gravedad en PUERTO STANLEY, mediante dos operaciones coordinadas, una anfibia y una aerotransportada, ambas precedidas por acciones de infiltración tendientes al logro de la sorpresa y a asegurar una operación incruenta.
Concretada la operación militar se procederá al establecimiento y ejercicio del gobierno militar. Las fuerzas conjuntas se mantendrán en aptitud para oponerse a cualquier intento de reacción local.

(1) Fuerza de Tarea Terrestre

(a) Participar de la operación anfibia, día D-Hora H, con 2 Sec I Helitransportadas para bloquear el camino entre Cuartel de Marines y PUERTO STANLEY.

(b) Desembarcar en BAHIA FOX, a partir de la Hora H, con efectivos de 1 Ca I (+), para iniciar la ocupación de la Isla GRAN MALVINA.



(c) Ejecutar una operación aerotransportada, a partir Hora H, con 1 R I (- 1 Ca) en el Aeródromo de PUERTO STANLEY.

(d) Ejecutar una operación aeromóvil, a partir de las primeras luces del día D, con 1 Sec I, en la Zona de DARWIN - GANSO VERDE

(e) Detener al Gobernador y ocupar la Casa de Gobierno.

(f) Establecer el gobierno militar de las Islas y ejercer la Jefatura de la Guarnición Militar

(g) Otras tareas

- Relevo de las Fuerzas Anfibias
- Reconocimientos
- Neutralizar intentos de resistencia, completar el plan de defensa
- Apoyo al gobierno militar

(2) Fuerza de Tarea Aérea

(a) Antes del día D

- Ejecutar reconocimientos fotográficos
- Infiltrar personal para obtener información y asegurar las operaciones de asalto

(b) Durante el día D

- Ocupar el Aeródromo de PUERTO STANLEY, a la Hora H, en forma coordinada con las operaciones de asalto aéreo y anfibio
- Ejecutar una operación aerotransportada y establecer un puente aéreo entre el continente e Isla SOLEDAD

(c) Despuésdel día D

- Organizar y operar el aeródromo de PUERTO STANLEY.
- Satisfacer los requerimientos de transporte
- Controlar el espacio aéreo



(3) Fuerza de Tareas Anfibia

(a) Antes del día D

Ejecutar tareas de apoyo lejano y protección naval y aeronaval

(b) Durante el día D

- Ejecutar el asalto anfibio capturando:
  . El cuartel y efectivos de los ROYAL MARINES
  . Localidad de PUERTO STANLEY
  - FARO SAN FELIPE
- Desembarcar los efectivos terrestres que conquistarán BAHIA FOX y DARWIN
- Desembarcar el apoyo logístico
- Controlar los puertos y áreas marítimas
- Reembarcar la Infantería de Marina
- Ocupar con personal militar las GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR
- Satisfacer requerimientos de transporte naval

(4) Tareas comunes

(a) Alistar y adiestrar los medios

(b) Ejecutar un ejercicio conjunto como ensayo

(c) Satisfacer el plan de velo y engaño

d) Fases

(1) Fase 1 - Preparatoria (Desde la recepción de la DENAC hasta la finalización del alistamiento)

(a) Acciones para completar el planeamiento, ajustar el equipamiento de los medios y la coordinación de los Elementos y optimizar la capacitación

(b) Incluirá

- Planeamiento de la operación militar y del Gobierno Militar.
- Adiestramiento específico y conjunto.
- Ejecución del plan de Velo y engaño.
- Ensayo de la operación.



(2) Fase 2 - Preliminar (Desde el día R hasta el día D)

Movimiento de medios hasta las Zonas de Concentración, puesta en situación de la Fuerza, embarque y aproximación al Objetivo.

(3) Fase 3 - Maniobra estratégia operacional (Desde el día D hasta la ocupación militar del Objetivo)

Desarrollo de las operaciones previstas.

(4) Fase 4 - Mantenimiento del Objetivo y Gobierno Militar (Desde la ocupación del Objetivo hasta nueva orden)

Defensa de la zona insular reconquistada y Gobierno Militar.

e) Previsiones para la organización y adiestramiento de los medios

Ya fueron detalladas

f) Actividades de apoyo de otros Comandos Estratégicos

No se especifican. No obstante cabe suponer que, tanto los miembros del COMITE DE TRABAJO, como los Jefes de los Componentes, solicitaron y obtuvieron, por sí o mediante el COMIL, los Elementos y medios necesarios, y el apoyo de los Comandos no participantes.

g) Aspectos complementarios

(1) El día D sería fijado por el COMIL

(2) La operación podría concretarse a partir 15 May 82

(3) La desafectación de los Componentesdebía completarse el día D+5.

(4) El éxito debía basarse en el secreto y la sorpresa y la operación debía ser incruenta, garantizando la seguridad de la población civil y sus bienes

(5) El EMC debía prever, llevar la carta de situación a partir del día D y proponer al COMIL los modos de acción que aseguraren el mantenimiento del Objetivo estratégico militar.

(6) El Plan de Campaña señala que es difícil dimensionar la reacción de GB, posterior a la conquista. No enuncia, en este sentido, ninguna capacidad militar.



(7) El documento Introducción del Comité de Trabajo expresa que "será necesario mantener una Guarnición Militar Conjunta, de un efectivo aproximado a los 500 hombres, con adecuada movilidad, para dificultar cualquier intento de reconquista y disponer de una reserva estratégica militar en el continente en capacidad de disuadir, interdictar y llegado el caso apoyar al TO MALVINAS".

(8) En la parte Introducción, se advierte asimismo que CHILE podría aprovechar la coyuntura, para actuar anticipadamente, sea militar como políticamente.

2) Ejecución

a) De acuerdo a lo que establecía la Directiva, el Cte TO MALVINAS, con el mayor grado de secreto, embarcó sus medios, previo al Día D, fijado el 01 Abr.
Es de hacer notar que las previsiones iniciales señalaban como fecha de ejecución mediados de mayo, apreciándose que el adelantamiento de dicha fecha obedeció a la situación creada a la empresa argentina que trabajaba en GRITVIKEN (GEORGIAS DEL SUR). Asimismo, por razones meteorológicas, el desembarco y conquista de la Zona de MALVINAS, debió postergarse para el día 02 Abr 82, por resolución del Cte TO.

b) La ejecución en sí de la conquista de la Zona de Pto STANLEY (Luego Pto ARGENTINO) fue cumplida con pocas variantes a los planes iniciales.

c) A pesar de la pérdida de la sorpresa la conquista del objetivo fue rápida y sin producir bajas al enemigo, de acuerdo con lo ordenado por el COMIL.

d) El 02 Abr 82, aún antes de haberse conquistado la totalidad de la Zona Insular comenzó la desafectación de los componentes del TOM.

3) Conclusiones

a) El EMC recibió el Plan de Campaña del TOM ya aprobado por el COMITE MILITAR, sin haber tenido participación alguna en su elaboración.

b) No obstante lo señalado, se considera que para la conquista de la Zona Insular, las previsiones contenidas en dicho plan satisfacían para el logro del objetivo.

89

c) Se considera que el haber realizado la operación con gran despliegue de medios navales no favoreció el concepto de la operación que buscaba acciones de infiltración tendientes al "logro de la sorpresa" y a asegurar una operación incruenta.
Lo expresado queda reflejado en el hecho de que la Guarnición Inglesa se encontraba desplegada y protegiendo los objetivos más importantes.

d) El adelantamiento en $\pm$ 45 días, dispuesto por el COMIL, se considera afectó en los siguientes aspectos (entre otros):

(1) Desconocimiento de la mayor parte de los niveles de la conducción de la operación a realizar, lo que se tradujo posteriormente en:

- Fallas de coordinación entre Comandos, para las acciones posteriores a la conquista.

- Falta de preparación del personal y medios de otros componentes que debieron intervenir posteriormente en el conflicto.

- Falencia de apreciaciones en los distintos niveles de comando, al no existir información adecuada sobre el enemigo.

- Inadecuadas previsiones logísticas posteriores a la conquista.

(2) Falta de tiempo para el adiestramiento conjunto y particular de los medios intervinientes.

(3) Deficiencias en las comunicaciones.

(4) Deficiencias para el control y supervisión de las operaciones.

(5) Inadecuado despliegue militar contra CH, en razón de haberse empeñado medios afectados a la defensa de la Zona Austral.



b. Previsiones para la defensa de la zona recuperada

1) Enunciado de las previsiones

a) Mantener una Guar Mil Conj de un efectivo aproximado a los 500 hombres con adecuada movilidad, para dificultar cualquier intento de reconquista.

b) Disponer de una reserva estratégica militar en el continente en capacidad de disuadir, interdictar y llegado el caso apoyar al TO MALVINAS.

2) Conclusiones

a) Al no haberse elaborado como documento una apreciación de estrategia militar, se desconocen las causas por las que sólo se adoptaban las medidas ya enunciadas en 1).

b) Cabe suponer que en los posibles estudios realizados se había descartado la capacidad de GB de organizar y emplear una gran fuerza para reconquistar la Zona Insular. Sólo así se entiende como se prevé dejar 500 hombres como guarnición terrestre y se considera que los otros medios en el continente serían suficientes para disuadir, interdictar y llegado el caso apoyar al TO MALVINAS.

c) Cabe la posibilidad de que lo señalado en b) fuera producto de la existencia de una apreciación de carácter político que se desconoce.
No obstante el poder militar debería haber tomado lo más peligroso como posible y desde un primer momento adecuar las previsiones para tal contingencia.

d) La distancia a la Zona donde se desarrollarían las acciones debió se analizada con mayor cuidado ya que, precisamente, ese era un factor que en definitiva iba a pesar significamente en todos los apoyos que pudieran brindarse desde el continente.

e) Desde el punto de vista logístico debió haberse previsto el posible aislamiento de la zona, lo que implicaba de hecho, la necesidad de desembarcar en los primeros días los abastecimientos necesarios para soportar dicha situación por un período prolongado.

94

c. La Directiva de Estrategia Militar

1) El Objetivo Estratégico Militar

Imponer a GRAN BRETAÑA la aceptación de una situación militar de hecho, que de solución definitiva al pleno ejercicio de la Soberanía Argentina en las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR e impida nuevos intentos de usurpación, a fin de concretar el Objetivo Político.

2) Capacidades del enemigo (Posteriores día D)

a) Enumeración

(1) Destacar una FT Naval para recuperar las islas con efectivos equivalentes a 1 Br I (-), con capacidad para proveer posteriormente apoyo logístico, detección e interceptación AA, ASup y ASub, arribo al área a partir Día D + 30.

(2) No reaccionar militarmente intentando la recuperación de las islas por medio del reclamo ante Organismos Internacionales, Santa Sede y medios de presión de diversa índole.

(3) Intentar la recuperación de las islas mediante el empleo de una FT Naval (Idem capacidad 1) coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de CH en el TOS y ANEA.

(4) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 Sm nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

(5) Llevar a cabo acciones de hostigamiento general en todo el territorio insular y continental mediante la interrupción del tráfico marítimo, bloqueos, etc, con o sin declaración de guerra.

b) Medios Navales que se aprecia utilizará el enemigo para conformar su FT

(1) 1 PAL con Harrier VTOL y Helicópteros A/S (10/15 Aviones).

(2) 6/8 DD convencionales con misiles Sup/Sup, Artillería AA, Artillería ASup y Armas Antisubmarinas-Propósito Defensa Múltiple AA, Cortinado Antisubmarino y Apoyo de Fuego Directo a nivel Compañía.

(3) 1 Crucero con Artillería de 6" para Apoyo General de Fuego a nivel Batallón y Helicópteros.

(4) Buques Tanques.

(5) 3/5 Transportes con EDPV o similares.

En la zona se considera posible la presencia de 1/2 Submarinos nucleares.

3) La Resolución Estratégica Militar

Emplear parte del Poder Militar para conquistar, consolidar y asegurar el Objetivo Estratégico Militar, en el momento y circunstancias más favorables, previa resolución del Comité Militar, y mantener simultáneamente las previsiones del caso CHILE, a fin del logro de los objetivos políticos.



4) Concepto Estratégico Militar

a) Organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que operarán en la zona insular de las MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, para estar en condiciones de emplearlas cuando lo determine el Comité Militar.

b) Simultáneamente organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que integrarán la Reserva Estratégica Militar, en condiciones de disuadir o interdictar las reacciones militares de GRAN BRETAÑA y eventualmente, apoyar al TO "MALVINAS".

c) El Poder Militar no empeñado mantendrá las previsiones del Caso CHILE.

d) Realizar los movimientos, concentración y despliegue de los medios, previa orden, en condiciones de actuar sobre los objetivos en forma sorpresiva.

e) Asumir una actitud estratégica militar ofensiva para conquistar en forma simultánea y en lo posible incruenta los objetivos insulares más significativos (Islas GRAN MALVINAS y SOLEDAD, en el Archipiélago de LAS MALVINAS, e Isla SAN PEDRO, en el Archipiélago de las GEORGIAS DEL SUR), y establecer cuanto antes el Gobierno Militar del territorio recuperado. Estas acciones deberán ejecutarse respetando al máximo posible las personas y los bienes materiales.

f) De producirse una reacción armada de GRAN BRETAÑA, asumir una actitud estratégica militar defensiva con la Reserva Estratégica Militar de acuerdo con las circunstancias, interdictando, disuadiendo y/o apoyando al TO "MALVINAS".

g) Desafectar progresivamente los efectivos asignados al TO "MALVINAS", previa orden del Comité Militar, manteniendo, de acuerdo con la evolución de la situación, una Guarnición Militar con los medios necesarios para asegurar la observancia de la ley y el orden, y la defensa eventual del territorio recuperado.

h) Materializada la conquista de los objetivos y simultáneamente con la desafectación del TO "MALVINAS", transferir la responsabilidad del mismo al TO "ATLANTICO SUR" y extender su jurisdicción con los espacios marítimos necesarios para garantizar la defensa íntegral de todo el litoral atlántico argentino.

i) A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" constituir una nueva REM sobre la base de la Br I Aerot IV.

j) Realizar las acciones de gobierno militar conducentes a garantizar el mantenimiento del estilo de vida actual de la población, la preservación de la propiedad privada, el adecuado sostén logístico y el incremento del nivel de vida de la población, a fin de lograr la aceptación voluntaria de la Soberanía Argentina.

k) Prever los apoyo estratégicos a las fuerzas empeñadas y los que requiera el Gobierno Militar.

l) Complementariamente se preverá:

(1) La defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales.



(2) La ejecución del control del espacio marítimo.

(3) El control de residentes británicos en el propio territorio continental.

(4) Continuación de la lucha contra el terrorismo.

5) Fases de la Estrategia Militar

a) Fase Preparatoria

Desde la recepción de esta Directiva hasta el día R.

(1) Consistirá en la ejecución de las acciones necesarias para completar el planeamiento, ajustar el equipamiento y la coordinación de los elementos intervinientes y optimizar la capacitación de los medios y elementos.

(2) Incluirá el planeamiento de la operación militar y del Gobierno Militar; el completamiento del equipamiento; el adiestramiento específico y conjunto; el comienzo de ejecución del plan de velo y engaño de la operación, dirigido al público interno y externo, y el ensayo parcial o total de las operaciones de combate.

b) Fase 2: Preliminar

Desde el Día R hasta el Día D.

(1) Consistirá en los movimientos de medios y elementos hasta sus zonas de concentración, la puesta en situación de la fuerza conjunta, el embarque y la aproximación hacia los objetivos.

(2) La REM continuará con las medidas dispuestas en la Fase 1.

c) Fase 3: Maniobra Estratégica Militar

Desde el Día D hasta la ocupación militar de los objetivos.
Consistirá en la ejecución de operaciones militares a cargo del TO "MALVINAS", para conquistar los objetivos insulares más significativos (Islas GRAN MALVINAS y SOLEDAD en el Archipiélago de LAS MALVINAS, e Isla SAN PEDRO en el Archipiélago de las GEORGIAS DEL SUR).
La REM se mantendrá alistada, en sus zonas de concentración, en condiciones de empleo inmediato.

d) Fase 4: Mantenimiento de los objetivos y Gobierno Militar

Desde la ocupación de los objetivos insulares hasta el logro del Objetivo Político.

(1) Consistirá en la defensa y administración de los territorios cuya soberanía se ha reconquistado.
El Gobierno Militar que se establecerá tendrá jurisdicción sobre todas las islas (MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR).

(2) Concretada la desafectación del TO "MALVINAS" y asumida la responsabilidad de la defensiva estratégica por parte del TO "ATLANTICO SUR", se constituirá, simultáneamente, una nueva REM sobre la base de la

Br I Aerot IV, la que se mantendrá alistada y en condiciones de empleo inmediato a órdenes del Comité Militar.

6) Misión, organización y tareas de los Comandos Estratégicos Operacionales.

a) TO "MALVINAS" (TOM)

(1) Tareas

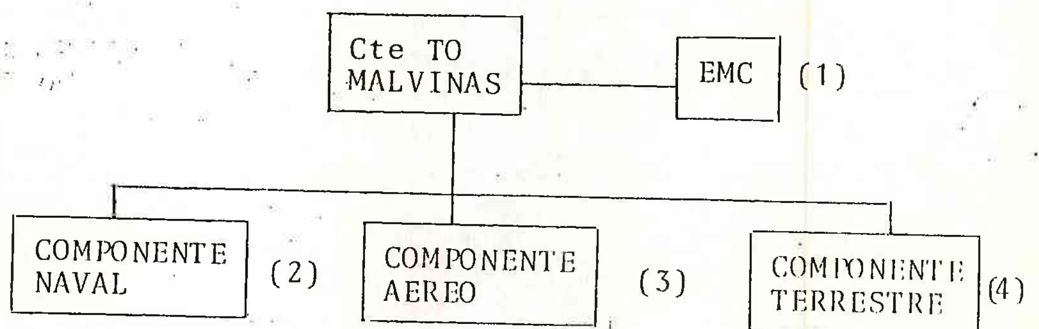
(a) Conquistará los objetivos insulares más significativos (Islas GRAN MALVINA y SOLEDAD, en el archipiélago de LAS MALVINAS, e Isla SAN PEDRO, en el archipiélago de las GEORGIAS DEL SUR), establecerá el Gobierno Militar en el territorio recuperado, desafectará progresivamente y a orden sus componentes previendo finalizar esta actividad el día D+5 y transferirá sus responsabilidades al TO "ATLANTICO SUR".

(b) Requerirá a los Cdo (s) J FFAA la asignación del personal y medios necesarios para la planificación y ejecución de las operaciones y del Gobierno Militar.

(c) Formulará y coordinará con los Cdo (s) J FFAA las necesidades de adiestramiento y capacitación de los componentes intervinientes. Las ejercitaciones conjuntas deberán presentarse como rutinarias y formando parte del planeamiento del TOS y del ANEA.

(d) La aptitud de los elementos para las operaciones previstas deberá ser alcanzada antes del 01 Abr 82, limitando los efectivos participantes al mínimo necesario.

(2) Organización



(1) Se organiza con personal y medios del Cdo Cpo Ej V y representantes de la ARA y FAA.

(2) A designar por la ARA.

(3) A designar por la FAA.

(4) Se desempeñará como Comandante de las Fuerzas Terrestres el Cte Br I IX. Se organiza con personal y medios del Cpo Ej V.



b) Comando de Operaciones Navales (CON)

(1) Tareas

(a) Constituirá inicialmente la REM para apoyar al TO " MALVINAS" en la conquista de los objetivos insulares más significativos y de acuerdo con las circunstancias, disuadir y/o interdictar eventuales reacciones militares de GRAN BRETAÑA.

(b) Previa orden del Comité Militar y en coordinación con el TO "MALVINAS", asumirá la responsabilidad de dicho TO constituyendo el TO "ATLANTICO SUR", extendiendo su jurisdicción con los espacios marítimos necesarios para la defensa integral del litoral atlántico argentino.

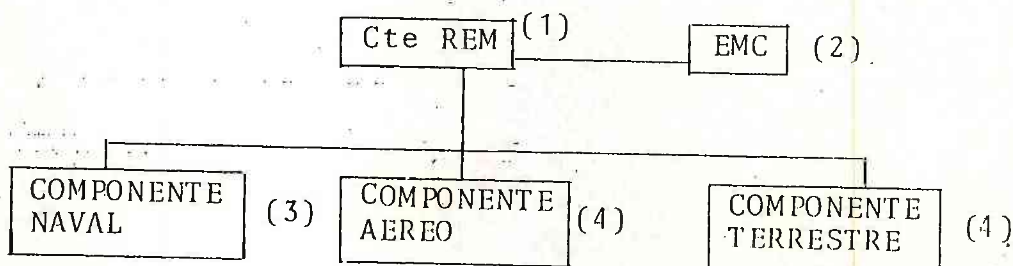
(c) Coordinará con el Gobierno Militar que se instale lo atinente a la defensa del territorio insular.

(d) Requerirá a los Cdos J FFAA la asignación del personal y medios necesarios para la planificación.

(e) Formulará y coordinará con dichos Cdos las necesidades de adiestramiento y capacitación de los componentes intervinientes. Las ejercitaciones conjuntas deberán presentarse como rutinarias y formando parte del planeamiento del TOS y del ANEA.

(f) La aptitud para las operaciones previstas deberá ser alcanzada antes del 01 Abr 82, limitando los efectivos participantes al mínimo necesario.

(2) Organización



(1) Se desempeñará como tal el Comandante de Operaciones Navales (CON).

(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes de Ejército y Fuerza Aerea, según lo requiera.

(3) La constitución de las distintas fuerzas de tarea será responsabilidad del CON y puesta a consideración del COMIL.

(4) Los medios que requiere para satisfacer su misión serán acordados con los respectivos Cte(s) JJ FFAA y puestos a consideración del COMIL.

(5) A partir del día D+5, una vez desafectado el TO "MALVINAS", previa orden del Comité Militar, la REM cesa en su misión como tal pasando a integrar el TO "ATLANTICO SUR".

(6) A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" se constituirá como REM, previa orden del Comité Militar, la Br I Aerot IV.

c) TOAS

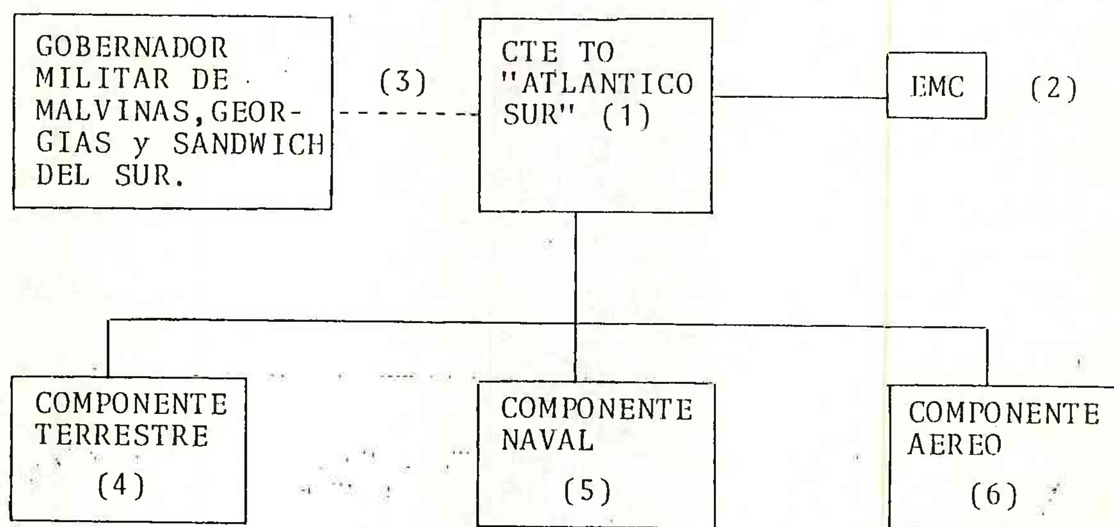
(1) Tareas

(a) Concretada la desafectación del TO "MALVINAS" y asumida la responsabilidad de la defensiva estratégica por parte del TO "ATLANTICO SUR", se constituirá simultáneamente, una nueva REM sobre la base de la Br I Aerot IV, la que se mantendrá alistada y en condiciones de empleo inmediato a órdenes del Comité Militar.

(b) Los planes correspondientes al TOAS deberán estar en condiciones de ser expuestos al Comité Militar a partir del 02 Abr 82.

(c) La jurisdicción del TOAS comprenderá las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, los espacios marítimos necesarios que aseguren el control del litoral Atlántico Argentino y los espacios aéreos correspondientes.

(2) Organización



(1) Es el Comandante de Operaciones Navales.

(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes de Ej. y Fza Aé.

(3) Al sólo efecto de la coordinación de la defensa del territorio insular.

(4) Estará integrado por los medios terrestres de la Guarnición Militar "MALVINAS" y el RI 8 como Reserva Estratégica Operacional (REO) en el continente.

(5) Estará integrado por los medios navales de la Guarnición Militar "MALVINAS", y por los medios navales y aeronavales del CON.

(6) Estará integrado por los medios aéreos de la Guarnición Militar "MALVINAS", y aquéllos de la Fza Aé que el Cte TO requiera.

100/

d) CAE

(1) Tareas

(a) Alistará sus medios para su empleo a ordenes del Comite Militar.

(b) Los requerimientos que formulen los Cte(s) Est Op, que están autorizados para establecer contactos horizontales, serán coordinados por el Estado Mayor Conjunto.

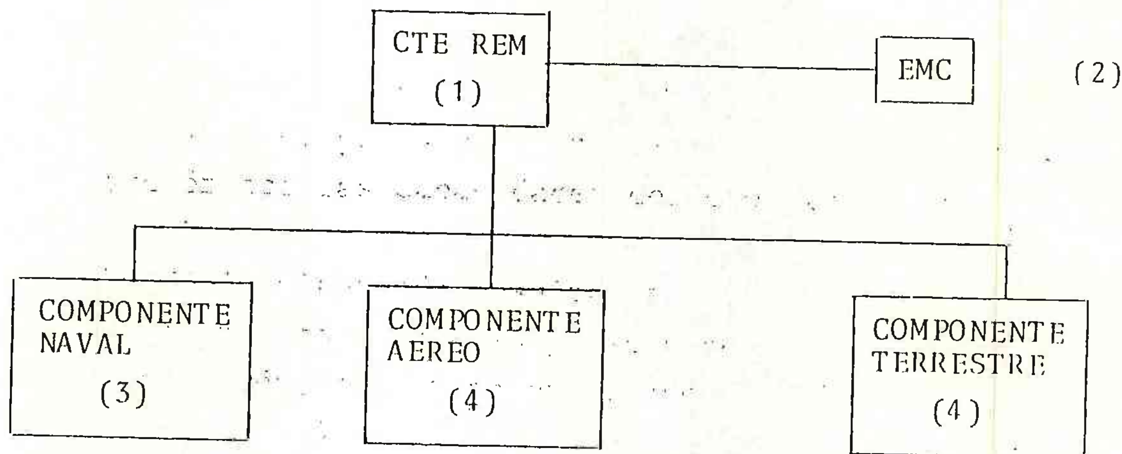
e) REM (CON - Br I Aerot IV)

(1) Tareas

(a) Constituirá inicialmente la REM para apoyar al TO "MALVINAS" en la conquista de los objetivos insulares más significativos y, de acuerdo con las circunstancias, disuadir y/o interdictar las eventuales reacciones militares de GRAN BRETAÑA.

(b) La Br I Aerot IV preveerá su empleo en jurisdicción del TO "ATLANTICO SUR", a partir del día D+5, previa orden del Comité Militar, coordinando a tal efecto con dicho TO. Complementariamente estará en aptitud de satisfacer las exigencias del caso CHILE.

(2) Organización



(1) Se desempeñará como tal el Comandante de Operaciones Navales (CON).

(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes de Ejército y Fuerza Aérea según lo requiera.

(3) La constitución de las distintas fuerzas de tarea será responsabilidad del CON y puesta a consideración del Comité Militar.

(4) Los medios que requiera para satisfacer su misión serán acordados con los respectivos Cte J FFAA y puestos a consideración del Comité Militar.

(5) A partir del día D+5, una vez desafectado el TO "MALVINAS", previa orden del Comité Militar, la REM cesa en su misión como tal pasando a integrar el TO "ATLANTICO SUR".



(6) A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" se constituirá como REM, previa orden del Comité Militar, la Br I Aerot IV.

f) Resto de los Comandos Estratégicos Operacionales

Satisfarán las tareas emergentes de esta Directiva y las de la DEMIL Nro 2/79 y Nro 1/81 (CASO CHILE), fundamentalmente en lo concerniente a previsiones ante una eventual acción ofensiva sorpresiva por parte de CHILE.

7) Conclusiones Parciales

a) La Directiva de Estrategia Militar se basó en una DENAC y un Plan de Campaña esquemático aprobados por el COMIL. En función de dichos documentos y en base a la orden recibida, de elaborar el documento faltante (DEMIL), y sin efectuar la Apreciación de Estrategia Militar, el EMC preparó el documento citado.
A priori, puede concluirse que gran parte de las falencias que se producen, tanto en la conducción como en la ejecución de las operaciones son consecuencia de la falta de dicha apreciación. Tal es así que la DEMIL se difunde (y parcialmente) cuando ya está lanzada la operación.

b) Consecuente con lo anterior, la DEMIL, probablemente, no refleje el mejor modo de acción que debería haber surgido de un proceso normal de planeamiento, que comprende entre otros aspectos la confrontación de los propios cursos de acción con las capacidades del enemigo.

c) La DEMIL elaborada resulta un documento incompleto, debido en parte, no sólo a lo ya señalado de la falta de una apreciación, sino también al adelantamiento de la fecha de ejecución (45 días) lo que impidió la coordinación necesaria con los distintos niveles de planeamiento.

d) La creación de dos Comandos Estratégicos Operacionales (TOM y TOAS), uno para la conquista y otro para la defensa posterior del objetivo, creó asimismo serias dificultades a la conducción. Hubiera sido conveniente que un sólo Comando Conjunto llevara a cabo toda la operación.

e) No se delimitaron claramente las responsabilidades y jurisdicciones en los espacios terrestres, aéreos y marítimos, para la defensa del objetivo.

109

102/4

f) La urgencia de elaborar este documento, sin haberse efectuado la apreciación correspondiente, y la necesidad de difundirla hizo asimismo que se remitiera sin los anexos que hubieran debido completar el citado documento y que son imprescindibles para una mejor coordinación entre los componentes.
Tal es el caso de, por ejemplo:

Anexo: Bases estratégicas generales

Anexo: Logística

Anexo: Finanzas

Anexo: Orden de Batalla

Anexo: Bases Legales

Etc.

g) No resultó claramente definida la dependencia y responsabilidades del Gobernador Militar.
Hubiera resultado conveniente que en el Cuerpo de la DEMIL se reflejara la misión, funciones y responsabilidades del mismo tanto para las funciones de gobierno como en su carácter de Comandante Militar.

h) Con respecto al Comando Aéreo Estratégico, la DEMIL no le asignó una misión y tareas claras y definidas.
Enuncia solamente que debe alistar sus medios para su empleo a órdenes del COMIL y que los requerimientos que formulen los Comandantes Estratégicos Operacionales serán coordinados por el EMC.
Esto motivó que, con posterioridad a la conquista del objetivo, se realizara el 04 Abril una reunión para compatibilizar la actividad que debía cumplir el CAE.
Esta reunión se realizó en el edificio Libertad entre el Cte Op Aéreas, el Cte TOAS y el Gobernador Militar Malvinas.

i) Dadas las características de la zona donde se iba a operar este Documento debió incluir en el Cuerpo las previsiones para la obtención, reunión y transporte de los abastecimientos necesarios para operar en Malvinas.
Asimismo debieron preverse los lugares más favorables de reunión de los efectos, las responsabilidades para su transporte y el establecimiento de una central conjunta coordinadora para su regulación, la que debería operar en forma permanente desde la paz.

pS



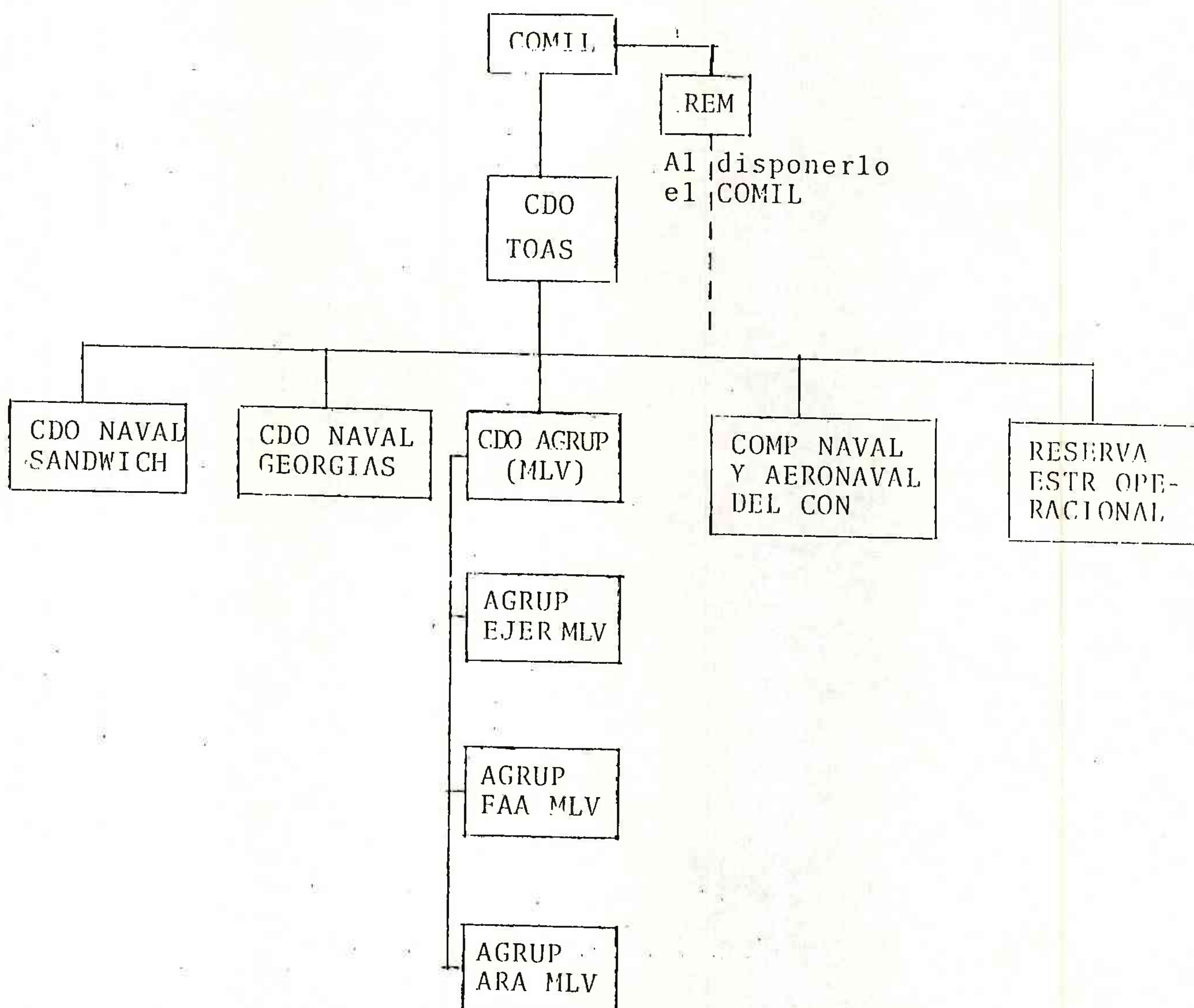
ANALISIS GLOBAL DEL CONFLICTO MALVINAS

6. EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO OPERACIONAL

a. TOAS

1) Síntesis del Plan elaborado

a) Organización



b) Capacidades del ENO

(1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto,

(2) Intentar su recuperación mediante un desembarco anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

(3) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

c) Misión

Consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar, a fin de ejercer la soberanía argentina en las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR y contribuir a asegurar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.



d) Concepto Estratégico Operacional

Operaciones Componentes

(1) Asegurar un preaviso aceptable, compatible con la capacidad de reforzar convenientemente las islas, mediante inteligencia y exploración aérea que permita el conocimiento de la amenaza, con el objeto de desplegar, adecuadamente, los submarinos.

(2) La baja probabilidad de producir daños importantes al enemigo, mediante acciones con submarinos o de aviación basada en tierra, obliga extremar las medidas para lograr una adecuada defensa terrestre.

(3) Comando Militar MALVINAS: según plan de ese Comando.

e) Tareas

(1) Particulares para los medios navales del Comando de Operaciones Navales:

- Desgastarán, neutralizarán o destruirán, en oportunidades favorables, los medios de superficie del enemigo.

(2) Particulares para los medios Aeronavales del Comando de Operaciones Navales:

- Ataques a unidades de superficie con armas convencionales y misiles aire superficie, exploración, guerra antisubmarina y sostén logístico móvil.

f) Limitaciones

(1) El empleo de las unidades de superficie de la Flota de Mar estará restringido por la presencia de submarinos atómicos, que lo convierte en inaceptable en cuanto al costo y por el conflicto Austral.

(2) Las características de la única pista disponible en MALVINAS impiden la operación de aeronaves de ataque/combate de alta perfomance por lo que es necesario emplear las mismas desde el continente, hasta su prolongación.

2) Consideraciones

a) Capacidades del ENO

Fueron correctas las tres capacidades del ENO. Ellas se cumplieron de acuerdo con el órden de adopción estimado en el Anexo "B" punto 1 acápite b).
En el mismo orden de cosas, se cumplió el orden de peligrosidad previsto.

b) Operaciones

(1) Correcta la apreciación inicial sobre la escasa probabilidad de infligir daños al enemigo mediante ataques de la aviación basada en tierra, en consideración a la cantidad de unidades navales, aviación aeronaval inglesa, sistemas de armas de defensa antiaérea, etc.
Sin embargo, esta última consideración quedó desvirtuada en la práctica; de lo que puede desprenderse que:

(a) Los sistemas de armas antiaéreos del Eno no fueron tan eficientes como se preveía.

(b) Los procedimientos de ataque aéreo implementados complicaron la defensa antiaérea del Eno.

p7

(2) Con referencia a la apreciación "sobre la baja probabilidad de causar daños mediante acciones con submarinos", cabe acotar que si bien los daños fueron nulos, esto se debió a fallas en los sistemas de armas y no a la baja capacidad que se les asignó inicialmente a los submarinos.
Existen evidencias para afirmar que, el daño podría haber sido considerable, no en cuanto al número sino a la clase de blancos.

(3) La introducción a la DENAC 1/82 prevé, en su página 6, "la necesidad de disponer de una reserva estratégica militar capaz de disuadir, interdictar, y llegado el caso, apoyar al T.O.M.".
Asimismo indica, en la misma página, "la necesidad de controlar las extensas zonas que se incorporan al patrimonio y la importancia de que este control sea eficiente".
Del análisis del punto 3, acápite b. Limitaciones, en el apartado 1, surge una real incompatibilidad entre la Introducción a la DENAC y dichas limitaciones.(Debe tenerse en cuenta que el Comandante del TOAS fue también integrante de la comisión que elaboró la DENAC 1/82).
Del mismo modo vale preguntarse si no se pudo apoyar al TOM y a la Guarnición Militar MALVINAS mediante la inclusión de lanchas rápidas y/o unidades tipo corbetas.
Se considera que un Grupo de Tareas integrado por corbetas misilísticas y lanchas rápidas, operando en aguas poco profundas de las Islas MALVINAS hubiera podido complicar el empleo de los medios navales y aeronavales enemigos.

(4) En el plan esquemático se asignan tareas particulares a los medios navales del C.O.N., sin embargo no consta en el Anexo "ALFA" ORGANIZACION , la que corresponde a estas unidades. Obsérvese que si constan sus indicativos en el Anexo "CHARLIE" INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES.

(5) Idem punto (4) para los medios aeronavales del C.O.N.

(6) El empleo de submarinos reviste una gran importancia estratégica y aún política. Pese a ello este EMC - organismo asesor del COMITE MILITAR - careció de información sobre las posibles áreas de patrulla fijadas a estas unidades, con las consecuentes interferencias que se produjeran con los buques hospital de Eno y propios.

(7) Todos los informes de situación (SITREPs) recibidos por este EMC carecieron de información sobre las actividades de la Flota de Mar.

(8) A tenor del punto (3) de las presentes consideraciones es conveniente acotar que la zona de exclusión de doscientas millas fijadas por GRAN BRETAÑA, fue burlada en tres oportunidades, la primera mediante el pasaje de dos patrulleras de la PNA. La dos restantes se produjeron entre los días 20 y 26 de abril, período durante el cual navegaron hacia Puerto Argentino los mercantes Formosa y Carcaraña.

3) Conclusiones parciales

a) Existió poca decisión para burlar el bloqueo naval antes de la iniciación de las hostilidades. En relación con esto cabría averiguar si fue por decisión COMIL o del Comandante del TOAS.

b) De haber existido experiencia previa en el empleo del arma mento aéreo, vinculado con los procedimientos de ataque empleados, los daños al Eno hubieran sido mayores.

1074

b. PLAN DE OPERACIONES 2/82 "MANTENIMIENTO DE LA SOBERANIA" DEL CAE

1) SINTESIS

a) Enunciado de la Misión

El enunciado de la misión responde a las tareas básicas asignadas a la Fuerza Aérea en la reunión del COMIL del 04 Abr 82 en el Edificio LIBERTAD

Comprende la totalidad de dichas tareas (2da, 3ra y 4ta), a excepción de la correspondiente al Comando Aéreo de Transporte (1ra), cuyo plan no obra en poder de este Estado Mayor Conjunto.

El propósito de la misión "Mantener la Soberanía de las Islas Malvinas", constituye la tarea impuesta tácitamente a la Conducción Militar Superior, por consiguiente afín con la tarea

b) Concepto de la Operación

El plan del CAE, elaborado con posterioridad a la recuperación de las Islas Malvinas, se autoimpone tres fases para su ejecución en forma independiente de las previstas en la DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS) que son:

(1º) Despliegue.

(2º) Alistamiento de medios.

(3º) Ejecución.

Durante la primera fase para el despliegue de los medios se toma como base lo previsto en el Plan del CAE 1/81 (Caso CHILE), con el agregado de 12 IA 58 a desplegar a MLV.

Durante la segunda fase se prevé para un máximo alistamiento de los medios:

(1º) Coordinaciones con los CJC y de los vuelos con la Aviación Naval.

(2º) Práctica de navegaciónes a las Islas por aviones de combate.

(3º) Aviones en alarma .

(4º) Prever distintos procedimientos de ataque.

(5º) Completamiento de los medios de comunicaciones.

De las capacidades del enemigo retenidas (Primero bloqueo a las islas y segundo destacar una Fuerza de Tareas Naval para recuperarlas) la Fuerza Aérea previó:

(1º) Para la primera establecer un puente aéreo entre MLV y el Continente (CAT).

(2º) Para la segunda (CAE).

(a) Exploración y Reconocimiento Lejano para detectar la FT Naval enemiga con una antelación no menor de 12 hs.

(b) Prever la Interdicción Estratégica de la Flota mediante ataques y diversión.

(c) Prever la Defensa Antiaérea de las Islas y si es posible la Aérea.

(d) De realizarse el desembarco:

- Apoyo de Fuego Cercano atacando medios navales y de IM desembarcados, en horario diurno.

- Alistamiento de medios para hostigar en las primeras horas de luz a las Fuerzas desembarcadas, en caso de haberse efectuado un desem co nocturno.

Para la coordinación necesaria con la fuerza de superficie se recomienda el uso de ECA (s) en vuelo (Aviones tipo Cessna o Helicóptero), y para los puntos fijos de la defensa la asignación de un ECA por cada uno de ellos para coordinar el apoyo de fuego.

Se establece como prioridad para la FA tratar de impedir el bloqueo aéreo y la ocupación de las Islas, estableciéndose el siguiente orden de prioridad para el ataque a los OOMM

(1º) Lanchas de desembarco y Tropas desembarcadas.

(2º) Buques de transporte de tropas.

(3º) Defensa aérea activa contra aviones y helicópteros (Incluyendo los de asalto aéreo).

(4º) Cobertura de aviones de transporte propios.

(5º) Medios en la Cabeza de playa y/o columnas en marcha.

Se prevé la utilización de los aviones KC 130 como reabastecedores en vuelo y guía de las Escuadrillas, como así también aviones de uso civil LJ, CITATION o similares para realizar tareas de diversión.

c) Organización

La organización de los medios del CAE responden a lo previsto en el Plan del CAE 1/81 (Caso CHILE), de acuerdo con lo estipulado en la DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS).

En concecuencia la FA Sur satisface requerimientos Estratégicos, Aerotácti

111

cos (en coordinación con el TO Atlántico Sur) y de Defensa Aérea Directa (en coordinación con el CDA), a fin de lograr una adecuada economía de medios.

d) Análisis del Enemigo

Este análisis se efectúa en el Anexo C (Inteligencia) del mencionado Plan El cuerpo de este Anexo consta de:

(1º) Situación enemiga.

(a) Chile.

(b) Gran Bretaña.

(2º) Evaluación Estratégica Operacional del conflicto:

(a) Marco general.

(b) Situación estratégica de GB.

(c) Influecia de la situación estratégica en el poder militar.

(d) Situación del poder militar.

(e) Factores de fuerza y debilidad.

(f) Evolución de posibles situaciones estratégicas operacionales.

(3º) Posibles puntos de apoyo (GB, Gibraltar, Lagos, Isla Ascención, Brasil, Montevideo, Punta Arenas).

(4º) Composición probable de la Fuerza Expedicionaria Inglesa en el Atlántico Sur.

(5º) Apreciación sobre capacidades de la Fuerza (Anfibia, Antiaérea, Contraaérea, Antisuperficie, Antisubmarina).

(6º) Capacidad para operar con Amenaza Múltiple.

(7º) Armamento:

(a) Destructores.

(b) Fragatas.

(c) Buques de asalto.

(d) Submarinos.

(e) Portaaviones.

(8º) Apreciación sobre la capacidad armada de la Fuerza de Ataque Británica.

(9º) Enunciado de la Capacidad del Enemigo

"Atacar las ISLAS MALVINAS mediante asalto anfibio y helidesembarco a partir del 22 de abril, hasta tres batallones de desembarco y fuego de apoyo. Esta capacidad se extiende a las ISLAS GEORGIAS y SANWICH utilizando efectivos menores.

(10º) Apreciación

Se aprecia que una Fuerza Naval de Ataque, que incluye la capacidad anfibia señalada y esté comprendida por una tropa de elite como los Royal Marines, estaría en condiciones de tomar por asalto una posición insular como las ISLAS MALVINAS, sobre la que podría incidir desde múltiples direcciones, si estuvieran defendidas por efectivos de hasta tres batallones de infantería reforzados con ingenieros y artillería, la empesaría en la ISLA SOLEDAD.

Además de lo enunciado anteriormente, donde es necesario destacar el detalle de lo desarrollado en el punto 7º) (Armamento), el presente anexo consta de los siguientes apéndices que contienen información en detalle de:

(1º) Buques de asalto.

(2º) Buques logísticos - Nave hospital.

(3º) Portaaviones.

(4º) Destructores, Cruceros.

(5º) Fragatas.

(6º) Submarinos (Nucleares y convencionales).

(7º) Aviones.

(8º) Helicópteros.

(9º) Misiles.

(10º) Distribución del personal (de inteligencia propio).

(11º) Radares.

e) Coordinaciones

El Plan del CAE prevé las coordinaciones necesarias y suficientes con el resto de los Comandos, particularmente:

111 lly

(1º) Con el CAT. Asignación de 2 KC 130 para tareas de exploración y reconocimiento y reabastecimiento en vuelo.

(2º) Con el CDA. Corredores aéreos y procedimiento de identificación y autentificación, plan de vuelo "CIRRUS" y actividad de los CIC.

(3º) Con la Aviación Naval. Utilización de los KC 130, guía de Escuadrillas y planes de vuelo.

(4º) Con el TO Atlántico Sur. Exploración y reconocimiento, apoyo de fuego cercano y uso de ECA(s).

f) Aspectos de Interés para el Cumplimiento de las Tareas

Pueden enunciarse al respecto lo establecido en el Anexo D (Métodos recomendados para el ataque a buques de guerra) del mencionado Plan del CAE.

En el se recomienda, además del armamento más adecuado para ser utilizado contra estos OOMM y otras consideraciones, la saturación de sus defensas mediante:

(1º) Gran cantidad de aviones atacantes.

(2º) Ataques de diversión.

(3º) Uso intensivo de señuelos.

Otros aspectos contemplados son:

(1º) Esquema de ataque a un buque aislado.

(2º) Formación naval tipo.

(3º) Características del "SEA HARRIER".

(4º) Radios de acción de los Sistemas de Armas empleados.

2) CONCLUSIONES

a) Una vez puesta en ejecución la DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS) el secreto de la operación motivó que algunos Comandos dependientes, tal el caso del CAE, tomaran conocimiento y comiencen su ejecución una vez que se estaba cumplimentando la Fase 3 de la misma. Al respecto se pudo comprobar:

(1) Que no se pudieron cumplimentar en estos Comandos tareas necesarias para su preparación y/o alistamiento antes de dicha oportunidad (Fases 1 y 2 parte de la 3).

1124

(2) Que no existieron órdenes o Directivas complementarias emanadas y previstas en la DEMIL 1/82, tendientes a solucionar el problema anterior.

(3) Que a raiz de mantenerse cortado el anexo con dichos Comandos, no se contó con la información necesaria para la ampliación o actualización de este documento básico, de acuerdo con la evolución de la situación en lo que se refiere a los mismos.

b) Por el motivo anterior, dado que la DEMIL de referencia no establecía misión o tareas particulares para este Comando, en la reunión del COMIL llevada a cabo el día 04 Abr 82 en el Edificio Libertad, se impusieron a la FAA cuatro tareas básicas que no pasaron a incorporarse a este documento, lo que motivó:

(1) Que el Plan de Operaciones 2/82 del CAE, "Mantenimiento de la Soberanía", no sea contribuyente de la DEMIL 1/82, tal cual está previsto en la doctrina de planeamiento, por consecuencia su misión, tareas, fases, etc, son derivadas de la tareas establecidas en la reunión del 4 de abril.

(2) Que la DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS) pasara a ser documento que figura en el Anexo B de dicho plan, para ser tenido en cuenta como antecedente.

c) Para solucionar lo expuesto anteriormente se sugiere:

(1) Que cuando el secreto de la operación determine que se mantenga en reserva para ciertos organismos un determinado documento, mientras el mismo se ha puesto en ejecución, se prevean Ordenes o Directivas Complementarias en el documento básico para que estos organismos cumplimenten tareas bajo la forma de ejercitaciones o adiestramiento, a fin de mantener el velo de la maniobra.

(2) Que el cumplimiento de estas órdenes y directivas por parte de dichos organismos, pueda servir durante la fase preparatoria como reciclaje de la información para actualizar el documento básico de acuerdo con la evolución de la situación.

(3) Que la secretaría del COMIL remita copias parciales a esta J 3 de las Actas de las reuniones del COMITE que signifiquen una modificación, ampliación de la DEMIL, para que se proceda en consecuencia.

(4) Que toda otra documentación que sea relacionada con la DEMIL, sea incorporada a la misma en la forma que corresponda, a fin de mantener un único documento básico y rector para sus planes contribuyentes.

c. PLAN DE OPERACIONES N° 1/82 "CABURE AZUL Y BLANCO" DEL CDA

1) SINTESIS

a) Enunciado de la Misión

El enunciado de la tarea de la misión (autoimpuesta) del PC CDA 1/82 satisface lo estipulado en el N° 2 e) de la DEMIL 1/82 (Caso MALVINAS), TAREAS PARTICULARES.

El propósito es afin con la responsabilidad impuesta a la conducción militar superior.

b) Concepto de la operación

El Plan del CDA prevé, una vez ocupadas militarmente las Islas MALVINAS, proveer al Componente Aéreo del TO "MALVINAS" los siguientes medios:

(1) Personal de Oficiales Jefes especialistas en Ops Aéreas de Defensa para la Jefatura del CIC MLV y PC "CONDOR".

(2) Medios para la instalación de un radar móvil y un CIC de campaña, con las siguientes funciones:

(a) Conformar un SCAD para ejecutar Ops Aéreas de defensa.

(b) Suministrar alarma de ataques aéreos.

(c) Suministrar información a los CCIICC vecinos.

(d) Control del Tránsito Aéreo.

(e) Colaborar con Ops de B y R.

(f) Desempeñarse como PDO contra objetivos terrestres o navales.

(g) Apoyar la navegación aérea.

(3) Dos MIII que desplegarán a la BAM GAL el "D + 3", con la Tarea de reforzar la capacidad de defensa aérea de esa Unidad.

Al CDA, como organismo rector con planificación de A. Ae., asesora estimando necesaria la implementación en las Islas MALVINAS de una defensa aérea compuesta como mínimo de:

(1) 5 Piezas RH de 20 mm.

(2) 2 Piezas Oerlikon de 35 mm.

(3) 1 Radar ELTA.

114

Este material permitirá además de su función de Defensa Aérea, contar con medios con capacidad para la defensa terrestre de la BAM.

A partir del "D + 3" el CDA estará en capacidad de entrar en operaciones con el CODAZ "BAIRES" y CODAZ "SUR" (Los CODAZ "NO" y "NE" no se implementarán).

Este esquema de defensa aérea permitirá oponerse a:

(1) Móviles aéreos embarcados o basados en tierra continental americana, africana o insular con posterior recuperación en sus bases de partida o territorio de CH.

(2) Móviles aéreos basados en el Sur de CH.

El despliegue y la operación de los medios se efectuará de acuerdo con lo previsto en el PC CDA 1/81 "CABURE" (Caso CHILE) para los CODAZ "BAIRES" y "SUR", con algunas variantes tales como:

(1) Disponer de aviones de combate de mediana perfomance para oponerse al ataque de helicópteros en areas costeras con DOMM trascendentes, según la siguiente distribución:

(a) 2 IA58 en PTA

(b) 2 MACCHI o TURBOMENTOR en PDI, EPO, ZAR, GPA y USU.

(c) 2 Ms 760 en MDP.

(2) 2 radares ANTPS 44 de Ejército (uno en MDP y otro en VIE), en complementación con radares de FA para dar información de altura, con el fin de reforzar la capacidad de detección radar en el litoral marítimo.

(3) Coordinación entre el CODAZ "SUR" y sus radares ANTPS 44 que despliega Ejército en su jurisdicción, para utilizar la información que proporcionan los mismos.

Se establece una coordinación funcional entre el CODAZ "SUR" y el CIC MLV (dependiente de los TO "MLV" y "ATLANTICO SUR"), a los fines de la Defensa Aérea.

En caso de no crearse el TOS, el CODAZ "SUR" no transferirá los medios a las TAS, en caso necesario el CDA ordenará la transferencia al CAE, previa coordinación con el mismo.

La Armada proveerá:

(1) Información de vigilancia Aérea proveniente de sus radares embarcados.

(2) Información de exploración y reconocimiento, sobre posiciones de naves enemigas con capacidad como portaaviones o portahelicópteros.

(3) Material Aéreo MACCHI o TURBOMENTOR para defensa costera contra ataques de helicópteros.

(4) Información sobre movimientos aéreos que visualicen naves mercantes propias en el Atlántico o en el Río de la Plata.

(5) Información sobre ubicación de su propia A Aé.

(6) Oficiales de enlace con el CDA y CODAZ "SUR" x "BAIRES"

(7) Enlaces de comunicaciones y A Aé con GRA.

El Ejército proveerá:

(1) Información de vigilancia de 3 radares ANTPS 44.

(2) Información sobre emplazamiento de su propia A Aé.

(3) Oficiales de enlace con el CDA, CODAZ "BAIRES ySUR".

(4) Enlaces de comunicaciones.

El material aéreo de la FAA que se emplea para oponerse a ataques de helicópteros (MS 760 y IA 58) quedará subordinado al CODAZ o Sector correspondiente.

El material de aviación naval afectado con el mismo fin será apoyado logística y técnicamente en las Bases Aeronavales correspondientes donde opere, mientras que su empleo operativo será coordinado por el CODAZ o Sector que corresponda.

Las fases de la operación que constituyen el plan del CDA, responde al siguiente detalle:

(1) Fase 1 Preparatoria (Desde la recepción del mismo al día "R")

Se completarán tareas de la fase alistamiento del PC CDA 1/81 "CABURE".

(2) Fase 2 Preliminar (Desde el día "R" al "D - 1")

(a) Despliegue de un radar a la Br Aé IX para su posterior traslado a la BAM MLV.

(b) Despliegue de 2 M III a GAL y personal para la Jefatura del CIC en MLV.

116/4

(3) Fase 3 Maniobra Estratégica Militar (Desde el día "D" al "D + 2")

(a) Despliegue de un Radar Móvil a la Br Aé IX.

(b) D espliegue de una Ba TCM 20 mm y un Radar ELTA a MDP.

(c) Despliegue de un Radar ELTA a la Br Aé VI.

(d) Alistamiento del personal de los EE MM.

(4) Fase 4 Mantenimiento (Desde el "D + 3" hasta nueva orden)

(a) Implementación de los CODAZ "BAIRES" y "SUR".

(b) Despliegue de 4 MIII a la Br Aé IX.

(c) Alistamiento para su despliegue de:

- 8 MV a GRA.
- 6 MV a CRV.
- 4 MIII a GAL.
- 1 Radar Móvil a GRA.
- 4 Piezas OERLIKON 35 mm y un Radar a GAL.
- 2 Piezas OERLIKON 35 mm y un Radar a MLV.

(d) Se efectuará la defensa antiaérea y aérea pasivas en las unidades de la FA.

c) Organización

La organización del CDA, responde a lo previsto el PC CDA 1/81 "CABURE" (Caso CHILE) incorporando además una relación de coordinación operativa entre el CODAZ "SUR" y el Sector "MLV", para adecuarlo a los requerimientos impuesto por la DEMIL 1/81 (Caso MALVINAS).

Esta orgánica encuadra perfectamente en lo establecido en el párrafo 2) e) del Cuerpo de la mencionada directiva, respecto a la providencia a tomar ante una eventual acción ofensiva sorpresiva de CH.

d) Análisis del enemigo

En el Anexo C (Inteligencia) del mencionado documento, se efectúa un minucioso análisis de las capacidades y material aéreo ofensivo del enemigo y cuya síntesis responde a:

(1) Cuerpo

(a) Situación

- Enemiga, datos sintéticos sobre la capacidad ofensiva S-S, A-S y S-A de la FT Expedicionaria Inglesa(Enuncia



do de los Apéndices con detalles) se fija el 25 de abril 82 como fecha en que esta FT, estaría en condiciones de operar en MLV.

- De Inteligencia Se mantienen los criterios fijados en el Anexo Inteligencia del PC 1/82 "CABURE".

(b) Requerimientos de Inteligencia

Se recomienda a los CODAZ los siguientes EEI:

- Datos sobre pertubaciones, frecuencias y otros fenómenos acontecidos en las pantallas del radar.
- Coincidencia de estos datos con existencia o no de incursiones enemigas.
- Interferencia y otros fenómenos puestos de manifiesto en las comunicaciones.
- Detalles sobre el empleo de misiles A-A por parte de los aviones enemigos, como así también de maniobras evasivas de estos.

(c) Tareas asignadas (A los CODAZ)

Comprende:

- Coordinación con autoridades de otros Comandos de la participación de personal calificado en operaciones de defensa aérea, en el interrogatorio a tripulantes enemigos prisioneros.

- Implementación de equipos técnicos, para efectuar la inteligencia técnica de los medios aéreos enemigos derribados o capturados.

(2) Apéndices

Los apéndices proporcionan información detallada y completa de los medios aéreos ofensivos enemigos, como así también otra documentación propia de la inteligencia aérea según el siguiente detalle.

(a) Avión SEA HARRIER

(b) Helicóptero SEA KING

(c) Helicóptero LYNX

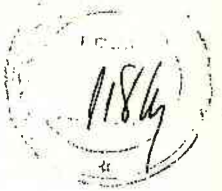
(d) Helicóptero WASP y WESSEX

(e) Armamento A-A

(f) Capacidades

(g) Mísiles A-S y S-A

(h) Información complementaria



(i) Interrogatorio a tripulantes enemigos.

e) Coordinaciones

En las coordinaciones previstas en el presente plan analizado, además de las previstas en el PC CDA 1/82 "CABURE", se le agregan

(1) Con el CAE

(a) Exploración y reconocimiento lejano.

(b) Empleo de aviones de perfomance intermedio para ser utilizados contra helicópteros.

(c) Comunicaciones

(d) Corredores de tránsito aéreo y de A Aé.

(e) Alarmas tácticas

(f) Sostén logístico de medios del CDA que operen en unidades del CAE.

(g) B y R

(h) Cartografía, grillado y codificaciones.

(2) Con el Ejército

(a) Asignación de oficiales de enlace

(b) Protección con la A Aé propia de los OOMM trascendentes del Potencial Nacional.

(c) Explotación de la información de los radares de vigilancia.

(d) Frecuencias de enlace VHF/BLU entre los radares de vigilancia y los CIC.

(e) Planes de vuelo, corredores de tránsito aéreo y de A Aé (A cumplimentar por la Aviación de Ejército).

(f) Emplazamientos de A Aé y Mísiles S-A.

(3) Con la Armada

(a) La asignación de Oficiales de Enlace.

(b) Protección con su A Aé de OOMM vitales del Potencial Nacional.

(c) Empleo de embarcaciones menores para el patrullado en área focales para detección de móviles aéreos.

(d) Explotación de la información de los radares de la Flota.

(e) Empleo de aeronaves navales de mediana perfomance, para ser utilizados contra helicópteros.

(f) Control del espacio aéreo en jurisdicción del TO "ATLANTICO SUR", de sectores comprendidos según el alcance de los radares propios del CDA.

(g) Información de características y ubicación de navíos enemigos con capacidad de portar aviones o helicópteros.

(h) Frecuencias VHF/BLU entre unidades de la Flota y los CIC.

(i) Planes de vuelo, corredores de Tránsito Aéreo y de A Aé a cumplimentar por la Aviación Naval).

(j) Cartografía, grillado y codificaciones.

e) Aspectos de interés para el cumplimiento de las Tareas

El Anexo D (Operaciones) de PO 1/81 en diversos Apéndices contempla aspectos de interés para el cumplimiento de las distintas tareas, tales como:

(1) Directivas de Tránsito Aéreo.

(2) Areas de cubrimiento Radar.

(3) Plan de vuelo "CIRRUS".

(4) Corredores de A Aé.

2) CONCLUSIONES

Las conclusiones y sugerencias realizadas en el análisis del plan del CAE tienen vigencia para el correspondiente al del CDA.

No obstante se pudieron comprobar para este último las siguientes particularidades.

a) El CDA comenzó a elaborar el plan contribuyente utilizando un borrador de la DEMIL "Caso MALVINAS", emitiendo el mismo con fecha 29 Mar 82.

b) A pesar de que al emitir un plan definitivo con fecha 19 Abr 82, que reemplaza al anterior, se pueden comprobar diferencias respecto a la DEMIL definitiva cuyos aspectos más importantes son:

(1) Variación en los términos y fechas estipulados en las distintas fases de la operación.

(2) Diferencias en los enunciados de los objetivos asignados a la Conducción Superior.

Estas circunstancias, si bien en el caso del plan del CDA no se puso de manifiesto, pueden traer consecuencias serias principalmente en lo que hace a la compatibilización de los planes contribuyentes, situación que es necesario eliminar en futuros trabajos de planeamiento.



d. GUARNICION MILITAR MALVINAS

1) Síntesis del Plan

a) Organización para el Combate (Anexo 1)

b) SITUACION

El Comando Militar Malvinas, dependiente del Cdo TOAS, es ejercido por el Gobernador Militar de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANWICH DEL SUR, dependiéndole las respectivas agrupaciones Ejército, Fuerza Aérea y Armada Malvinas.
El componente terrestre se ha constituido con elementos del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Infantería de Marina, éstos últimos asignados al Cdo Agr Ej MALVINAS.

c) MISION

La Agr Ej MALVINAS defenderá a partir que el enemigo inicie las operaciones, los sectores de PUERTO DE LAS ISLAS MALVINAS, DARWIN - GOOSE GREEN, BAHIA FOX y PUERTO HOWARD, para contener, desarticular, rechazar y aniquilar cualquier forma de ataque terrestre, a fin de impedir la recuperación de las ISLAS por parte de GRAN BRETAÑA y apoyar las acciones del Gobierno Militar.

d) EJECUCION

(1) Concepto de la operación (Anexo 2)

(a) La operación consistirá en una defensa de zona ejecutada por fuerzas de Ejército, Infantería de Marina y de la Fuerza Aérea, concebida sobre la base de puntos fuertes apoyados entre sí con reservas locales para contraatacar y como reserva de la agrupación, dos subunidades aeromóviles en condiciones de ser empeñadas sucesivamente en apoyo de los sectores STANLEY, DARWIN y dos Secciones de VCE - PANHARD en apoyo del sector STANLEY.

Todo ello complementado por fuegos antitanque para batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículos anfibios blindados; fuegos de Artillería de Campaña, Aéreos y de ADA e interceptaciones sobre costas, avenidas de aproximación y lugares aptos para el desembarco aeromóvil.

Se destacará desde los puntos fuertes de BAHIA FOX y PUERTO STANLEY, patrullas aeromóviles en las islas respectivas, en forma aperiódica por lapsos no

121/4

mayores a 24 horas, para realizar controles, censo y registro, a fin de concretar la presencia de propias fuerzas.

(2) Fases

La operación se dividerá en las siguientes fases:

- Fase previa: Preparación de la defensa (Desde este momento hasta el día D+18).
- Fase 1: Ejecución de la defensa (Desde el D+19 hasta la finalización de las operaciones).
- Fase 2: Operaciones futuras (Se ordenará oportunamente).

(2) Instrucciones de coordinación

A partir de la recepción de la presente los elementos dependientes adoptarán las siguientes medidas de alerta y seguridad:

(a) Ejecución durante horas nocturnas de patrullajes permanentes en las respectivas zonas de responsabilidad.

(b) Se limitarán al mínimo indispensable los desplazamientos nocturnos tanto individuales como de fracciones y/o vehículos.

(c) Se mantendrá permanentemente observadores terrestres y aéreos en condiciones de dar la alarma correspondiente.

(d) La seguridad inmediata de las posiciones y/o alojamientos deberá instalarse como servicio de avanzadas.

1224

2) Conclusiones parciales

a) El EMC fue tomando conocimiento del Plan en forma parcial y progresiva.

b) La evolución de la situación, a medida que se concretaba información sobre las fuerzas británicas, hizo que la organización para el combate fuera modificándose significativamente en relación a las previsiones iniciales de 500 hombres.

c) Lo anteriormente expresado significó que con gran esfuerzo de transporte especialmente aéreo, se desplazaran aproximadamente 11.000 hombres en forma sucesiva.
Ya para entonces los ingleses habían establecido la zona de exclusión, por lo tanto el abastecimiento de los grandes tonelajes de abastecimiento requeridos y el transporte de vehículos, armas pesadas de gran calibre y munición, se vieron dificultados seriamente.
Esto se podría haber obviado si en la planificación previa se hubiera tomado la situación más peligrosa como la más posible y en consecuencia se hubieran tomado las previsiones del caso para tener alistados tanto los elementos a transportar como los medios necesarios para el desplazamiento.

d) La misión habla de 3 sectores de defensa que, dadas las características del terreno, la distancia entre los sectores y el obstáculo que significa el estrecho de SAN CARLOS, parecerían bastante aislados y con escasas probabilidades de apoyarse mutuamente.

e) La misión habla de "aniquilar cualquier forma de ataque terrestre", y en el plan de defensa no se perciben reservas que estén en fuerza para lograr ese objetivo. Máxime teniendo en cuenta que se la define como "Defensa de Zona" y si consideramos lo especificado en la doctrina respecto a la finalidad de una operación defensiva parecería el "aniquilamiento" un objetivo ambicioso y poco doctrinario.

f) Se habla del ataque terrestre exclusivamente, sin percibirse previsiones para la operación que parecería más lógica, es decir desembarco anfibio.
Aparece poco clara la cadena de Comando.

¿ No era el Gobernador Militar el responsable de la defensa y/o conducción militar ?

¿ Por qué no firma el plan ?

¿ Por qué firma un Cte Br, aunque sea el más antiguo ?

¿ No hubiera sido más lógico asignar responsabilidades a cada Cte GUC por sector de defensa ?

g) Respecto a previsiones de lugares de desembarco favorables al enemigo, no se ven en el plan.

h) No figuran en el plan previsiones del apoyo aéreo táctico.

(1) Observadores adelantados ECA, etc.

(2) Relación de la superioridad aérea táctica con capacidad de helitransporte propia (fundamentalmente en el caso de las reservas).

i) Parecería excesivo el agrupamiento de medios en Puerto Argentino y pocos para DARWING - GOOSE GREEN y BAHIA FOX (de acuerdo al plan inicial).
Asimismo en el plan de defensa se habla de "Puntos Fuertes", pero parecería más adecuado el concepto de "Punto de Apoyo".

1244

ANEXO 1 (Organización para el Combate)

1. SECTOR BAHIA FOX

   RI 8
   Ca Ing 9 (-)

2. SECTOR DARWIN - GOOSE GREEN

   C/RI 25

3. SECTOR STANLEY

   a. RI Mec 6 (+)

      Elem Ing Comb (agregado a orden)
      Ca PM 181 (-) (agregado a orden)

   b. RI Mec 3

   c. RI Mec 7

   d. RI 25 (-) (+)

      RI 25 (-)
      2 Sec(s) Tir/RI Mec 6
      Ca FAA

   e. BIM 5

4. Reservas

   Ca I Helit./RI Mec 6
   Esc Expl C Bl 10 (-)
   2 Sec (s) VCE - PANHARD/Dest Expl C Bl 181

5. A disposición Cte Agr Ej MALVINAS

   a. GA 3 (Ob 105 mm).

   b. GA A/IM (Ob 105 mm).

   c. GADA 601 (+)

   d. BADA/IM

   e. Agr Ing Comb

      Agr Ing Comb 601 (-)
      Ca Ing Comb 601 (-)
      Ca Ing Mec 10 (-)
      Ca Ing Anf/IM

   f. Agr Com Cdo

      B Com Cdo 181 (-)
      Ca Com 9 (-)
      Ca Com Mec 10 (-)

   g. Ca Av Comb 601 (-)

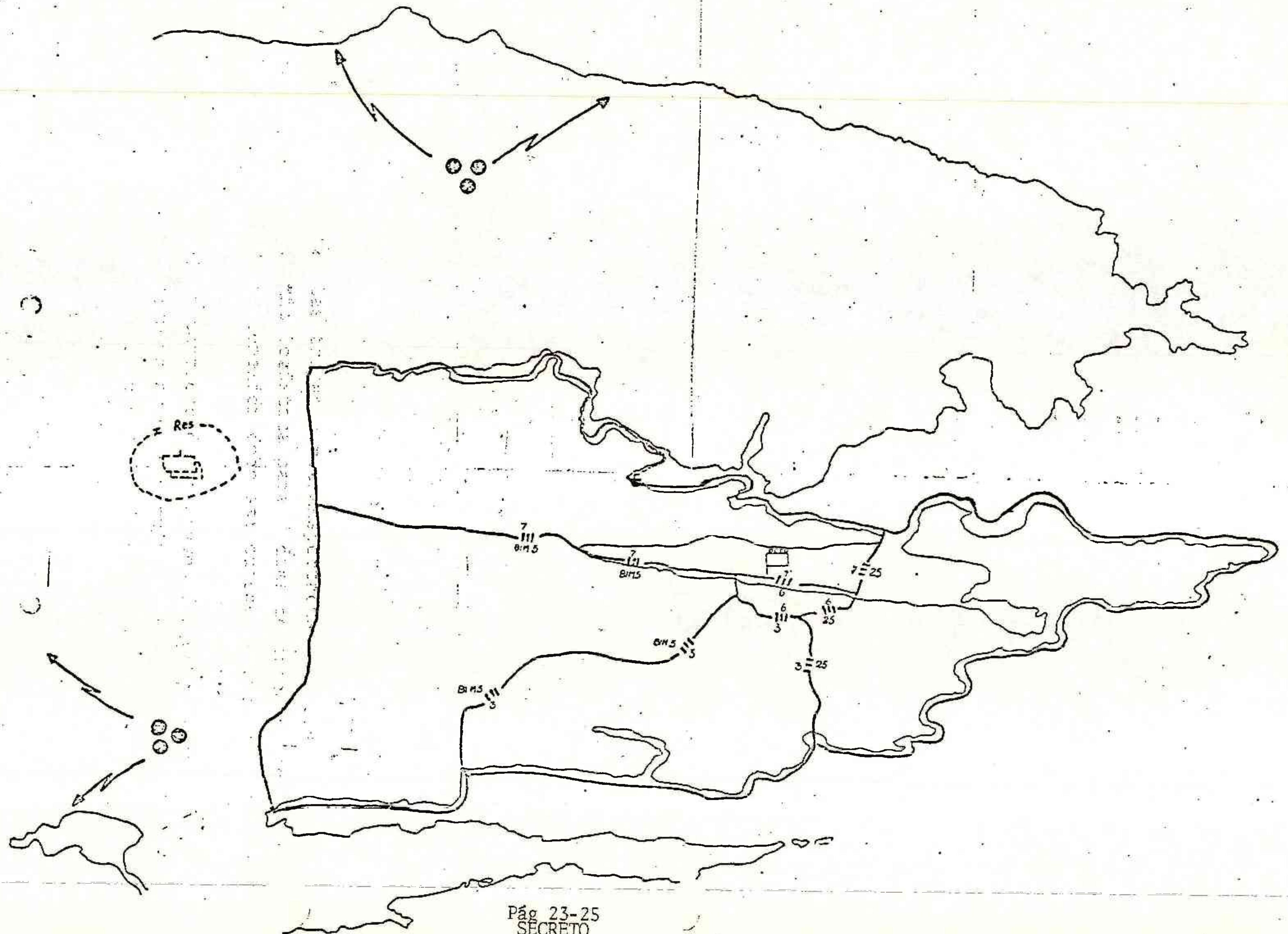
   h. Ca PM 181 (-)

   i. Agr Ing

      Elem Log/Br I IX
      B Log 10 (-)

127

ANEXO 2 (Concepto de la Operación)



1264

e. La Reserva Estratégica Militar (REM) (IVta Brigada de Infantería Aerotransportada)

1) Síntesis del Plan

a) El Comando de la REM debió prever su empleo tanto en el continente, para enfrentar una acción ofensiva sorpresiva de CH, como en MALVINAS, en apoyo al combate terrestre de esa Guar.

b) Respecto al Caso CH, el planeamiento había sido concretado y coordinado con los comandos del TOS (Cpo Ej V) y ANEA (CON) en base a las exigencias de la DEMIL 1/81.

c) Para el empleo en MALVINAS se reconocieron probables zonas de lanzamiento en ambas islas (GRAN MALVINA y SOLEDAD) y se coordinó con el Cte Guar Mil el eventual aerodesembarco en la pista de PUERTO ARGENTINO para reforzar ese lugar, aunque este empleo no aprovecha el equipamiento ni la capacidad de las tropas aerotransportadas.

d) En oportunidad que el Cte Br expusiera sus planes al EMC, enfatizó respecto a lo siguiente:

(1) Los medios de lanzamiento (Paracaídas para personal y cargas) sólo permiten el empleo de 2 Fuerzas de Tareas (8 Equipos de Combate tipo Subunidad).

(2) Las tropas aerotransportadas sólo disponen de autonomía logística para 3 días de combate, por ello la futura conexión debe ser cuidadosamente planificada.

(3) La cantidad de aeronaves disponibles no permiten el aerolanzamiento simultáneo de todas las tropas. Se requieren unas 3 olas de lanzamiento. Ya a partir de la 1ra ola se pierde la sorpresa.

(4) La visibilidad y el viento, muy cambiantes, pueden obligar a postergar o interrumpir la operación en desarrollo.

2) Conclusiones

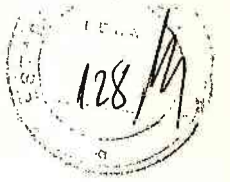
Si bien la GUC no fue empeñada en MALVINAS, los análisis de factibilidad y aceptabilidad que se llevaron a cabo para asesorar al respecto, permitieron concluir:



a) Que antes de decidir el empleo de tropas aerotransportadas no sólo debe haberse obtenido la superioridad aérea, sino también resulta imprescindible haber anulado las armas antiaéreas y los sistemas de misiles del enemigo en la totalidad del radio de acción que ellos abarcan.

b) Que los aspectos doctrinarios, sobre el empleo de medios aerotransportados, algunos de los cuales fueron ya expuestos, mantienen total vigencia.

130



7. LA CONDUCCION ESTRATEGICA MILITAR

a. Medidas relacionadas con el refuerzo de los medios, ante la evolución de las capacidades del enemigo

1) Caso MALVINAS

a) Previsto inicialmente

Una Guarnición Militar Conjunta de un efectivo total aproximado de 500 hombres:

- RI 25 (- 1 Ca I)
- 1 Ca I/RI 8
- 9 PANHARD/Dest Expl C Bl 181
- 1 Sec Heli / B Av Ej 601 (4 PUMA - 2 BELL - 1 CHINOOCK)
- 50 Hombres de Infantería de Marina
- Escalón Operación y Mantenimiento del Aeródromo de PUERTO ARGENTINO (FAA) y Puerto (PNA)
- Escalón Defensa Aérea (FAA)
- Elem PM. Com y Log Guar Mil
- 12 I.A. 58 PUCARA - 1 Heli CHINOOK - 1 BELL 212

b) Entre 04/09 Abr: al concretarse la capacidad de GB de destacar una Fuerza de Tareas Aeronaval, en capacidad de arribo a la Zona de Operaciones entre 22/25 Abr y establecer un área de exclusión marítima (A propuesta EMC):

- Completamiento RI 25
- RI 8
- Ca Ing 9 (-)
- GADA 601 (con material ROLAND)
- BIM 5 (+ 1 Ca IM / BIM 3)
- 1 Ba A Ob 105 (IM)
- Elem Ing Anf
- 1 Ba ADA (FAA)
- Transporte ARA "ISLA DE LOS ESTADOS"
- 2 Aviones SKY-VAN (PNA)
- 1 Heli CHINOOK - FAA
- 1 Bell 212 - FAA

c) Entre 10/22 Abr: Al conocerse las previsiones del enemigo para aumentar los medios en navegación a MALVINAS, entre ellas:

- Completamiento del Comando de Infantería de Marina.
- Concentración de Elementos de Infantería Aerotransportada en Isla Ascensión.
- Adiestramiento en GB de la Br I V a 3 RRI)

(1) Ejército: De acuerdo a órdenes del Comandante en Jefe de dicha Arma.



- Creación de los Centros de Operaciones Logísticos de SANTA CRUZ y PUERTO DESEADO, para coordinar el apoyo a MALVINAS.
- Br I Mec X (- GA Mec 1, Masa B Log 10 y Vehículos y equipos pesados)
  . El RI 6 (- 1 Subun) (+ 1 Ca / RI 1)
- Completamiento a 1 Ca Helicópteros del B Av Ej 601 (10 BELL UH-1H, 3 AUGUSTA 109, 2 CHINOOCK - 5 PUMA)
- Ca Ing Comb 601
- Elem Agr Com 601
- Se dispuso un nivel de abastecimiento Cl I de 30 días.

(2) Armada: (De acuerdo a órdenes del CJA)

1 Ba Aa de Cñ 30 mm
1 Ba Misiles Tiger-Cat
Aviación Naval
3/4 MC 33 Aero-Macchi
4 T34 Turbo Menthor (Isla Borbón)
1 Helicóptero PUMA (PNA)
Comando Naval
Transporte ARA "BUEN SUCESO"
2 Lanchas patrulleras (PNA)
1 Remolcador (Yehuin)

(3) FAA:

S I N   N O V E D A D

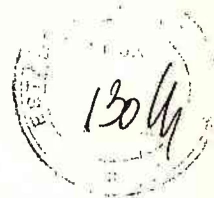
d) Entre 23 Abr / 01 May: Al conocerse el embarque de la Br I V y concretarse el ataque a las GEORGIAS:

(1) Ejército: De acuerdo a órdenes CJE

- Br I III (-Excepto Esc Expl 3 y medios de Com y Log)
- Ca Comandos 601
- GA Aerot 4
- 1 Ba/GADA 101

(2) Armada:

Sin novedad



(3) FAA:

S I N   N O V E D A D

e) A partir 21 May: Desembarco enemigo en SAN CARLOS

(1) Ejército: De acuerdo a órdenes del CJE

- Ca Cdo(s) 602

- 1 Esc FFEE GN

(2) Armada: 1 Lanzador cuádruple de "EXOCET"

(3) Fuerza Aérea

(a) 2da Sem Mayo: 4 PUCARA

(b) 4ta Sem Mayo: 10 PUCARA

2) Caso CHILE

CH movilizó a partir del 15/17 Abr - Antes 01 May había completado sus desplazamientos en la región AUSTRAL, incluídos los de parte de su REM (1 RC Aeromóvil y 1 B FFEE)

a) Ejército: Por orden CJE

(1) 23 Abr

- Se ordena desplazar un Elem Cdo / Br I VII y el RI 9 a R GALLEGOS.

- Se ordena prever el desplazamiento a orden de la Br I VII (-), asignada al Cpo Ej V.

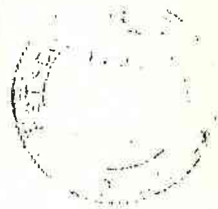
- Desplazamiento de la REM (FT RAYO Y TRUENO) a COMODORO RIVADAVIA (Reserva también para el caso MALVINAS).

- Desplazamiento del RC Tan 8 a SAO.

(2) 24 Abr

- Se dispone la reunión de la Br C B1 en PARANA.

- GADA 121 (-) asignado al Cpo Ej V.



(3) 01 May

(a) Desplazamientos

- Br C Bl I (- RC Tan 8), a SAO, a disposición CJE
- B Ing Const 121, al Cpo Ej V
- RI Aerot 17, a CRV, asignado al Cpo Ej V
- Elementos Br I V a SA COBRES
- RI 1 (-) (+ 1 ESC/RGC) a CRV, asignado al Cpo Ej V
- 1 Ba ADA (Cñ 35 mm y Elem ROLLAND), asignados al Cpo Ej V
- Br I VII, a R GALLEGOS y PTO DESEADO, a disposición Cpo Ej V

(b) Completamiento

A tipo A de la mayor parte de las Unidades de las Grandes Unidades de Combate de la Fuerza, y de las Formaciones de los Cuerpos de Ejército III, IV y V.

(c) Creación de:

- 3 Regimientos de Infantería
- 2 Regimientos de Caballería
- 1 Grupo de Artillería
- 1 Ba Artillería
- 1 Batallón de Protección
- Elementos de Transporte
- Otros Elementos Logísticos

3) Conclusiones

a) El reforzamiento de los medios empeñados en la defensa de MALVINAS, en la mayor parte de los casos, fue efectivizado por los Comandos de las Fuerzas Armadas, sin el asesoramiento o la participación del EMC.

Lo expresado ratifica la escasa significación que cada Fuerza asigna al accionar conjunto, asimismo es una muestra más de que con el actual esquema de poder el EMC, como órgano de trabajo del COMIL, carece de relevancia frente a los Comandos en Jefe de las FFAA.

Resultaría fundamental aplicar estrictamente la doctrina actual, a saber:

- PC 00-01: Doctrina básica para la acción conjunta de las FFAA.

- PC 00-02: Manual de planeamiento para la acción militar conjunta - Proyecto del año 1980.

b) Se considera que el reforzamiento del personal y medios del Ejército para MALVINAS tuvo poca relación con las reales posibilidades para ejecutar el posterior abastecimiento.

A partir que GB anunció que establecería una zona de exclusión marítima, el 12 Abr 82, las áreas de operaciones y de logística de dicha Fuerza debieron analizar con el EMC y eventualmente con el CAE (Cdo Aé Trans) y el CON las capacidades de transporte de esos comandos, a efectos de determinar la factibilidad del sostenimiento logístico.

c) Las medidas que se adoptaron para el reforzamiento de MALVINAS, debilitaron peligrosamente la capacidad de las FFTT para enfrentar a CHILE.

En este sentido cabe mencionar como ejemplo que la Br I III, destacada inicialmente a COMODORO RIVADAVIA para agregarla al Cpo Ej V, fué posteriormente empeñada en MALVINAS, sin preparación ni equipo adecuado. Ello originó una gran debilidad en la relación de fuerzas entre A y CH, particularmente en la región AUSTRAL, durante el lapso 24 Abr/ 10 May 82.

B5

132

b. Creación del CEOPECON

1) Antecedentes y causas

a) En base a la DEMIL 1/82, los distintos Comandos Estratégicos Operacionales debían organizarse para satisfacer las misiones impuestas por el COMIL, única autoridad en capacidad de modificar el planeamiento o las acciones de dichos Comandos.

b) Las distintas Fuerzas, hasta el momento, habían sido renuentes en aceptar que medios significativos de su poder militar, dependieran de un Comandante de otra Fuerza. En base a lo expresado y a lo que determina la doctrina vigente (PC 00 - 01 "Doctrina básica para la acción conjunta de las FFAA") los Comandos que se constituyeron inicialmente fueron básicamente específicos:

(1) TOAS, con medios de la Armada.

(2) CAE, con medios de la FAA.

(3) Cpo Ej V, sólo Elementos de Ejército

(4) Guar Mil MALVINAS (sobre la base de Fuerzas de Ejércitos y medios de las otras Fuerzas).

(5) Comando de Defensa Aérea (sobre la base de Elementos de la Fuerza Aérea y medios de la Armada y del Ejército).

c) Entre 02 Abr/19 May 82 se informaron los siguientes problemas entre distintos Comandos.

(1) Entre CAE y TOAS, por la determinación de la responsabilidad primaria para la búsqueda y el rescate en el mar.

(2) Entre TOAS y Comando de Defensa Aérea, por el uso de corredores aéreos y la identificación de aeronaves propias.

(3) Entre CAE y TOAS por la ejecución del apoyo logístico a MALVINAS, por modo aéreo.

(4) Entre la Guar Mil MALVINAS, el TOAS y el CAE, por la concreción del apoyo aéreo de combate en la Zona de las Islas MALVINAS.

1334

(5) Entre la Guar Mil MALVINAS y los Comandos en Jefe de las FFAA por la asignación de prioridades para el apoyo logístico.

d) El 12 May 82 la Guar Mil MALVINAS cursó, durante la mañana, varias solicitudes de apoyo aéreo, para atacar dos unidades navales enemigas que cañoneaban Pto ARGENTINO, contestándosele que la FAS "retenía en su decisión la orden de ataque".
La FAS atacó exitosamente en las primeras horas de la tarde.

e) Síntesis de los problemas planteados por el Cte Guar MALVINAS (15 y 16 May)

(1) Falta de oportunidad en las acciones por tendencia a apreciar o revalorizar en exceso la información de MALVINAS.

(2) Reserva de los medios, para atacar objetivos muy rentables o durante el desembarco, y consecuente pérdida de iniciativa.

(3) Indeterminación respecto al Comando que conduce.

(4) Sensación de impotencia cuando no se ve respuesta a los ataques del enemigo, a pesar de la permanencia de los blancos de oportunidad.

(5) Limitaciones para obtener inteligencia aprovechable por los niveles Estratégico Operacional y Táctico Superior.

(6) Operaciones no coordinadas entre el CAE y el TOAS.

(7) Escasa o nula capacidad para ejecutar operaciones nocturnas aéreas y aeromóviles.

(8) Descoordinación entre las operaciones aéreas de ataque y los vuelos para el apoyo logístico.

(9) Desorganización en la ejecución del apoyo logístico a MALVINAS.

- La FAS no respeta las prioridades de transporte que formula MALVINAS.

134 M

- Carencia de representantes logísticos entre distintos Comandos.

(10) Falta de unidades aéreas de ataque con apresto inmediato en el continente.

(11) Solicita se incrementen las operaciones aéreas de apoyo logístico y que se efectúe lanzamiento libre y aero lanzamiento con paracaidas.

(12) Solicita intentar forzar el bloqueo naval.

f) El 17 May el COMIL resolvió:

- Se atacarán todos los blancos factibles.

- Se mantendrán 16 aviones en apresto.

- Se intensificará el apoyo logístico con aeronaves.

- Se intentará romper el bloqueo naval con pesqueros.

- Se intensificaran las medidas de coordinación entre Comandos.

- Existirá supervisión personal cargo de los Comandantes en Jefe.

2) Organización del CEOPECON (20/21 May 82) Acta Acuerdo N° 1 240900 May 82.

La necesidad de coordinar las acciones de apoyo a MALVINAS, según los problemas ya enunciados, motivó la organización y funcionamiento del Centro de Operaciones Conjunto, de acuerdo a lo siguiente:

a) Misión: Coordinar las operaciones tácticas y logísticas, de apoyo a la Guar Mil MALVINAS.

b) Organización: Un representante de cada Fuerza:

- Cte Vto Cpo Ej.

- Cte TOAS.

- Cte FAS.

c) Funcionamiento

Diariamente se reunirían en COMODORO RIVADAVIA para evaluar la situación, elaborar un informe al COMIL sobre las acciones cumplidas y resolver las operaciones en desarrollo y a cumplir al día siguiente.

Los representantes de las Fuerzas, tenían derecho a plantear puntos de vista sobre el empleo de sus medios. En caso de disidencia el Cte Vto Cpo Ej tenía autoridad de decisión, según lo acordado por el COMIL.

3) Resultados obtenidos

Si bien el EMC no asistió a ninguna de las reuniones del CEOPECON, se considera que:

a) A partir de su funcionamiento se incrementó la eficacia de los ataques aéreos propios por haber mejorado la coordinación entre los aviones de exploración con los de ataque.

b) El apoyo logístico a MALVINAS se hizo más frecuente, atendiéndose a las prioridades requeridas por esa Guar Mil.

c) El COMIL quedó liberado de la consideración y resolución de gran parte de los problemas del nivel estratégico operacional, para dedicarse a la estrategia militar y nacional.

4) Conclusiones parciales

a) El personal militar de las FFAA debe integrar comandos conjuntos, incluso durante la paz, en los períodos de adiestramiento conjunto.

b) Los Teatros de Operaciones (o zonas de operaciones) deben ser conjuntos y constituirse con los medios que requieran para cumplir la misión, de acuerdo a sus características particulares.

c) El planeamiento y ejecución de las operaciones militares obligará a constituir Estados Mayores Conjuntos.

d) La constitución de centros de operaciones conjuntos (Tipo CEOPECON) puede resultar un valioso recurso para la coordinación y el empleo de medios de distintos comandos, pero no reemplaza la eficacia que se puede obtener respetando el principio de unidad de comando.

136

c. Organización y funcionamiento del EMC

1) Jefaturas y Departamentos Independientes

De acuerdo a los informes producidos por esos Elementos.

2) Aspectos relacionados con la misión del Organismo

a) En el momento del conflicto bélico de MALVINAS el COMIL tenía a su cargo la doble responsabilidad de conducir las estrategias nacional y militar en forma simultánea.

b) Para la atención de los problemas relacionados con la estrategia general, el elemento de asesoramiento tendría que haber sido la Secretaría de Planeamiento.
Existen ciertos elementos de juicio que permiten presuponer que ese Organismo fue poco empleado, entre ellos:

- La Secretaría de Planeamiento recibió copias de las DENAC 2/82 y DEMIL 1/82, 10 días después de haberse iniciado el conflicto.

- La cantidad de estudios y tareas de Política Internacional en que participó el Departamento Política y Estrategia, relacionados con el funcionamiento de la OEA, la aplicación del TIAR y la conveniencia de obtener apoyo externo.

- La falta de coherencia de la política financiera externa del país, con la evolución de las operaciones militares.

- La lentitud con que se adoptaron las restricciones en el uso de la energía.

- Las facultades y autoridad que recibiera el EMC respecto a la censura y la acción psicológica.

- La escasa actividad de consulta y enlace entre la Secretaría de Planeamiento y el EMC.

c) En relación con la conducción estratégica militar el EMC debía llevar la situación general y asesorar sobre los modos de acción que permitieran mantener los objetivos recuperados.

137 4

En el cumplimiento de estas tareas se constataron los siguientes problemas:

(1) Reticencias y/o demoras en la transmisión de información actualizada sobre la situación de las Fuerzas, por ejemplo:

- Localización y actividades de las fuerzas navales.

- Misión y localización de las Unidades en MALVINAS.

-

(2) Conducción descentralizada sobre el empleo de medios de las FFAA, normalmente efectuada por los Comandantes en Jefe (Sin que mediare resolución del COMIL).

(3) Demasiada atención a los problemas del nivel estratégico operacional, en desmedro de la conducción militar integral.
En este contexto se señala que el reforzamiento de la Guar Mil MALVINAS, con medios de Ejército, se cumplió debilitando peligrosamente las fronteras con CH.
Asimismo, que las previsiones adoptadas para el caso CH resultaron demasiado tardías.

(4) Elaboración de excesivos estudios de inteligencia y apreciaciones de operaciones. Cada reunión del COMIL provocaba, sobre todo al principio, consecuentes exposiciones en dichas áreas.

(5) Cantidad de cartas de situación que debían mantenerse actualizadas:

- Sala de situación del Vto Piso

- Sala de situación del VIIIvo Piso

- Sala de situación de Presidencia

- Carta de situación portátil para exposiciones

3) <u>Problemas originados por la actividad del Personal Superior</u>

A fin de facilitar las tareas del Organismo, en situaciones similares, se considera conveniente enunciar algunos problemas motivados por la falta de adecuación psicológica del personal, entre ellos:

1384

a) Información

La natural ansiedad por obtener información actualizada, unida a la poca frecuencia con que se desarrollaron las reuniones informativas en el Organismo, motivaron la asídua concurrencia del personal a la sala de situación perjudicando la tarea que cumplían los Jefes de Turno.

b) Intromisión en tareas de otras áreas o ámbitos de responsabilidad

El deseo de colaborar con los responsables de determinadas tareas (o el vicio de tratar de imponer propias opiniones) originó a veces situaciones conflictivas entre el personal superior de distintas áreas (Jefaturas y/o Departamentos).
Esta situación se agravó en varias oportunidades en que los problemas se discutían fuera de los lugares de trabajo previstos.
El Oficial de EM debe acostumbrarse a:

- Respetar las tareas y responsabilidades del personal de otras áreas.

- Considerar que las resoluciones de los niveles superiores son adoptadas luego de evaluar antecedentes o elementos de juicio no siempre conocidos por las personas que las cuestionan. Lo expresado es válido también para el asesoramiento de las instancias responsables.

c) Desconocimiento de las reales posibilidades de las distintas Fuerzas

Durante el conflicto de MALVINAS fue frecuente el cuestionamiento a las Fuerzas, medios de lucha o Elementos, por ejemplo:

- "Por qué no ataca la Fuerza Aérea"

- "Qué hace la Armada"

- "Dónde están los Submarinos"

- "Por qué no contraataca la reserva de la Guar Mil MALVINAS"

Lo expresado pudo afectar la camaradería y la unidad de las FFAA.

SECRETO

139

MEMORANDUM

Para información del SEÑOR 2do JEFE del EMC

Producido por SEÑOR JEFE DE JEFATURA 2 INTELIGENCIA

Buenos Aires, de agosto **de 19**82.

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Segundo Jefe del Estado Mayor Conjunto, adjunto elevo los informes que con respectó al accionar del enemigo durante el conflicto MALVINAS, se han elaborado en esta Jefatura, desde el punto de vista terrestre, naval y aéreo.

AGREGADOS: Los tres informes mencionados.



SALVIO OLEGARIO MENENDEZ
CONTRAALMIRANTE
JEFE JEFATURA 2 - INTELIGENCIA

L. M. C.

11518

Entró:

Salió: 06 SET 1982

140/14

8. ANALISIS SOBRE EL ACCIONAR DEL PODER MILITAR DE GB EN MALVINAS

1) Factor Ejército

a) Características del Teatro de Operaciones

(1) La posición geográfica del TO MALVINAS es la siguiente:

- 1500 Km SE de Puerto BELGRANO
- 600 Km E de RIO GALLEGOS
- 1500 Km O de Islas GEORGIAS DEL SUR
- 6296 Km SO de Isla ASCENSION

(2) La situación geográfica es la siguiente:

- 51° LN
- 51°30' LS
- 61°30' LO
- 58°30' LE

(3) El terreno presenta características limitantes, fundamentalmente en lo referente a vehículos pesados y blindados, dado que fuera de los caminos no otorga adecuadas posibilidades de desplazamiento, como consecuencia de su compartimentación y de las extensas zonas por turbales. Las Alturas RIVADAVIA y los terrenos adyacentes constituyen la principal avenida de aproximación, en dirección E - O.

(4) Las costas se presentan muy accidentadas, por lo que en su perímetro se incluyen pocas playas aptas para desembarcos. Esta característica determina que las posibilidades de elección de playas se reduzcan en función de tener que contar además con el espacio suficiente y las salidas adecuadas para el establecimiento de una cabeza de playa.
Los sectores más favorables para efectuar un desembarco anfibio son:

- BAHIA AGRADABLE
- DARWIN
- SAN CARLOS
- PENINSULA DE SAN LUIS

Como consecuencia de la poca disposición de sectores apropiados, se reduce considerablemente la posibilidad de desembarcos simultáneos.

(5) La consistencia del suelo, fundamentalmente blando, impone la utilización de los pocos caminos existentes con la consiguiente saturación. Este aspecto lleva necesariamente a empleo de medios aéreos (Helos) para ejecutar los desplazamientos.

(6) La topografía que en líneas generales es llana, aumenta la importancia de la adopción de medidas de velo y engaño.

1414

(7) Durante el período en que se desarrolló el conflicto, las bajas temperaturas propias de la zona y los fuertes vientos, hicieron que la sensación térmica sea del orden de los 6/7 grados bajo cero.
Las precipitaciones, muy frecuentes en esta época del año; provocaron en el personal disminución en su rendimiento y en su capacidad operativa.

(8) Los vientos predominantes en la zona son de intensidad variable entre fuerte y muy fuerte y afectaron el desplazamiento de las tropas y el empleo de helicópteros.

(9) Las nubes bajas tuvieron efecto negativo, fundamentalmente para el empleo de aeronaves.

(10) La poca disponibilidad de horas de luz, (6/7) horas por día, impuso la necesidad de actuar sin luz y consecuentemente debieron utilizarse medios apropiados para visión nocturna.

b) Del oponente

(1) Capacidad en medios para apoyar operaciones terrestres

(a) Consideraciones generales

- En terminos generales GB dispone de los siguientes medios terrestres:
    - 18 Regimientos blindados
    - 53 B I
    - 3 B Parac
    - 1 Regimiento Serv Aéreos
    - 1 Regimiento de misiles LANCE SSM
    - 3 Regimientos de misiles RAPIER
    - 18 Regimientos de Artillería
    - 11 Regimientos de Ingenieros
    - 6 Regimientos de Comunicaciones

(b) Consideraciones particulares

- Medios desembarcos en San Carlos:
    * 3 B Cdo. IM
    * 3 B Parac
    * Elementos de apoyo de fuego, apoyo de combate y apoyo logística.
    * Como refuerzo:
        ** Br I V y 1 Batallón de Nepaleses.
    * Efectivos desembarcados y de reserva.
        ** San Carlos y Darwin 3.000/ 4.000 hombres
        ** Reserva 3.000/4.000 hombres



- Medios empleados para el ataque a Darwin:
  * 2 Batallones de Infantería helitransportada.

- Medios empleados para el ataque a Puerto Argentino:
  * En el ataque principal: 2 Br I (+)
  * En los ataques secundarios: 1 Br I

(2) Capacidad para las operaciones terrestres

(a) La eficiencia puesta de manifiesto durante las operaciones por los efectivos de la FF.TT. (integrantes de la OTAN) demuestra un elevado adiestramiento en operaciones terrestres y capacidad para intervenir en TO de diferentes condiciones de terreno y clima.

(b) Su equipo individual responde a las exigencias particulares de la zona donde se operó. En función de ello, los efectos de las condiciones meteorológicas y climáticas no fueron determinantes que limitaran el empleo y la capacidad operativa de las fuerzas.

(c) En relación a los medios humanos, cabe destacar que la condición de contratados de la masa de sus efectivos, pudo compensar a través de motivaciones económicas, cierta ventaja asignada a nuestras fuerzas en cuanto a la actitud individual para el combate en ese nivel.

(d) Se verificó que cuentan con equipos y medios de alta tecnología hasta el nivel subunidad, lo que les otorgó adecuada capacidad para operar en forma independiente y posibilitó el empleo de todos los medios en grandes espacios, aún con dificultades para su reabastecimiento.

(e) La ejecución de las operaciones en MALVINAS, respondió a un estilo de conducción agresiva, conforme a la necesidad de acortar el tiempo de permanencia en situaciones límites para cada uno de los campos de la conducción.

(f) En las operaciones terrestres pudieron discriminarse las siguientes etapas:
* Aproximación de efectivos
* Reunión y actualización de información
* Desembarco de tropas especiales
* Desembarco del grueso de los efectivos
* Ataques secundarios para completar información y mejorar su despliegue
* Ataque final a la posición principal

Todas ellas complementadas por acciones de ablandamiento de las posiciones propias.

(g) Los resultados negativos obtenidos en el ataque inicial (02 May82), llevaron a la revisión de la forma de concretar un ataque exitoso, razón por la cual se destinó un tiempo prudencial para obtener toda la información posible y asegurar el acceso a las Islas, sin comprometer el grueso de los efectivos y a la vez cear condiciones favorables para ulteriores operaciones. Estas fueron ejecutadas con elevado criterio de seguridad, por lo que se buscó la mayor concentración de medios posibles para enfrentar la posición principal; así se montó y ejecutó el ataque a Puerto ARGENTINO.

(h) De acuerdo con ello el plan de maniobra en tierra respondió a la necesidad de consolidar uno o dos lugares de acceso a la isla, alejados de las posiciones principales propias, que le permitieran:
* Asegurar el aprovisionamiento logístico.
* Asegurar la operación desde tierra de sus medios aéreos.
* Ocupar posiciones de fuego para el apoyo del ataque.
* Mantener contacto y tratar de establecer los límites y posiciones de fuego propias, dentro del CPC.

(i) Como consecuencia se produjo el desembarco en SAN CARLOS y posterior ataque y conquista de DARWIN, permitiendo la concentración y preparación de los medios que ejecutaron el ataque final.

(j) Las acciones mencionadas fueron precedidas de intensos apoyos de fuego (naval y/o de artillería terrestre) y dominio aéreo sobre las islas durante su ocurrencia.
Dichos apoyos tuvieron la eficacia necesaria puesto que se utilizaron gran cantidad de medios de fuego con una eficiente conducción, contando con elementos técnicos avanzados para ejecutar la adquisición e identificación de blancos, con lo cual se redujeran los tiempos de reglaje y el consumo de munición, a la vez que se aumentaba la eficacia del apoyo realizado.

(k) La elección de SAN CARLOS para el establecimiento de la cabeza de playa, su distancia respecto a Puerto ARGENTINO y las características del terreno mencionadas anteriormente, obligaron a un ponderable esfuerzo logístico para mantener el flujo de abastecimiento que hiciese posible el rápido y exitoso avance de las fuerzas empeñadas.

(l) Consecuentemente con ello el enemigo empleó la fuerza necesaria, y no hubiera tenido mayores problemas en incrementar su poder militar, de haber sido necesario

(m) Los movimientos de tropas fueron ejecutados empleando al máximo su capacidad de helitransportarse superando así las limitaciones de transitabilidad.

(n) El empleo de medios auxiliares que dotaron de alta precisión a los movimientos y al fuego de todas las armas, permitió la ejecución de ataques nocturnos sin mayores inconvenientes.

(o) La eficiencia del accionar británico respondió a una doctrina conjunta muy bien instrumentada.
Se aprecia que la relación de comando permitió al enemigo planificar el accionar de cada fuerza complementando cada una de sus capacidades y logrando en conjunto alta capacidad operativa.
Esta circunstancia se vió reflejada en las distintas etapas en que se empleó la FF.TT. Británica.
Inicialmente fue eminentemente naval y el Comandante de la FF.TT. condujo la totalidad de las operaciones.
Luego del desembarco, al tener las fuerzas terrestres la responsabilidad primaria en la consecución del objetivo, el componente naval se constituyó en apoyo de la operaciones.
La Fuerza Aérea constituyó durante el conflicto, un elemento de apoyo conducido en cada etapa conforme a las necesidades emergentes de las operaciones.

(3) Conclusiones

(a) Las operaciones terrestres fueron afectadas por las condiciones meteorológicas; no obstante, mediante el empleo de medios adecuados pudieron minimizarse sus efectos.

(b) El terreno impuso sus condiciones y carácteristicas limitando el empleo de los medios terrestres, consecuentemente cobró mayor valor el uso de aeronaves, especialmente helicópteros.

(c) La conducción inglesa tuvo un carácter agresivo y buscó obtener el máximo de sorpresa y engaño en sus movimientos.

(d) Las operaciones terrestres fueron concebidas conforme a la necesidad de asegurar la zona de retaguardia, preveer el apoyo logístico necesario y contar con dos lugares de acceso a las Islas (DARWIN-SAN CARLOS) que ofrecieron alternativas para el empleo de los medios.

(e) El enemigo, contó con importantes apoyos de fuego antes y durante los ataques.

41

145

(f) Asimismo contó con el espacio suficiente para disponer sus efectivos, en razón de la actitud asumida por la defensa y del despliegue de sus medios.

(g) Mantuvo un hostigamiento constante sobre la posición propia con fines de ablandamiento y neutralización.

(h) Alcanzó y mantuvo la iniciativa durante toda la campaña.

(i) Aseguró, mediante el control de los accesos a las Islas, la logística general.

(j) Las operaciones terrestres respondieron a una conducción política coherente, en función de ello no se escatimaron esfuerzos en el envío de todos aquellos medios que aseguraran el logro del objetivo final.

146

2) FACTOR ARMADA

a) Del oponente

1) Características del Teatro de Operaciones

(a) - Los resumenes promedios de vientos y estado del mar y olas a lo largo de 45 días de conflicto, permiten confeccionar la siguiente tabla:

VIENTOS	FRECUENCIA	DIRECCION	OLAS	DIRECCION
25/30 Nds	11 %	W	4.20 Mts	W
30/35 Nds	33 %	WNW	4.20 Mts	WNW
30/40 Nds	22 %	WSW	3/6 Mts	W
35/40 Nds	22 %	NW	7.50 Mts	NW
40/45 Nds	11 %	SW	12 Mts	SW

(b) - Tareas que por condiciones de viento y mar se consideran imposibles de realizar en el mar

* Cambios de elementos voluminosos y/o pesados que involucran el uso de gruas (antenas de radar, radomes, turbinas de gas, algunos transductores sonar, etc.).
* Cambio de domos sonar, se considera poco probable debido a las condiciones meteorológicas reinantes.
* Reaprovisionamiento de misiles con estado de mar superior a 3.
* Ajustes o verificación de Sistema de Armas con estado del mar superior a 3, especialmente para sistemas modernos como CWS30 (SEADART), CWS25 (SEAWOLF).
* Cambio de turbinas a gas y de turbinas de poder.
* Cambio de bombas de los sitemas de hélices de paso variable.
* Cambio de palas de sistemas estabilizadores de rolido o reparación de las mismas.
* Reparación de averias en cajas de reducción. Reparación averias externas en timón. Cambio de motor Avión Harrier o Sea Harrier. Cambio pala de helicópteros
* Reparación de la consola del control de máquinas. (si el daño es importante). Esto implica que el buque puede operar con limitaciones operativas desde controles locales.

2) CAPACIDADES PARA OPERACIONES NAVALES EN MALVINAS

El desarrollo general del conflicto puede dividirse para su análisis en tres etapas, diferenciadas y caracterizadas por cambios en la actitud británica en cuanto a los objetivos y/o empleo de sus medios en función de aquellos y el desarrollo de la guerra limitada que se libró en el TOAS.

(1) Primera etapa

Inicialmente el objetivo principal fue el de disuadir al gobierno Argentino de continuar con la ocupación de las Islas, procurando un retiro de las Fuerzas Argentinas.

Para ello se destacaron dos portaaviones ("HERMES" e "INVINCIBLE") con sus grupos de escoltas y cobertura, buques de apoyo y tropas.

Simultáneamente se inició un bloqueo alrededor de las Islas en un área de 200 millas empleando submarinos nucleares y convencionales en número no determinado.

El primero de éstos habría estado en zona a partir del 10 de Abril. El bloqueo tuvo una efectividad elevada puesto que la sola amenaza de la presencia de submarinos en el área, incidió con carácter limitante sobre las operaciones de apoyo logístico propio a las Islas, lo que tuvo incidencia sobre el futuro de las operaciones militares. Todo lo expresado fue exaltado por una intensa campaña de acción psicológica tendiente a inhibir la continuación del esfuerzo propio.

Como último hecho encuadrodo en esta etapa, se destaca el desembarco y reconquista de la Isla SAN PEDRO, a cargo de una fragata tipo 42, un buque tanque y el buque polar "ENDURANCE", ninguno de ellos perteneciente a los dos escalones de ataque antes mencionado, el primero de los cuales estaba próximo a arribar al Teatro para esa fecha (24/25 abril) y el segundo se mantenía en la Isla ASCENSION.

(2) Segunda Etapa

Podría aceptarse que el inicio está dado por el fracaso de las negociaciones, la acción persuasiva pertinente y la toma de posición de EE.UU. que da lugar a la iniciación de la acción militar directa de reconquista de las Islas.

La Isla SAN PEDRO se transforma en Base de Apoyo Logístico para las Fuerzas Británicas.

El 1º de mayo se concreta el primer intento con un considerable fracaso debio a la subestimación de la capacidad militar argentina. Luego de ataques iniciales, con aviones "SEA HARRIER" a la pista de PUERTO ARGENTINO en la mañana de ese día, el Alte WOODWARD colocó a FF.TT. (2 Portaaviones, 8 buques Escolta, 2/3 Buques de apoyo), dentro del alcance de la aviación propia al intentar dos desembarcos en horas de la tarde. Las bajas y averías ocasionadas por la acción de ésta (una fragata seriamente averiada, dos con daños menores, un portaaviones con posibles averías, destructores averiados en número no determinado, dos "SEA HARRIER" derribados y otros posiblemente derribados y/o averiados), fueron lo suficientemente importantes como para hacer fracasar el intento y obligar al Comandante Británico a reapreciar la situación, dando lugar a posteriores acciones de hostigamiento, interdicción, exploración y reconocimiento con el fin de determinar el dispositivo defensivo propio.

1484

Merece destacarse que a esta altura de los acontecimientos se hizo evidente la decisión de los píses rectores de Occidente de no permitir el logro del objetivo político argentino a través de un éxito militar.
Luego del fracasado intento inglés del 1° de mayo ocurre un hecho que incidirá notablemente en el resto de las operaciones. El día 3 de mayo es torpedeado el Crucero A.R.A. "GENERAL BELGRANO". Esto produce un rebote negativo en la opinión pública mundial, pero consigue su efecto: demostrar la determinación inglesa de no fijarse límites para conseguir que los argentinos abandonen las Islas. El impacto negativo sobre nuestras Fuerzas fue muy significativo. A partir de alli las acciones se planificaron en forma mucho más conservadora y quizás este hundimiento, unido a los que siguieron, marcaron las limitaciones entre lo posible y lo imposible.

Al hundimiento del Crucero A.R.A. "GENERAL BELGRANO", se sumó el ataque y avería del Aviso A.R.A. "ALFEREZ SOBRAL", el mismo día, y más tarde el de los buques "NARWAL" (Pesquero), "ISLA DE LOS ESTADOS","RIO CARCARAÑA" y A.R.A."BAHIA BUEN SUCESO" (Transporte); a lo que se respondió con el ataque y hundimiento del DD "HMS SEFFIELD", con el primer lanzamiento de proyectiles EXOCET.
A partir de estos hechos el enemigo también actuó en forma más cautelosa, limitándose en general al bombardeo naval nocturno sobre la zona de PUERTO ARGENTINO, (sustrayendo durante el día sus unidades navales del alcance de la Aviación propia) a la efectivización del bloqueo y a la obtención de información sobre el dispositivo defensivo propio, en tanto se aguardaba el arribo de los refuerzos provenientes de la Isla ASCENSION.
También se hace evidente que los británicos, acosados fundamentalmente por la Aviación Argentina, buscaron minimizar su empleo mediante la destrucción del material aéreo existente en las Islas y las pistas de PUERTO ARGENTINO y DARWIN. Sólo por información que trasciende al público se sabe de la preocupación existente respecto de los submarinos propios.
Este panorama general se mantiene hasta la finalización de la Segunda Etapa, lo que ocurre con la llegada de los refuerzos y el desembarco anfibio en SAN CARLOS, previa recomposición de su poder aéreo y naval. Se aprecia que al finalizar esta etapa, en el AROP se encontraban las siguientes unidades (sin considerar submarinos): 2 PAL, 2 DD COUNTY, 2 DD 42, 2 FF 22, 2 FF 21, 2 FF 12, 2 FF LEANDER-IKARA, 1 FF LEANDER MA, 2 BDD, 5 BDL, 3 Buque Tanque MIL, 1 BT MER, 4 Buque de Abastecimiento, 1 Buque Hospital, 4 Remolcadores, 1 Buque Transporte de Tropas y 2 Buque Auxiliares.
En navegación desde la Isla ASCENSION: 1 DD 82, 3 DD 42, 3 FF 21 2 FF LEANDER-EXOCET, 1 Portacontenedores, 1 Buque de Pasajeros, 1 Buque Frigorifico y 1 Buque tanque.
En la Isla ASCENSION: 1 DD 42, 2 FF 21, 1 Buque Tanque y 9 Auxiliares.

La capacidad operativa de las unidades enemigas se la consideró en alguna medida degradada por la prolongada permanencia en el mar, en especial aquellas dotadas de sistemas tecnólogicos más avanzados

(3) Tercera Etapa

Se confirma como objetivo final la reconquista militar de las Islas, en razón de la falta de éxito diplomático en las gestiones concretadas al respecto.
La exploración y lo reconocimientos enemigos (con medios terrestres y aéreos) determinaron la conveniencia de un desembarco anfibio en una zona alejada de PUERTO ARGENTINO, seleccionandose la Bahia SAN CARLOS. Existen dudas sobre si éste fue el desembarco principal o si inicialmente se lo concretó como secundario y luego, visto el éxito y la falta de oposición, se lo transformó en principal. Durante el desembarco, el día 21 de mayo, la aviación propia atacó a las naves británicas, hundiendo a la FF 21 "HMS ARDENT", averiando una DD y 3 FF más ("HMS ARROW" y"HMS ALICRITY", entre ellas) y destruyendo tres "SEA HARRIER", 2 "SEA KING" y averiando un "SEA HARRIER".Se considera un error fundamental el no haber atacado a los buques transportes de tropas que aún no habían desembarcado a las mismas.
El 25 de Mayo es hundido por impacto de un tercer EXOCET el Porta-Contenedores "ATLANTIC CONVEYOR" con un número no determinado de aviones "HARRIER" y repuestos y, por acción de la F.A.A. el DD 42 "HMS COVENTRY".
Contra lo previsto en las apreciaciones de inteligencia de ese entonces no disminuyo el poder aéreo que mantuvo PAC's en un circuito que incluia PUERTO ARGENTINO - SAN CARLOS y un area de operaciones de PAL ubicada 100 millas al NNE de PUERTO ARGENTINO. Al día 30 de Mayo se aprecia que los PAL podrían haber completado sus dotaciones de material aéreo, con lo recibido del "ATLANTIC CONVEYOR" antes de su hundimiento, por lo que se estima que pudieron disponer de entre 22/28 aviones "HARRIER" / "SEA HARRIER", de los cuales podrían haber operado por capacidad de cubierta, entre 18 y 20 aviones.
En cuanto a los HELOS operando para esa fecha en el AROP, serían de orden de 30 "SEA KING" - 17 "SEA LINX" / "WASP", 10"WESSEX y 2 WHIRL-WIND".
El día 31 de mayo por un disparo de EXOCET habría sido averiado un PAL, presumiblemente el "INVINCIBLE".
Durante la etapa analizada, aparece como una constante los bombardeos sobre PUERTO ARGENTINO y la continua afluencia de nuevos medios a través de una linea de abastecimiento que se iniciala en la isla ASCENSION con un punto intermedio de transferencia de escolta. Entre ellos merece destacarse la presencia del "ATLANTIC CAUSEWAI", a partir del 1° de Junio con capacidad de transporte de hasta 40 "HARRIER".
La masa de los medios de superficie se mantenia en un area de reunión de 095 a 80 millas de PUERTO ARGENTINO, con unidades destacadas

150

para la alerta aerea temprana e interceptacion de aviones en proximidades de la Isla SOLEDAD.

Aviones "VULCAN" operando desde Isla ASCENSION con bombardeos de alta cota y destruyeron radares propios con misiles especiales.

Se aprecia que para el 7 de Junio la aviación británica operaba des de pistas en SAN CARLOS y DARWIN.

Las Acciones en tierra se desarrollaron progresivamente a través de la conquista de tres objetivos principales: La Cabeza de Playa en SAN CARLOS, la conquista de area DARWIN-PRADERA DEL GANSO y la reconquista final de PUERTO ARGENTINO.Cada una de estas etapas fue precedida del correspondiente hablandamiento mediante fuego naval y Aéreo, y separada por el tiempo necesario para reorganizar los efectivos y concretar el apresto para la continuación del esfuerzo, períodos durante los cuales se reducia notoriamente el accionar enemigo, lo que inducia a suponer pérdidas mayores que las reales. La toma de PUERTO ARGENTINO fue presedida por un nuevo desembarco en Bahia AGRADABLE, el que a despecho del elevado costo de vida y materiales fue consolidado.

El 9 de Junio, apreciaciones de inteligencia determinaron en la AROP alrededor de 70 naves británicas, 20 aviones y 7000 hombres.

3) CAPACIDAD EN MEDIOS PARA APOYAR OPERACIONES NAVALES.

Ver recuadro adjunto (agregado 1)

4) CONCLUSIONES

1. Sin la facilidad de la Base de ASCENCION (USA) los británicos nunca hubieran podido montar la operación de las MALVINAS a tanta distancia.

2. Las unicas amenazas que la flota británica no pudiera neutralizar fueron:

a) La de los submarinos argentinos, que aunque sin actuar, obligaron a adoptar medidas de prevención que limitaron la libertad de maniobra inglesa.

b) La de los EXOCET / SUPER ETENDARD, merced a las arriesgadas maniobras de aproximación, que practicamente llevaron la amenaza a cualquier punto donde estuviera el núcleo de la flota. Los aviones argentinos basados en tierra, nunca pudieron neutralizar los PAC's ingleses, por la poca autonomía conque arribaron a la zona. Una apliación oportuna de la pista de PUERTO ARGENTINO, que permitiera desde alli el despegue de la aviación propia, hubiera cambiado fundamentalmente la situación.
Para el resto de los medios de posible empleo (PAL, DDS, FFs, le basto a la flota inglesa desplegar convenientemente submarinos para llevar a la inamovilidad total a la flota Argentina.



3. La información satelitaria proporcionada por los EE.UU. fue decisiva para provocar las limitaciones que se señalan en el párrafo anterior.

4. Las pérdidas y/o averías inglesas fueron muy altas y no guardan, quizas, relación con la importancia dada, originalmente a su oponente. De allí el interés, aún actual, de mantenerlas ocultas. Debe pensarse que gran cantidad de buques, con la excusa de proteger las MALVINAS, aún permanecen reparándose en el AROP.

5. Uno de los elementos decisivos del triunfo fue contar con aviones de despegue vertical, lo que les permitió seguir operando aún despues de haber pérdido parte considerable de sus plataformas de despegue.

6. A la FT inglesa le faltaron interceptores de largo alcance, complementados con elementos aéreos de Detección y Alarma temprana.

7. La experiencia de este conflicto le brindó el comprobar el poder de disuación que tienen los submarinos nucleares y como contra parte, haber también apreciado la poca utilidad de las naves argentinas ante un enemigo de esa naturaleza.

9. Fue factible comprobar, pese al intento de los británicos de ocultarlos, la relativa facilidad con que los Sea Dart pudieron ser eludidos.

10. Es notorio la diferencia entre la eficiencia demostrada por los HARRIER/SEA HARRIER como interceptores y el poco rendimiento cuando eran empleados como bombarderos.

11. Fue fundamental para las operaciones la movilidad de las fuerzas terrestres y su potencia de fuego.

12. La eficiencia británica para requisar embarcaciones y personal civil se basó en la existencia de leyes y métodos claros de convocatoria.

13. El accionar británico, como fuerza de Tarea Conjunta fue altamente eficiente.



AGREGADO N° 1

CAPACIDAD EN MEDIOS PARA APOYAR OPERACIONES NAVALES - FUERZAS NAVALES BRITANICAS

09 JUN 82

1. GRUPO ATAQUE Y PROTECCION CABEZA DE PLAYA.

PAL	INVINCIBLE	(presuntamente averiado)
PAL	HERMES	
DD	BRISTOL (82)	
DD	ANTRIM (COUNTY)	(gravemente averidado)
DD	GLAMORGAN (COUNTY)	(presuntamente averiado)
DD	GLASGOW (42)	(averiado)
DD	COVENTRY (42)	(hundido)
DD	SOUTHAMPTON (42)	
DD	EXETER (42)	
DD	CARDIFF (42)	
DD	SHEFFIELD (42)	(hundido)
FF	BROADSWARD (22)	(presuntamente averiado)
FF	BRILLANT (22)	
FF	ARROW (21)	
FF	ALACRITY (21)	
FF	AMBUSCADE (21)	
FF	AURORE (LEAND IK)	
FF	LEANDER (IK)	
FF	ARIADNE (LEAND EX SEA WOLF)	
FF	YARMOUTH (12)	
FF	PLYMOUTH (12)	(seriamente averiado)
FF	ACTIVE (21)	
FF	AVENGER (21)	
FF	PENELOPE (LEAND EX)	
FF	ANDROMEDA (LEAND EX SEA WOLF)	
FF	ARDENT (21)	(hundido)
FF	ANTELOPE (21)	(hundido)
FF	ARGONAUT (LEAND EX)	(seriamente averiado)

2. GRUPO DE SUBMARINOS

SUB	ATAQUE NUCLEAR
SUB	ATAQUE NUCLEAR
SUB	ATAQUE NUCLEAR
SUB	ATAQUE NUCLEAR
SUB	CLASE OBERON
SUB	CLASE OBERON
SUB	CLASE OBERON

15b

3. GRUPO ANFIBIO Y TRANSPORTE

BDD FEARLESS
BDD INTREPID

BDL SIR LANCELOT (averiado e incendiado)
BDL SIR PERCIVALE
BDL SIR CALAHAD (averiado)
BDL SIR GERAINT
BDL SIR TRISTRAM (averiado)
BDL SIR BEDIVERE

TRANSP CAMBERRA (averias no determinadas)
POLAR ENDURANCE
RO RO ELK (MERC.)
PORTACONT (AVIAC. EMB) ATLANTIC CONVEYOR (MERC) (hundido)
TRANSP-VEHIC. NORLAND (MERC)
TRANSP-TROPAS QUEEN ELIZABETH II (MERC)
PORTCONT ATLANTIC COUSEWAY (MERC)
(1 BDL y 1 BDB NO IDENTIFICADOS

4. GRUPO APOYO LOGISTICO

BUQ REAPROV. RESOURCE
BUQ REAPROV. FORT GRANGE
BUQ APY LOG STROMNESS
BUQ REAPROV. FORT AUSTIN
CINCO BUQUES AUXILIARES NO IDENTIFICADOS

5. GRUPO APOYO COMBUSTIBLE (TRANSITO PERMANENTE ENTRE ASCENSION Y TOAS)

BUQ. TANQUE TIDEPOOL
BUQ. TANQUE TIDESPRING
BUQ. TANQUE APPELEAF
BUQ. TANQUE PLUMBLEAF
BUQ. TANQUE BRITISH-TAMAR (MERC)
BUQ. TANQUE CAST PETREL (MERC)

6. GRUPO SALVAMENTO

REMOLC SALVAGEMEN
REMOLC IRISHMEN
REMOLC YORKSHIREMEN
REMOLC TYPHOON
BUQ.DIQUE STENA SEASPREAD (MERC)
BUQ.HOP UGANDA (MERC)
BUQ.OCEAN HERALD (HOSPITAL)
BUQ.OCEAN HECLA (HOSP)
BUQ.OCEAN HYDRA (HOSP)

7. EN TRANSITO A AROP

BUQ. TALLER STENA INSPECTOR

BUQ. TRANSPORTE LAERTES
BUQ. TANQUE-GRANELERO CAST-KITTIWAKE
BUQ. RO-RO-TOR CALEDONIA
BUQ. TRANSPORTE CONDENEDORES BEZANT (AVIONES Y HELOS. EMB)
BUQ. TRANSPORTE SAINT EDMUND

155

3) Factor Aeronáutica

a) Características del Teatro de Operaciones

(1) Para las operaciones aéreas

a) Se caracterizó por las altas frecuencias de lluvias, producidas por los rápidos pasajes de sistemas.

b) Poco calentamiento por la época del año debido a la existencia de sitemas nubosos densos que mantuvieron las nieblas y neblinas por largos períodos.

c) Poco tiempo de horas luz por la época del año.

d) Por su característica insular poca visibilidad a barlovento por parte del aire húmedo.

e) Vientos fuertes, con alta frecuencia, lo cual fue un factor limitativo al encontrarse cruzado a las pistas operables (promedio 300 días de viento de dirección variable y arrachado).

f) La elevada humedad mantuvo inoperable por largo tiempo las pistas de tierra luego de las lluvias (200 días promedio de lluvias intermitentes).

g) Bajas temperaturas, en especial durante las noches, que afectaron al equipamiento de apoyo para las aeronaves en tierra.

b) Del oponente

(1) Capacidad en medios para apoyar operaciones aéreas

(a) En términos generales GB dispone de los siguientes medios aéreos para operar en MALVINAS:

FUERZA AEREA

- VULCAN; bombarderos de gran alcance, su utilización demandaría reabastecimiento en vuelo en varias oportunidades, según el lugar de operación. (RDA= 2500 NM con 10 TN de BOMBAS).
- VICTOR; en reacondicionamiento para convertirlo en aviones tanque. (RDA= 1300 NM PUDIENDO REABASTECER 2 AVIONES).
- BUCCANER; no podrían operar en el TO Malvinas, por su poco radio de acción. (RDA= 1000 NM).
- CAMBERRA (RDA= 1000 NM CON TANQUES EXT y 2 x 250 kg)
- LIGHTNING (CAZA BOMB.)
- PHATON (CAZA BOMB.)

- HARRIER GR-3 (CAZA BOMB.)
- Aviones de patrullaje:
  NIMROD R-1; de patrullaje aéreo, tienen capacidad de guerra electrónica. (RDA=2700 NM).

  SHACKLETON AEW-2; de alerta temprana de radar, para la flota son reemplazados en la actualidad por los Nimrod.

- Aviones de transporte:
  HERCULES C-130; posibilitarían el transporte de tropas aerotransportadas pero en situaciones límites por su autonomía, debiendo operar para ello desde países sudamericanos. (RDA=1500 NM).
- Aeronaval:
  SEA HARRIER FRS-1; difieren de los GR-3 en mayor potencia y mejor radar de adquisición de blancos.

  Helicopteros: SEA - KING (Aproximadamente 200)
  LINK (" " 30)
  WASP (" " 270)
  WESSWX (" " 173)
  CHINOOK (" " 10)

(2) Capacidad para operaciones aéreas en MALVINAS

(a) El alto grado de adiestramiento del personal y el elevado nivel de tecnificación de los medios, facilitaron la ejecución de operaciones de bombardeo, ataque, interceptación, reconocimiento, adquisición de blancos, apoyo a las fuerzas de asalto y acciones helitransportadas.

(b) No obstante lo señalado, los medios disponibles no posibilitarón lograr la superioridad aérea total, pero si en cambio, por la gran disponibilidad de medios electrónicos de detección y menor distancia a la zona objetivo, estuvieron en condiciones de lograr en cualquier oportunidad la superioridad aérea local y temporal, sustrayendose en tiempo a la intervención de las fuerzas propias.

(c) La necesidad de helicópteros para protección antisubmarina y de helitransporte en tierra, limitó la cantidad de aviones a transportar en los portaaviones, razón por la cual GB debió mantener una reserva en portacontenedores y/o transportarlo desde GB cuando se requiso su empleo, afectando buques de desembarco, petroleros y/o buques auxiliares para su traslado

157 M

(d) Mediante el empleo de helicópteros embarcados y/o desde tierra (luego de establecida la cabeza de playa) se dió apoyo a las operaciones terrestres, tanto en operaciones de transporte masivo como de sostén logístico y/o apoyo de fuego .

(e) Se verificó una elevada capacidad de abastecimiento para todas las operaciones aéreas, una vez consolidada su posición en las Islas, por el accionar de sus unidades navales y la capacidad de sustracción de las mismas a las acciones ofensivas de la FAA.

(f) Con sus medios electrónicos (radares) embarcados, dirigió sus aviones individualmente o por secciones (2 aviones) desde estaciones de interceptación a distintos blancos, tanto terrestres como aéreos.

(g) La posibilidad de activar sistemas defensivos desde las Islas, luego de su ocupación, con medios antiaéreos sofisticados y en detrimento del accionar de la FAA en apoyo de las fuerzas terrestres propias.

(h) Por la particular amenaza que para las unidades de superficie implicó la aviación operada desde bases en el continente, infiltró en territorio propio observadores con el fin de obtener la Alarma Temprana

(i) Desminuir la capacidad de reconocimiento aéreo de la FAA, mediante acciones ofensivas y/o de sustracción.

(j) Efectuar acciones de guerra electrónica con medios pasivos y activos sobre comunicaciones en HF-VHF y UHF, como así también sobre equipos de navegación y/o radares.

(k) Incrementar progresivamente su conocimiento del propio despliegue, en especial sobre las Islas, por intermedio del reconocimiento aerofotográfico.

(l) Obtener e integrar el apoyo de medios bélicos y sostén logístico de otros países, en especial aquellos que forman parte de la OTAN.

(m) Mediante observación vía satélite, determinar el despliegue de los medios aéreos propios y sus bases de operación en el Continente e Islas.

(n) El operar conjunto, coordinado y eficiente con los medios aéreos navales y/o terrestres en función de su equipamiento normalizado y de su doctrina de empleo ajustada en base a su adiestramiento en la OTAN.

158

(3) Conclusiones

(a) Si bien el potencial aéreo inglés fue sustancialmente superior al argentino (RAF), la considerable distancia de las probables bases de apoyo en tierra (ASCENSION) permitió descartar el empleo de la masa de dicho potencial.
En este sentido, se mantuvo la capacidad de empleo de los VULCAN (con doble reabastecimiento en vuelo) y de los HARRIER GR-3 por sus características de despegue y aterrizaje vertical.

(b) La limitación estuvo dada por la capacidad de transporte y reemplazo del material aéreo por una parte, y por la necesidad de ubicar una base en tierra por otra.

(c) La operación inglesa se vió facilitada por cuanto el potencial aéreo de la FAA., si bien capacitado y superior en cantidad por operar desde bases terrestres, no se encontraba actualizado tecnológicamente para el combate con los medios navales de GB.

(d) Inglaterra logró superioridad aérea local y temporal sobre las Islas, pero no obtuvo la superioridad aérea total.

(e) Facilitó el accionar inglés sobre las Islas, el hecho de que el potencial aéreo de la FAA. tuvo una conducción descentralizada, por cuanto los requerimientos de Malvinas debieron ejecutarse desde el continente.

(f) La acción del enemigo se vió facilitada por cuanto su capacidad de detección y defensa aérea fue elevada y el radio de acción de la FAA. limitado.

(g) La gran disponibilidad de helicópteros para transporte en operaciones aeromóviles, pudo ser un factor preponderante por la difícil transitabilidad de las Islas.

(h) Fue beneficioso para las operaciones británicas, la falta de accionar conjunto, tanto en apoyo de las unidades navales como de las fuerzas terrestres, por parte de la FAA.
Ello motivó improvisaciones con resultados no satifactorios, agravados éstos por falta de normalizacion en el equipamiento y fallas en la doctrina conjunta.

(i) Los aeródromos propios en las Islas fueron altamente vulnerables ante la eficacia de las acciones inglesas; esta situación afectó a la disponibilidad de los mismos y por ende la dispersión de los medios aéreos y el apoyo directo a las fuerzas terrestre

(j) Los comandos británicos vieron facilitada su acción sobre los aeródromos propios en las Islas por no tener éstos el debido grado de seguridad brindado por las fuerzas terrestres.

(k) La logística inglesa se vió facilitada por la masiva concurrencia de buques a la zona del conflicto, mientras la propia, por haberse neutralizado el transporte marítimo, se vió limitada al abastecimiento aéreo, el que pasó a ser escaso al concretarse el bloqueo total.

(l) Los medios aéreos propios al no poder extender su acción sobre las otras Islas incluidas en el TO, dieron una apreciable ventaja a GRAN BRETAÑA.

160

9. PLANEAMIENTO Y EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LAS OPERACIONES

a. Personal:

1) Previsiones adoptadas

No se adoptó ninguna previsión con respecto a las funciones de personal, antes de la iniciación de las operaciones.

Esto se debió a las diguientes causas:

a) No intervino en el planeamiento de la operación, ningún integrante del área de la Jefatura 1 en asuntos específicos de la misma.

b) No se confeccionó el Anexo correspondiente al área Personal de la DEMIL 2/82 Caso Malvinas.

c) A pesar de ser propueto con posterioridad, no se ordenó la puesta en vigencia del Anexo 9 "Personal" de la DEMIL 1/81 (Caso Chile), que por similtud hubiera satisfecho las funciones de Personal para el Caso Malvinas.

2) Medidas adoptadas durante las operaciones en apoyo de las funciones de personal.

a) Mantenimiento de los efectivos

Cada Fuerza determinó los efectivos a enviar y el mantenimiento de los mismos; por esta razón y al no existir durante el desarrollo de las operaciones, requerimientos por parte de la Jefatura III Operaciones del E.M.C. referidos a la función "Mantenimiento de efectivos" esta Jefatura no intervino.

b) Reemplazos

Idem a)

c) Administración del personal

Idem a)

d) Disciplina, ley y orden

Esta función fué desarrollada por cada Fuerza, bajo responsabilidad del Comandante del Teatro de Operaciones.

e) Prisioneros de guerra

" La República Argentina, en lo referente al tratamiento" " a dar a los prisioneros de guerra y civiles internados" " se regirá por lo establecido en las leyes y usos de la" " guerra continental y en los siguientes acuerdos intema" " cionales:

"a) Convención de Ginebra sobre tratamiento de los prisio" " neros de guerra, del 12 de agosto de 1949.

"b) Convención de Ginebra sobre protección de las personas" " civiles en tiempo de guerra, del 12 de agosto de 1949.

" La Fuerza Ejército será la responsable, desde el momento" " de su captura, de los prisioneros de guerra y civiles in" " ternados capturados o internados por sus efectivos. La Ar" " mada y Fuerza Aérea serán responsables de los prisioneros" " de guerra y civiles capturados o detenidos por sus respec" " tivas fuerzas hasta que sean entregados al Ejército en los" " lugares de recepción que se acuerden, después de lo cual " " quedarán bajo su exclusiva responsabilidad de éste.

Estas son prescripciones reglamentarias que corresponden a los Arts. 1001 y 2001 del RC-15-80 PRISIONEROS DE GUERRA DEL EJERCITO ARGENTINO, que por no existir aún doctrina conjunta para este ítem, es el único apoyo reglamentario en vigencia. No obstante, en la práctica, no se cumplieron los procedimientos establecidos. Para ampliar lo expresado el prisionero británico capturado en Malvinas, quedó bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea y en un principio, no se permitió la visita de los representantes de la Cruz Roja Internacional, de acuerdo al Convenio de Ginebra correspondiente.

162 3/4

f) Mantenimiento de la moral

a' Servicio religioso

Se verificó la provisión del asesoramiento y asistencia de capellanes del credo católico, por ser orgánico de las Fuerzas. De otros credos, a requerimiento de distintas organizaciones religiosas del país se gestionó y se obtuvo la concurrencia a la zona de operaciones de ministros de otros credos.

b' Servicio de justicia militar

Se propició la aplicación de las penas de tiempo de guerra a quienes violasen las disposiciones del Código de Justicia Militar y de la Ley del Servicio Militar. Esta fué instrumentada mediante decreto 999/82.

c' Servicio de finanzas

Se estableció un sistema de compensaciones, a propuesta de la Fuerza Ejército, que consistió en suplemento por jerarquías para el personal que era trasladado fuera del asiento natural de su unidad en tiempo de paz.

d' Servicio postal

Se estableció la censura para toda correspondencia de y hacia el Teatro de Operaciones.

Se otorgaron números de encubrimiento para las tres Fuerzas y se organizó un servicio de Correo Militar. Asimismo se logró por intermedio de la Secretaría de Comunicaciones, la provisión de aerogramas a las Fuerzas, que permitía el libre franqueo para el personal afectado a la operación.

e' Servicio de banda

f' Servicios especiales

(a) Televisión

Se coordinó el transporte y la instalación de una estación transmisora de televisión en Puerto Argentino, que fuera entregada como préstamo por la Gobernación de Misiones.

(b) Periódicos y revistas

Se instrumentó el envío de periódicos y revistas en forma diaria por medio de Aerolineas Argentinas.

(c) Conjuntos Artísticos

Se instrumentó en envío de conjuntos artísticos a Comodoro Rivadavia, para esparcimiento del personal destacado en la zona.

(d) Honras y servicios fúnebres

Se compatibilizaron con las tres Fuerzas las honras fúnebres de los caídos. Asimismo se coordinó con la Federación Argentina de Entidades de Servicios Fúnebres y Afines el servicio gratuito para los muertos en el Teatro de Operaciones.

(e) Biblioteca

Se instrumentó en envío de los libros donados para Malvinas, los que no pudieron enviarse por falta de medios ligísticos.

(f) Comité Internacional de la Cruz Roja y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Durante el conflicto esta Jefatura mantuvo permanente contacto con el Comite Internacional de la Cruz Roja y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a los fines de concertar la protección tanto de los civiles afectados por las operaciones como de los combatientes y prisioneros de guerra.

1644

Para ello se efectuaron las siguientes acciones:

(1) Civiles en el área continental

Se fijaron las zonas de protección y sanitarias en Comodoro Rivadavái, Puerto Deseado, Rio Gallegos y San Julian los que fueron visitados por miembros de la Cruz Roja Internacional y recibieron ayuda económica y asesoramiento de esta organización.

(2) Civiles en Malvinas

Por intermedio de Cancillería fué coordinada, a través de la C.I.C.R., con las autoridades de Gran Bretaña una zona neutralizada en Puerto Argentino.

(3) Buques Hospitales

Se los designó y tramitó la documentación correspondiente a través de la Cancillería, para su reconocimiento por las autoridades británicas. Se mantuvo el control de sus derrotas y del personal que evacuaron.

(4) Prisioneros de Guerra Argentinos en poder de Gran Bretaña

Se llegó a través de la Cancillería y de la C.I.C.R., a acuerdos con Gran Bretaña para la devolución de los Prisioneros de Guerra y el cumplimiento de los Convenios de Ginebra.

(5) Prisioneros de Guerra Británicos en poder de Argentina

Idem párrafo anterior.

g) Actividades concurrentes al mantenimiento de la moral

a' Descansos y licencias

No se previeron

b' Rotación

No se previó

c' Condecoraciones premios y recompensas

(a) Condecoraciones

Se confeccionó una ley permanente de Condecoraciones Militares, para llenar un vacío en la legislación argentina,

la que fué sancionada el 15 de junio de 1982 con el Nº 22607.

(b) Premios

No se previeron.

(c) Recompensas

Está en estudio el otorgamiento de un distintivo o emblema conjunto para el personal interviniente en las operaciones, por carecerse de reglamentación anterior.

h) Actividades de bienestar

Se dictó una ley que permitía al Gobernador Militar, instrumentar un sistema legal, para solucionarle a los combatientes, sus problemas legales (pagos de deudas, inversiones, juicios, etc.).

i) Registro Necrológico

Se compatibilizó con las tres Fuerzas, el procedimiento a seguir referente al registro necrológico y a la rendición de honores. Asimismo se encargó a la Secretaría de Cultura de la Nación, el estudio de la construcción de un monumento a los caídos en las hostilidades.

Se consultó a las Fuerzas sobre la aceptación o no del ofrecimiento de espacios en cementerios particulares, siendo ésta unánimemente negativa.

Se lleva el control de los Avisos de Defunción producidos por las autoridades británicas, así como también la entrega de las placas de identificación del personal fallecido.

j) Personal Civil

Se convocó al personal civil necesario de las Fuerzas.

Se compatibilizó con las mismas las horas de trabajo normales.

3) CONCLUSIONES

Esta primer campaña de Guerra Conjunta que enfrentaron las FF. AA. ha demostrado las falencias profundas que existen en el AREA PERSONAL especialmente desde el punto de vista conjunto. Podemos concluir en los siguientes aspectos:

a) Minimizar o desconocer la importancia del AREA PERSONAL; al no haber participado este Area en el planeamiento de la operación.

b) Insuficiente doctrina conjunta que no permite un apoyo integral y coordinado de las funciones de personal en el marco conjunto.

c) Desconocimiento por parte del personal superior y subalterno de las Fuerzas de los compromisos y procederes Internacionales que nuestro país sustenta referente a diferentes aspectos que hacen a la guerra desde el punto de vista humanitario y diplomático, como ser:

- CONVENCIONES DE GINEBRA
- CRUZ ROJA INTERNACIONAL
- PRISIONEROS DE GUERRA
- BUQUES HOSPITALES

Este desconocimiento hace que se caiga en procedimientos equivocados que afectan la imagen del país ante la comunidad internacional.

d) Falta de conciencia "CONJUNTA" al conducirse las operaciones, desde el punto de vista de PERSONAL, por parte de cada uno de los EE.MM. de las fuerzas, desechando toda actividad conjunta, provocando con ello un vacío total de información a nivel EMC referente las funciones de personal.

170

b. ASUNTOS CIVILES

1) Organización de la Defensa Civil en la Patagonia.

La DEMIL 1/82 establece que el Estado Mayor Conjunto coordinará todos los aspectos que no puedan ser resueltos por los Comandos Estratégicos Operacionales con los respectivos Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas, en este nivel se desconocen cuales fueron estos aspectos y en la página 12 párrafo 4 apoyos, establece que los anexos de apoyo han sido omitidos para posibilitar el máximo secreto de la operación

2) Al no establecerse un TO continental, la defensa de la zona patagónica se realizó por iniciativa del Minjsterio de Defensa (D.A.P.) o reacción provincial ante los acontecimientos.

Se desconocen detalles de este tema, excepto la participación que le cupo a esta Jefatura, requerimiento de la Cruz Roja Internacional, de una reunión con los miembros de este Comité quienes posteriormente se trasladaron a la zona de Comodoro Rivadavia, Gallegos, Deseado y Santa Cruz para colaborar en tareas específicas relacionadas con la asistencia sanitaria.

3) Apoyo de la población civil a las propias operaciones

Este aspecto se debe subdividir geográficamente y temáticamente.

Geográficamente: En Capital y Provincias

Capital incluyendo Gran Buenos Aires, el resultado del análisis surge como consecuencia de los trabajos realizados por el Ministerio de Defensa (Análisis motivacional de los voluntarios) que se adjuntan. Sintetizando se puede expresar que resultó incondicional.

1684

En las Provincias se desconocen resultados de trabajos similares, pero se aprecia, del análisis periodístico que la misma ha sido igualmente satisfactoria.

Temáticamente:

Es una responsabilidad de Jefatura II que ha de ser el producto de la evaluación hecha de las reacciones de una acción psicológica y del análisis periodístico.

4) Apoyo empresario, debe subdividirse desde el punto de vista de adhesión no material (servicios, asesoramiento, gestiones personales etc.) y por otra parte la contribución material.
La primera ha sido muy buena como lo prueba las múltiples adhesiones que se receptaron en este Estado Mayor Conjunto.
La segunda es un resultado en poder de Jefatura 4.

5) Otros aspectos, la concreción de algunas medidas fueron encargadas a Organismos Oficiales para su atención, estudio y ejecución (nombre del Puerto Argentino, Programas de Difusión de TV, Campaña publicitaria etc.) pero no siempre se logró lo mejor de éstos.
Primero porque no poseen lo mejor como potencial humano y segundo porque no se permitió a que los idóneos en cada aspecto participaran activamente en las tareas del orden nacional.

6) Conclusiones:
Estas son parciales ya que la información dentro y fuera del Estado Mayor Conjunto ha sido incompleta, cuando no equivocada, según se pudo comprobar a este nivel.
Dentro de Asuntos Civiles se colocan las acciones del Gobierno Militar Malvinas, tarea esta que fué ordenada

explicitamente a la Jefatura 1 por el Jefe del Estado Mayor Conjunto.

En función de la misma, se realizaron semanalmente reuniones con los señores Subsecretarios de las distintas áreas de gobiernos, quienes recibian y canalizaban los requerimientos que generaba el Gebernador de Malvinas.

La cantidad de temas tratados, incluyen todas las áreas de gobierno, por lo extenso no se mencionarán en este trabajo.

Lo actuado figura en el archivo de esta Jefatura.

c. Logística

1) Abastecimiento

Referente combustibles: Ver Anexo 1.

a) Planeamiento

El Departamento Largo y Mediano Plazo no participó en el planeamiento de la DEMIL "Caso Malvinas" en razon de que en la preparación del citado documento, por razones del secreto de la operación, intervino un grupo reducido de oficiales superiores ajenos a la Jefatura.

Una vez lanzada la operación y durante el desarrollo de las mismas, las Fuerzas Armadas no dieron participación al Estado Mayor Conjunto de sus necesidades, ni de su estado de Abastecimiento (niveles de Abastecimiento a alcanzar y mantener), información ésta que habría permitido adoptar previsiones de obtención y oportuna entrega de ciertos elementos.

Las previsiones y procedimientos planificados en la DEMIL 1/81 "Caso CHILE", fueron los lineamientos generales que sirvieron de base para esta función logística en la acción contra el Reino Unido.

b) Ejecución

Doctrinariamente la ejecución del Abastecimiento cumple un ciclo que comprende tres etapas que se deben desarrollar de acuerdo a las previsiones del planeamiento:

- Elevación de los requerimientos por parte de las FFAA.
- Obtención de los efectos requeridos a través del EMC (Jef 4 - Log) ya sea de otras Fuerzas, del Potencial Nacional y/o del Exterior.
- Distribución a las Fuerzas del efecto solicitado.

171/1

De las etapas señaladas precedentemente, salvo en lo referido a efectos Clase III, IIIA, IIIB, un requerimiento de vehículos y traspaso de munición entre las Fuerzas, no se formularon requerimientos.

Al no cumplirse la primera etapa del ciclo, que pone en marcha la ejecución del Abastecimiento, las otras dos etapas no se cumplieron, anulando así la intervención del Departamento en lo que se refiere a esta función.

La actividad de excepción que movió a la intervención de la Jefatura 4 - Logística cumpliendo la función de Abastecimiento, fue el requerimiento de vehículos formulado por la Fuerza Ejército, motivado por la necesidad de movilizar parcialmente ciertos elementos terrestres y dotarlos de los equipos necesarios. Al no disponer de una adecuada asignación de fondos para adquirir vehículos y al no estar decretada la movilización nacional, la Fuerza se vió en la dificultad de conseguir los mismos en el ámbito civil por los procedimientos que faculta la movilización para obtenerlos (contratación y/o requisición). Por otra parte al ser el Estado Mayor Conjunto el organismo por el cual se debían canalizar todas las donaciones pasó a ser éste el único depositario de los ofrecimientos de vehículos que la comunidad había cedido a las Fuerzas Armadas.

Recibido el requerimiento, con el conocimiento de los vehículos cedidos y respondiendo a la planificación ejecutada en el año próximo pasado y corriente año, se dió intervención al Ministerio de Defensa (Central de Movilización Nacional), lo que permitió en un lapso de doce horas poner a disposición del requirente la siguiente información:

- Vehículos a disposición de las Fuerzas Armadas, donados por firmas comerciales y civiles, especificando, capacidad, características, etc.

- La información proporcionada por la Central de Movilización Nacional con respecto a:

  . Vehículo por tipo, característica, etc, de los vehículos 0 Km disponibles en fábricas y concesionarios del país y lapso necesario para poner otros a disposición, de acuerdo a necesidades, en lapsos de 7, 10, 15 días, personal con el cual se debería tomar contacto en las fábricas, teléfonos, etc, a efecto de la coordinación de entrega.

  . Precio estimado del automotor; etc.

  . Vehículos usados disponibles en los parques de compra y venta de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, costo estimativo, estado de uso y dirección.

  Documentación legal a emplearse para requisar o contratar efectos y servicios al que deberán ajustarse las Fuerzas Armadas en caso de decretarse la movilización.

Posteriormente este aspecto no se concretó por cuanto, por orden del Comandante de la Fuerza interesada, dispuso la utilización de los vehículos cedidos y ordenó completar los faltantes por intermedio de la flota de vehículos estatales y provinciales, etc, a efecto de minimizar el gasto.

c) Comunicaciones durante la ejecución

La falta de adecuadas facilidades de comunicaciones del Departamento dificultaron el enlace con los distintos órganos logísticos y otros organismos, la distinta terminología utilizada en la designación de organismos con similares funciones en las Fuerzas, hizo inicialmente dificultosa la ubicación rápida del corresponsal indicado para consultas o solución de requerimientos entre las distintas instancias logísticas.

1734

Cabe agregar la inexistencia de una adecuada guía telefónica indicando con claridad cada instancia o escalón logístico y su equivalente de acuerdo a su función con los pares de otras Fuerzas.

La diversidad de abreviaturas de los Mensajes Militares Conjuntos hicieron necesario sucesivas consultas entre los integrantes de las Fuerzas para determinar los organismos promotores, ejecutivos e informativos, lo que dificultó en cierta medida la rápida ubicación de los promotores y ejecutivos de las órdenes.

2) Transporte

Se trata por separado. (Anexo 2).

3) Tratamiento, evacuación y recuperación del personal.

Los procedimientos establecidos en la DEMIL para el caso CHILE con los ajustes efectuados previa coordinación a nivel interfuerza, nacional, provincial y municipal, fueron de aplicación para los distintos escalones de evacuación, ya que permitían realizar las actividades concurrentes a ese fin.

Durante el transcurso del conflicto las Fuerzas Armadas efectuaron ajustes a los mismos, de acuerdo a sus necesidades particulares y procedimientos propios de cada Fuerza.

4) Otros aspectos logísticos

a) Ofrecimiento de donaciones

El Estado Mayor Conjunto recibió la orden del COMIL de constituirse como el organismo por el cual

se canalizarían todos los ofrecimientos de donaciones que el ámbito civil ponía a disposición de las Fuerzas Armadas.

El Estado Mayor Conjunto a su vez asignó a la Jefatura 4 - Logística (Departamento de Planeamiento de Largo y Mediano Plazo), la responsabilidad de la recepción de los ofrecimientos y su asignación a las Fuerzas de acuerdo a necesidades de las mismas.

Al no disponer de requerimientos el ciclo de la ejecución Abastecimiento establecido en el apartado 1) se cumple en su última etapa:

- Distribución de efectos y servicios disponibles puestos a disposición sin existir requerimientos.

Ante esta disyuntiva y considerando que las Fuerzas por sí, distraerían de su presupuesto sumas importantes para adquirir ciertos efectos que por otra parte habían sido donados por la civilidad, se procede a formar un equipo de trabajo integrado por representantes del área logística de cada Fuerza Armada y personal auxiliar, a efecto de procesar los ofrecimientos recibidos, incluyendo su clasificación, derivación por área de responsabilidad, evaluación de los efectos y servicios ofrecidos, asignación de acuerdo a necesidades de las Fuerzas, distribución, eventual transporte, dando intervención a Jefatura 2 - Inteligencia y Departamento Relaciones Públicas de la correspondencia recibida a efectos de su explotación psicológica y cursar el agradecimiento correspondiente.

Las funciones y tareas que cumplió ese equipo de trabajo, fueron las siguientes:

- Recepción de los ofrecimientos escritos de las donaciones.

- Evaluación de la conveniencia de su aceptación.

- Clasificación de los donativos por efectos y servicios.

- Ofrecimiento a cada una de las Fuerzas del donativo.

- Asignación de los efectos y servicios donados de acuerdo a las necesidades planteadas por las FFAA.

- Registro por Fuerza de la asignación de efectos donados.

- Indicación del procedimiento de distribución a cada una de las Fuerzas de acuerdo a las características y ubicación física de lo donado.

- Diligenciamiento de los mismos al Departamento Relaciones Públicas para su agradecimiento en nombre del Comité Militar.

- Se dió intervención en las donaciones y ofrecimientos recepcionados, a la Jefatura 2 de este Estado Mayor en los casos que por su naturaleza así correspondía y/o para su explotación Psicológica.

- Diligenciamiento de los ofrecimientos ante el Ministerio de Defensa (Central de Movilización Nacional) en aquellos casos que por su índole eran de de interés para el caso de decretarse la Movilización Nacional o para su posterior utilización una vez normalizado el comflicto.

- Propició por intermedio del Estado Mayor Conjunto los comunicados, recomendaciones o directivas que compatibilizaban los donativos con las necesidades de las Fuerzas en lo que hacía a los bienes y/o servicios donados, en sus calidades, momento de provisión, lugar de entrega, transporte, etc.

- Intervino en todo otro tipo de actuación o trámite no considerado taxativamente en los incisos precedentes y que por su naturaleza fueran de su competencia.

Como síntesis de la gestión realizada desde el 08 Abr 82 hasta el 12 Jul 82, se indica lo siguiente:

[illegible]

1764

- Ofrecimientos tramitados en el Dpto Largo y Mediano Plazo.
  . Del área logística:..................... 1.310
  . Del área de personal:................... 956
  . Total:.................................. 2.266
- Ofrecimientos recibidos y aceptados del área logística.
  . Durante ABRIL 82:....................... 492
  . Durante MAYO 82:........................ 317
  . Durante JUNIO 82:....................... 103
  . Total:.................................. 912

Los mencionados ofrecimientos fueron recibidos a través de la Presidencia de la Nación, Ministerios Nacionales y/o hechos antes este Estado Mayor Conjunto en forma directa.

- Clasificación según su naturaleza, de los bienes y servicios donados, que fueran aceptados, del área Logística.
  . Clase I: (Productos alimenticios)....... 113
  . Clase II: (Vestuarios y equipos)........ 158
  . Clase III: (Combustibles y lubricantes). 6
  . Clase IV: (Efectos y equipos especiales) 26
  . Clase V: (Munición y explosivos)........ 4
  . Varios: 183
  . Transporte por tierra:.................. 20
  . Transporte por agua:.................... 5
  . Sanidad (efectos y servicios):.......... 387
  . Construcciones:......................... 10
  . Total:.................................. 912
- Ofrecimientos personales, recibidos a través de la Presidencia de la Nación, o directamente efectuados a este Estado Mayor Conjunto......... 1.162
- Expedientes y notas diligenciadas ante otras dependencias y organismos.
  . Ministerio de Defensa (Central de Movilización Nacional):........................ 43
  . Comando en Jefe del Ejército:........... 42
  . Comando en Jefe de la Armada:........... 46

180

. Comando en Jefe de la Fuerza Aérea:..... 58
. Departamento Relaciones Públicas (EMC):. 54
. Jefatura 1 - Personal (EMC):........... 61
. Jefatura 2 - Inteligencia (EMC):........ 139
. Jefatura 3 - Operaciones (EMC):......... 7
. Departamento Administrativo (EMC):...... 6
. Firmas Comerciales, Institutos Educacionales, etc:............................ 26
. Total:................................ 482

b) Movilización

Los ofrecimientos de bienes y servicios cursados por industrias ante este EMC, pusieron de relieve un sinnúmero de posibilidades de empleo para satisfacer necesidades de la industria bélica, apoyo a la infraestructura militar, y posibilidad de aprovechamiento de servicios y mano de obra especializada en apoyo de la emergencia de guerra.

Al no ser área de responsabilidad, esta Jefatura derivó aquellos ofrecimientos que podían ser de empleo o de interés inmediato para las Fuerzas de acuerdo a las necesidades que tuvieran las mismas. A los efectos de su utilización se los autorizaba a tomar contacto con la firma oferente para la concreción de lo necesario debiéndose informar a esta Jefatura el uso del servicio que se utilizara.

Independientemente de lo expresado se cursó al Ministe-

8'

rio de Defensa (Movilización Industrial Militar) fotocopia de lo recibido a efecto de que se tomara debida nota, registro, procesamiento y/o actualización de los archivos de las capacidades ofrecidas.

1794

5) Conclusiones parciales

a. Referida a la organización del Departamento y sus funciones.

La orgánica del Departamento para ejecutar funciones de planeamiento para el Largo y Mediano Plazo, en principio satisfacería esta necesidad, sin embargo cabe hacer notar que las mismas no han sido concretadas en época de paz por no existir bases de planeamiento que la motiven.

En el caso del conflicto con Gran Bretaña este aspecto se ha hecho más notable, dado que la actividad del Departamento, atendiendo lo doctrinario, es prácticamente nula para satisfacer exigencias del conflicto en desarrollo.

Esta falta de actividad del Departamento tanto en la paz como en la guerra hizo que la Jefatura le asignara tareas correspondientes al Departamento de Corto Plazo derivadas de la función del Abastecimiento y Movilización en la fase planeamiento y ejecución.

A la luz de lo expuesto se puede concluir que es conveniente realizar una revisión de la estructura actual para determinar la conveniencia de mantener la actual estructura orgánica o bien organizar un solo Departamento Planes que atienda las necesidades de los dos niveles y las tareas en desarrollo.

Esta orgánica de paz impone además contar con las previsiones del personal y puestos a movilizar con funciones concretas y específicas para los puestos a cubrir.

b. Referido al Planeamiento

El desconocimiento de los planes de operaciones y planes de apoyo a las mismas desubicaron al Departamento en todas aquellas previsiones que se tomaron para la DEMIL 1/81 Caso CHILE. A esto hay que sumarle la falta de participación que dieron las Fuerzas al Estado Mayor Conjunto en lo que se refiere a la función de Abastecimiento, durante el desarrollo de las operacio-

180/1

nes, lo que obligó muchas veces a actuar por propia iniciativa ofreciendo a las Fuerzas los efectos donados que se consideraban podrían ser de utilidad para las operaciones. Surge como conclusión que si bien la necesidad del secreto es sumamente importante, tanto o más lo es que intervengan en el planeamiento todos los niveles de conducción del EMC con aquellos representantes de las tres Fuerzas con los cuales se deben coordinar el apoyo de las operaciones en la fase ejecución.

Durante el desarrollo de las operaciones es imprescindible que las Fuerzas participen de sus resoluciones, necesidades y/o problemas referidos a esta función a efectos de llevar un cuadro cabal de la situación del conjunto y producir el informe correspondiente, base para la toma de decisiones.

c. Referidas a la Doctrina.

La carencia de una doctrina conjunta y la falta de una terminología conjunta dificultó en varias oportunidades la rápida tramitación de expedientes y la correcta ubicación de los ejecutivos para establecer acuerdos logísticos. Surge como conclusión que es imperioso establecer la doctrina que permita a los representantes de las distintas funciones logísticas de las tres Fuerzas establecer un enlace fluído y acorde con la urgencia de las circunstancias.

d. Referidas a otras funciones logísticas

1) Donaciones

Las Fuerzas Armadas no efectuaron requerimientos al Potencial Nacional. La civilidad (Empresas, Industrias, personas) ante la necesidad de participar de alguna forma en el conflicto, no quiso estar ausente del problema y cristalizó su aspiración, ante la falta de requerimientos, mediante ofrecimientos de efectos y servicios que debieron ser canalizados, por decisión del Comité Militar, a través del EMC (Jefatura 4 - Logística) la que debió encarar por intermedio del Departamento Largo y Mediano Plazo la tarea de ofrecer y distribuir lo donado entre las Fuerzas.

La asignación de la atención de los ofrecimientos de donacines recaída en este Departamento permite concluir que por ser los efectos en cuestión, patrimonio del potencial

nacional, no se hace el aprovechamiento correspondiente de ciertos organismos creados justamente para atender y encausar el esfuerzo de la civilidad en esta emergencia, como es la Central de Movilización Nacional.

e. Movilización

1) La movilización parcial efectuada y reducida a convocatoria de personal únicamente, motivó que no se pudieran poner en marcha las previsiones de movilización de efectos y servicios planificados para una emergencia de guerra. Esto privó a las FFAA de disponer de los medios legales que autoriza el decreto de movilización (contratación, requisición) para obtener los efectos que necesitaban en forma inmediata.

Al no decretarse la movilización se omite la intervención de la Central de Movilización Nacional, organismo creado para canalizar ordenadamente el esfuerzo del potencial nacional afectando en lo posible al mínimo indispensable el frente interno.

2) Los numerosos ofrecimientos de servicios y capacidad de producción de fábricas y empresas recibidos en el Departamento fueron derivados al Ministerio de Defensa (Movilización Industrial) pudiéndose precisar que muchos de ellos no se encontraban registrados ante el ente encargado de su explotación.

La adecuada actualización del registro de las capacidades de la industria del país, su cualitativo y cuantitativo análisis permitirá determinar las reales capacidades del Potencial Nacional para producir efectos que hacen al equipamiento de las FFAA, aspecto que debe ser encarado sin dilación a efectos de dar la participación a las fuentes de producción nacional con lo que se podrían obtener los siguientes beneficios:

a) Independencia de la producción extranjera.

1824

b) Ahorro de divisas.

c) Ocupación de mano de obra ociosa, con la consecuente disminución del desempleo.

d) Aprovechamiento integral de la capacidad productiva de fábricas.

e) Posibilidad de constituirse la producción nacional en fuente de ingreso de divisas (producción para exportar).

ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES LIQUIDOS.

Planeamiento

El Departamento Corto Plazo, al igual que toda la Jefatura IV - Logística del E.M.C., no participó en tareas de planificación previas al inicio de las operaciones, por tanto, no se realizaron cálculos y previsiones respecto de consumos, formas y lugares de entrega etc.

Con posterioridad a los actos posesorios, tampoco se efectuaron tareas de planificación propiamente dichas, ya que se las podría encuadrar más en previsiones generales y actuación en la solución y coordinación de requerimientos efectuados por las FFAA.

Esto fue así, pues a medida que se fué tomando conocimiento de las fuerzas empeñadas (que fueron variando con el tiempo) se fué también teniendo idea del órden de magnitud del apoyo necesario para cada Fuerza Armada, aunque nunca se conocieron los datos básicos necesarios para realizar previsiones ajustadas. Ello originó la necesidad de requerir a las FFAA, por lo menos, los valores de consumo globales de los principales combustibles y lubricantes líquidos, que estimaban para el desarrollo de las operaciones.

Estas previsiones, desde el punto de vista de la producción, dieron como resultado que la existencia (en el territorio continental) de los principales productos desde el punto de vista militar (JP1, gasoil y diesel naval) fuera superior al finalizar las operaciones, respecto de los valores en el momento que se iniciaron. En el caso del JP1, la existencia era un 35% superior.

Asimismo se logró que todos los depósitos de combustibles en el sur del país, mantuvieran un alto porcentaje ocupacional, debido a que se aseguró la reposición y la reserva en buques tanque en proximidad de Comodoro Rivadavia. Este accionar se vio evidentemente favorecido por el hecho de qué las acciones bélicas no ocurrieran en el territorio continental.

Las previsiones no pudieron concretarse en las Islas Malvinas, por las dificultades de transporte producto del bloqueo impuesto por el ENO. 1844

Por otra parte no fueron previstos los procedimientos logísticos a emplear, como si lo están en la DEMIL Caso CH, que suplieran la falta de procedimientos conjuntos aprobados.

Esto originó que en la primera semana posterior al día D, se debiera coordinar con las FFAA, el empleo de los procedimientos establecidos para el caso CH, a efectos de normalizar no solamente el formato, sino básicamente su tramitación y niveles de autoridad que debían intervenir.

Ejecución

Basado en lo precedentemente expresado, pasada la etapa de coordinación y ajuste de procedimientos, no se presentaron mayores inconvenientes, en la satisfacción de los requerimientos de combustibles y lubricantes líquidos para las FFAA, excepto en lo que hacía a la compatibilización de los factores "fecha solicitada de satisfacción de requerimiento" y "fecha en que el requerimiento podrá ser satisfecho", en los casos de extrema premura (normalmente para poder ser embarcado en una fecha y lugar determinado).

Otros inconvenientes menores durante la ejecución del abastecimiento, consistieron en :

1º) Por falta de conocimiento de los canales establecidos o por urgencia, algunos organismos de las FFAA, recurrieron directamente a la Empresa Y.P.F. para su satisfacción.
Esto se dió con la Armada y Fuerza Aérea y se controló gracias a la estrecha relación que se mantuvo entre la Jefatura IV - Logística de este EMC y la Asesoría Operativa de la empresa.

2º) Se efectuaron requerimientos a este EMC, sin previo análisis del mismo por el organismo responsable de la Fuerza requirente. Esto en particular se dió con la Fuerza Ejército, donde a veces a los requerimientos les faltaban datos que identificaran completamente el producto o forma de presentación del mismo (envasado/granel etc) o se incluían combustibles o productos cuya obtención, por el producto en sí o por la cantidad, correspondía fuera hecha por la Fuerza (p.e 4 lt

188

de aceite SAE 30 ó 1 lt de agua destilada)
En otros casos se modificaban requerimientos ya efectuados.

Conclusiones

De lo expresado y de la experiencia recogida, en lo que hace tanto al planeamiento, cuanto a la ejecución del abastecimiento de combustibles líquidos y lubricantes pueden extraerse las siguientes conclusiones:

1º) Se hace cada vez más necesario, establecer procedimientos logísticos conjuntos aprobados desde tiempo de paz, a efectos de que los mismos tengan la suficiente divulgación y puedan ejercitarse periódicamente. Esto obviaría el inconveniente de que deban incluirse procedimientos dentro de documentos, como la DEMIL Caso CH, cuya finalidad y clasificación de seguridad no es el adecuado.

2º) Razones de secreto, no pueden pesar de tal manera, que ocasione la no intervención de los responsables logísticos en las apreciaciones o planificación de las operaciones.

3º) Es conveniente que se revisen las responsabilidades que tiene asignado el EMC en caso de operaciones.

4º) Ningún error en que pueda incurrirse en documentos tales como es la DENAC 2/82 (que da como capacidad más probable del ENO su accionar diplomático) elimina la necesidad de establecer planes para las otras capacidades registradas, a las que se les asignaba menor probabilidad, pero evidentemente eran las más peligrosas.

1864

Actividades de Transporte

Planeamiento

El grado de reserva que caracterizó a toda la operación en su fase preparatoria, motivó que el Departamento Transporte no tuviera participación alguna en el planeamiento ejecutado.

En consecuencia y ya con las operaciones iniciadas se tuvo la necesidad de efectuar coordinaciones apresuradas, la mayor de las veces improvisadas, tendientes a evitar situaciones ya vividas durante el despliegue efectuado durante 1978.

En aquella oportunidad y debido a la ausencia de publicaciones conjuntas que regularan la función logística de transporte, se suscitaron inconvenientes de toda índole que tuvieron como resultado la afectación de numerosos medios mediante el sencillo procedimiento de la requisición, que incontrolada, llevó a la paralización de muchas actividades comerciales y a la afectación de los servicios públicos esenciales.

Con esa experiencia, se redactó la DEMIL 1/81 Caso CHILE en donde se enfatizó la necesidad de utilizar procedimientos conjuntos, poniéndose en vigor, con las adaptaciones del caso, los Procedimientos Operativos Normales del Ejército (Planificación de las Operaciones de Transporte PON Nro 1 y Adecuación y Preparación de las Cargas PON Nro 2).

De igual manera y en los agregados correspondientes se incluyó un Procedimiento para las Cesiones, Contrataciones y Requisiciones llamados a suplir a una doctrina inexistente.

No contándose con otro tipo de planificación durante los primeros días de la guerra con INGLATERRA, se intentó aplicar los conceptos de esa DEMIL a la situación vigente, temperamento, que no fué aceptado, aunque implícitamente y en los hechos fué en donde se apoyó este Departamento y su similar del Ejército los que por continuidad de sus Jefaturas conocían los procedimientos allí señalados.

Con las otras dos FFAA subsistieron inconvenientes producto de la impresión a nivel conjunto, inconvenientes que ya se habían atenuado cuando por decisión superior a mediados del mes de mayo se limitaron las funciones del Estado Mayor Conjunto, creándose el CEOPECON en Comodoro Rivadavia.

La total ausencia de planificación de transporte, la inexistencia de requerimientos por parte de las FFAA y la indecisión en cuanto a la cantidad de personal y material a ser transportados, tuvo como consecuencia, como ya se dijo la improvisación, característica dominante durante todo el transcurso de la guerra, con su secuela de órdenes y contraórdenes, movimientos inoportunos, dilapidación de esfuerzos y dinero, vulneración de prioridades y escasez de abastecimientos.

Ejecución

Lo hasta aquí expresado da idea del accionar de este Departamento y sus similares de las FFAA.

La satisfación de requerimientos se concretó en la medida en que fueron llegando y si bien estos fueron escasos en los primeros días de la guerra, en poco tiempo terminaron saturando la capacidad de transporte disponible, el modo aéreo, ya que

el temprano bloqueo impuesto por el enemigo dificultó al principio e impidió luego la utilización del modo agua.

Con un mínimo preaviso se hubiera podido preparar el despliegue de buques cargueros en los puertos del litoral marítimo y la concentración allí del personal y los efectos a ser transportados y también se hubiese impedido la zarpada de buques tales como el Mar del Norte y Rio Cincel, quienes fueron y regresaron de Malvinas antes del bloqueo y practicamente en lastre.

Como agregados se incluyen los movimientos de transporte ejecutados durante la guerra en los que intervino este Departamento.

Conclusiones.

1) Es ineludible y vital la elaboración de una Doctrina Conjunta de Transporte.

2) Sólo una adecuada planificación para cada tipo de operaciones, permitirá afirmar con certeza si es o no conveniente mantener centralizada esta función logística. Habrá casos en que dicha centralización antenta contra la celeridad de los aprovisionamientos y otros en que resultará necesaria como ordenadora y reguladora de los movimientos.

3) En todos los casos debe existir un organismo conjunto como supremo conductor de la guerra cuyas decisiones sean acatadas militarmente por las tres Fuerzas.

4) Cada FFAA deberá tener organizados y adiestrados sus Centros Coordinadores de Carga para los distintos modos de transporte, con delegados destacados en las terminales más afectadas por las operaciones.

5) Será necesario también implementar en número suficiente los adecuados enlaces de comunicaciones entre ellos y los CCCC y aquel organismo conjunto.

6) También la orgánica de paz deberá prever con adecuados despliegues, situaciones que hagan a las distintas planificaciones para la hipótesis de conflicto existentes de manera tal de minimizar los transportes de personal y efectos. En las dos ocasiones vividas se consideran excesivos los movimientos ejecutados y por ello capaces de saturar cualquier modo de transporte.

d. INFORME DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS

1) A raiz del conflicto surgido por las acciones desarrolladas en las Islas Malvinas e interprentando la necesidad e interés de colaborar económicamente para lograr el fin señalado, la CAMARA ARGENTINA DE INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIO (C.A.D.I.A.C.) mediante nota de fecha 07-04-82 dirigida al Jefe del Estado Mayor Conjunto, propicia la creación de un Fondo Patriótico a disposición del Gobierno Nacional, para ser aplicado a cualquier necesidad, actual o futura, relacionada con las cuestión de las Islas Malvinas, comprometiendo un aporte inicial de $ 2.000.000.000 para dicho fondo.

2) Por nota del Secretario de Hacienda al Presidente del Banco de la Nación Argentina de fecha 12-04-82, se solicitó la apertura de una cuenta en dicha Institución bancaria, la cual se denominó FONDO PATRIOTICO MALVINAS ALRGENTINAS-o/ SECRETARIA DE HACIENDA, ASIGNANDOSELE EL Nº 812/71.

3) Mediante Circular Nº 1709 del Banco Nación Argentina de fecha 13-04-82, se instrumentó la manera de recepcionar los depósitos en efectivo, cheques y giros de la plaza o sobre localidades donde existan filiales incorporadas a los distintos sistemas de canjes de los cuales participe la casa receptora, con destino a la cuenta titular.

Las boletas de depósitos respectivas se emitirían por cuadruplicado, a saber:

- Original: Para el Banco (Comprobante de Caja)
- Duplicado: Para ser remitido por la filial junto con la planilla de detalle, al Departamento de Giros y Remesas.
- Triplicado: Para el depositante.
- Cuadruplicado: Para que el depositante lo remita a la Secretaría de Hacienda - Fondo Patriótico - Hipólito Yrigoyen 250 Capital Federal.

4) El día 15-04-82 por Decreto Nº 753 se faculta a la Secretaría de Hacienda a aceptar las donaciones, cualquiera sea su monto, que se ingresen a la cuenta bancaria para el Fondo Patriótico.

En el Art. 2º se determina que los fondos recaudados se destinarían a financiar gastos relacionados a las Islas Malvinas y zonas adyacentes, transfiriéndose dichos ingresos al Ministerio de Defensa y los Comandos en Jefe de las tres Fuerzas (Art. 3º), en función de los recursos disponibles y de los gastos efectuados por cada uno de ellos.

Por último, su Art. 4º dispone que los días 15 y 30 de cada mes se eleve al Secretario de Hacienda un estado bancario de la citada cuenta, con la intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General de la Nación.

1894

5) La creación de este fondo tuvo una amplia difusión y masivo apoyo de instituciones de todo tipo, sectores y personas en todo el ámbito de la Nación.

6) La modificación a la Circular Nº 1709/82 por el que dispone la supresión de la confección del "cuadruplicado" de las boletas de depósito, ha motivado malestar en ciertos contribuyentes, por cuanto ha dejado sin efecto la posibilidad de ejercer una estricta supervisión sobre los movimientos operados por los respectivos cajeros, pues quedaba, en cierto modo, librado a su propia honestidad asentar todos los ingresos recibidos cada día. Se cita como ejemplo, el juicio que se mantiene contra un cajero del B.N.A. acusado de haberse apropiado de cierta suma de dinero que recibió para el Fondo Patriótico (Sala II de la Cámara en lo Criminal y Correccional - Publicación de Ambito Financiero del 21-07-82 - Pág. 13).
Por otra parte, este Estado Mayor Conjunto recibió varios reclamos en el mismo sentido, haciéndose notar cierta desconfianza en el manejo de fondos que, nacidos de un sentimiento patriótico y desinteresado, deberían tener un tratamiento preferencial y diligente que no diera lugar a dudas de ningún tipo. (Reclamo de la Sra. Aminta de FANTI).

7) Este Organismo, haciéndose eco del problema, envía, con la firma de su titular, una nota dirigida al Ministro de Economía con fecha 29-04-82, señalando las falencias del sistema de recaudación y control, solicitando a la vez la adopción de medidas tendientes a dar una rápida solución a la inquietud señalada.

8) En respuesta a la nota anterior, con fecha 30-04-82 el Ministerio de Economía informa:
- Que la suspensión del "cuadruplicado" de las boletas de depósito obedeció al hecho de que se había advertido que una gran proporción de donantes no los enviaba a la Secretaría de Hacienda, circunstancia ésta que no posibilitaba la verificación con los depósitos.
- Se establece el siguiente modo de acción:
  a) El Banco de la Nación Argentina envía a la Secretaría de Hacienda el duplicado de las boletas de depósito, además de los estados diarios de cuenta.
  b) La Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda verifica la identificación de ambas documentaciones entre sí, y confecciona el listado de donantes comprendiente nombre y apellido, domicilio, monto del depósito y sucursal en que se realizó.
  c) En caso de no concordancia de boletas y estados de cuenta, se reclama la aclaración del Banco de la Nación Argentina.
  d) Se entregará a los medios de prensa a través de la Secretaría de Información Pública, para su publicación, la lista de donantes, con indica-

1904

ción de monto y sucursal. En la publicación se agradece la donación y se solicita el envío de fotocopia de la boleta de depósito a la Secretaría de Hacienda, a aquellos que no se vieran registrados.

e) Se ha solicitado al Banco Nación Argentina que en cada Sucursal o Casa Central se exponga, con actualización semanal, la lista de donantes y monto respectivo. Con esto se posibilitará a los donantes la verificación de su registro.

f) Se realizará, mediante una nota tipo, el agradecimiento individual a cada donante. Esto requerirá más tiempo debido a la gran cantidad.

g) Se ha dispuesto un procedimiento para controlar y hacer efectivo las joyas y valores recibidos en donación para ingresar el monto respectivo en la cuenta bancaria.

9) El Estado Mayor Conjunto toma conocimiento de la nota citada en punto 8. y presta su conformidad a la misma.

10) Por nota dirigida por el Jefe del Departamento Administrativo del Estado Mayor Conjunto al Secretario de Hacienda de fecha de mayo de 1982, se solicita se informe sobre el procedimiento para controlar y hacer efectivo las joyas y valores recibidos en donación, dado que el Decreto Nº 753/82 no consideraba estos tipos de ingresos.

11) En respuesta a la nota anterior, se informa:

- Existe un proyecto de decreto complementario, en trámite, cuya copia se agrega, que amplía las facultades a recibir otros bienes y valores.
- Al momento de regir el Decreto Nº 753/82, el Banco de la Nación Argentina y Sucursales, recibían joyas colocándolas en un sobre de "valores en depósito". Este sobre contenía una declaración del donante con sus datos personales donde dice haber puesto en el sobre tal o cual joya, y en su presencia se firma y lacra, extendiéndose un recibo que documenta la entrega.
- El proyecto de decreto comentado, autoriza la recepción de estos valores y su posterior enajenación por medio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires o similares en las Provincias, e ingresar el producto de la venta en la cuenta del Fondo Patriótico.

Hasta aquí la reseña global de la creación y funcionamiento del Fondo Patriótico.

Con respecto al movimiento de los importes recibidos por todo concepto y su distribución a los distintos Organismos del Estado del fondo en cuestión, la Secretaría de Hacienda informó semanalmente al Estado Mayor Conjunto dichos movimientos, cuyo último detalle obrante corresponde al del cierre del 30 de Junio de 1982, a saber:

191

INGRESOS TOTALES	$ 666.886.550.435
TRANSFERIDO (1)	$ 429.006.300.000
SALDO DISPONIBLE	$ 237.880.250.435

(1) Detalle de transferencias:

- MINISTERIO DE DEFENSA	$ 10.800.000.000
- COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO	$ 139.402.100.000
- COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA	$ 139.402.100.000
- COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA	$ 139.402.100.000
TOTAL TRANSFERIDO	$ 429.006.300.000

CONCLUSIONES FINALES

A) CON RELACION A LA CREACION DEL FONDO PATRIOTICO MALVINAS ARGENTINAS:

Se considera muy positiva la iniciativa por cuanto surgió de una organización no estatal y con un alto espíritu de colaboración patriótica, obteniendo el respaldo unánime de toda la población.

B) CON RELACION AL MECANISMO DE CONTROL:

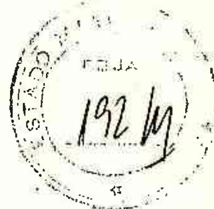
No se encaró con la necesaria diligencia y mecanismos de control efectivos que descartaran todo viso de incertidumbre en el manejo de la recaudación y control de la misma.

A pesar de que en nota del Ministerio de Economía de fecha 30-04-82 (punto 8. d), se decía que "se entregará a los medios de prensa a través de la Secretaría de Información Pública, para su publicación, la lista de donantes con indicación de monto y sucursal, lo cual disuadiría a los cajeros de omitir el registro y sustraer el dinero", no se cumplió en definitiva por cuanto se argumentó que la gran cantidad y variedad de donaciones hacía prácticamente imposible tal difusión.

Hubo varios reclamos fundados en sospechas diversas y sumario a un cajero por apropiarse de fondos recibidos en donación.

C) CON RELACION A LA RECAUDACION:

Se estima significativa teniendo en cuenta la situación económica general de los habitantes. Se destaca el apoyo masivo de todos los sectores, sin discriminación de ninguna especie.



10. CONCLUSIONES GENERALES

a. En lo relativo a la Estrategia General

Por todo lo expuesto y a la luz de los hechos, sobre la base de las concepciones teóricas que rigen los actos de política internacional, como lo fue el Conflicto del Atlántico Sur; el más alto nivel de decisión en sus formulaciones, ya sea en la concepción del plan inicial, COMO en el desarrollo de las operaciones, actuó:

1) Concibiendo la operación manejándose con "intenciones" y no con "capacidades" propias y del enemigo en los cuatro campos estratégicos.

2) Asumiendo apriorísticamente a EEUU como aliado sin tener en cuenta que las alianzas se dan "entre pares".

3) No manipulando los cuatro campos estratégicos en la búsqueda del "rédito político" a través de la viabilidad latinoamericana.

4) No teniendo en cuenta que el "incremento de la capacidad de negociación" es el resultado final de un acto de política internacional y éste a su vez conlleva los resultados parciales de las acciones en cada campo estratégico.

5) Asumiendo que, ponderando el accionar en el campo militar, ello traería aparejada una viabilidad política de negociación, sin tener en cuenta que las acciones de política internacional se contestan con reacciones en el "mismo plano y con mayor intensidad", máxime cuando la diferencia de potencial lo permite.

6) Sin tener en cuenta que en los foros internacionales el marco normativo se hace prevalecer cuando existe un poder de negociación efectivo, sinónimo de potencial, y no simplemente a través de un apoyo moral de simpatizantes con la actitud política asumida.

7) No a través del potencial que se hubiese logrado con una "viabilidad colectiva latinoamericana" como estrategia, sino simplemente buscando el apoyo de estos países a través de sus declamaciones políticas.

8) No se realizó una apreciación de estrategia general que avalara la DENAC - Caso MALVINAS.

9) Operando "coyunturalmente" con los países llamados del Tercer Mundo, cuando en la práctica fue un foro no plenamente aceptado en nuestros actos de política internacional.

10) Restringiéndose en el marco interno la libertad de acción al pretender "legitimar apresuradamente" la acción inicial desarrollada y asumiendo compromisos sin tener en cuenta la propia capacidad en los cuatro campos estratégicos para arribar a los resultados deseados.

11) Desestimando la importancia de una conducción centralizada, ya sea en el campo militar como en los cuatro campos en su conjunto, dado que ello es coadyuvante a la pérdida de "libertad de acción".

12) Sin tener en cuenta que la disciplina del secreto en un proceso de planeamiento, atenta contra éste y contra las operaciones que devengan, en la medida que en su elaboración no se permita la participación de aquellos niveles que luego en la práctica deben implementar lo acordado.

13) No efectuando un proceso de planeamiento completo, partiendo de una "apreciación de la situación", pasando por delinear los "objetivos", las "políticas" y las "estrategias contribuyentes" de cada campo estratégico, a los efectos de visualizar en que campo se desarrollarán las "maniobras preparatorias" y en cuales las "maniobra final", obviamente todo ello previendo "modos de acción retenidos" para contrarrestar acciones no previstas, completando el proceso con un análisis a la luz de la "aptitud en lo político", la "factibilidad en lo técnico" y la "aceptabilidad en los costos".

14) Desestimando la importancia del proceso de planeamiento en la decisión, dado que este arroja como resultado la "conveniencia o no de llevar a cabo un acto de política internacional" y en tal caso si pese a todo "prima la aptitud", normalmente la tarea de gabinete "anticipa los costos".

15) Sin tener en cuenta que el factor tiempo modifica la "apreciación de la situación" y no es prudente introducir esa variable directamente en el nivel operativo, dado que éste se verá modificado a través del proceso de planeamiento en sí, como consecuencia de la alteración del primer paso de dicho proceso.

1944

16) El sistema de planeamiento nacional y militar, que comenzara a implementarse en 1967, nunca llegó a concretar los planes de desarrollo y seguridad correspondientes a "todas" las hipótesis de conflicto.
La carencia de una DENAC global o general que conjugue los objetivos políticos de la Nación con las posibilidades reales para obtenerlos y que contenga además las correspondientes previsiones militares - una DEMIL para cada hipótesis de conflicto - provocó peligrosas improvisaciones que se materializaron tanto en nuestras controversias con CH como con G.B.

b. En lo relativo a la Estrategia Militar

1) No se realizó una apreciación de estrategia militar que avalara las previsiones del Caso MALVINAS.

En relación con lo expresado se consigna, como ejemplo, lo siguiente:

a) El comité de trabajo designado por el COMITE MILITAR, en el documento Introducción (Pág 6 - Ultima parte del 1er párrafo) señala "El Comite Militar deberá disponer de una reserva estratégica militar en el continente, en capacidad de: disuadir, interdictar y llegado el caso apoyar al TO MALVINAS".

Si hubiera habido una correcta confrontación entre el poder militar inglés y el argentino, se hubiera concluido que: El poder militar argentino no estaba en capacidad de disuadir ni interdictar una reacción armada por parte de GB. Desde el continente, sólo resultaba posible apoyar al TO MALVINAS, con medios aéreos y ello por cortos lapsos.

b) Fundamentos

- Radio de acción de los aviones de ataque de la ARGENTINA.

- Capacidad de ataque de los submarinos nucleares ingleses.

- Capacidad muy limitada para operar contra dichos submarinos.

- Posibilidades de nuestros propios submarinos.

- Disponibilidad de aviones y misiles capacitados para operar contra los medios navales de superficie enemigos.

- Etc.

195 hy

2) Con la finalidad de preservar el secreto no se emplearon los escalones de comando que deben entender en la secuencia de planeamiento.

El Estado Mayor Conjunto, órgano de trabajo del COMITE MILITAR, dispone de un adecuado plantel de oficiales superiores y jefes entrenados para elaborar apreciaciones y resoluciones de alto nivel (Estratégico Nacional y Estratégico Militar), mantiene relaciones con los Comandos en Jefe de las FFAA y otros Organismos (tanto nacionales como extranjeros); dispone una bibliografía militar muy completa y actualizada.

Todo lo expresado permite concluir que debió ser el Elemento designado para efectuar la apreciación caso MALVINAS y asesorar al Organismo de decisión respecto a la factibilidad y aceptabilidad de la operación.

3) Los tiempos dispuestos para la ejecución del planeamiento militar conjunto fueron excesivamente limitados y motivaron graves imprevisiones, errores de conducción y un progresivo deterioro en la moral de combate.

Lo expresado se produjo por el adelantamiento en ± 45 días de la fecha prevista para la reconquista de las MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICHS DEL SUR, la carencia de planes Estratégico Militares para esta Hipótesis de conflicto, la carencia de tropas, equipos y medios para operar en un ambiente geográfico tan particular y las serias restricciones con que se desarrolló el abastecimiento logístico a las Islas, por el cerco aéreo y naval impuesto por el enemigo.

4) Para la consecución del objetivo MALVINAS se habían desarrollado dos planeamientos escalonados en tiempo:

a) Por una parte, del análisis de la documentación, se puede apreciar que el Comité de Trabajo visualizó la reconquista de MALVINAS y como un segundo paso y en forma eventual, la defensa del archipiélago en caso de reacción del poder militar inglés.

b) Por otra, el Cte del TOAS realizó el planeamiento para la defensa de MALVINAS.

√ No se justifica la creación de dos Comandos distintos, uno para conquistar el objetivo y otro para su posterior defensa.

1964

5) La desafectación del TO MALVINAS, a partir del 1er día de operaciones y la transferencia de responsabilidades al TO ATLANTICO SUR, produjo evacuaciones prematuras de Unidades que luego fueron destacadas nuevamente a la zona Objetivo. Ello alteró las previsiones logísticas y recargó los medios de transporte con perjuicio del abastecimiento.

6) La conducción no se ejecutó en forma centralizada y progresivamente se fue modificando su estructura a favor del impulso de cada uno de los Comandos en Jefe de las FFAA.

7) La DEMIL debió incluir en su cuerpo las previsiones para la obtención, reunión y transporte de los abastecimientos necesarios en MALVINAS y previsiones para el establecimiento de una central coordinadora conjunta de transporte para regular el uso de los medios, tanto en la Zona de obtención, como en las terminales de transporte.

Esta central conjunta debería implementarse en el menor tiempo posible y operar permanentemente buscando una racionalización en el uso de los medios.

c. <u>En lo relativo a la Estrategia Operacional</u>

1) <u>Empleo de los medios navales</u>

a) La Guarnición MALVINAS debió incluir algunas lanchas torpederas rápidas y unidades tipo corbetas, operando en aguas poco profundas, a efectos de complicar el empleo de los medios aéreos y navales del enemigo, dadas las capacidades y armamento de los propios medios.

b) El COMIL - EMC - debe conocer las actividades y ubicación de la flota de mar a efectos de disponer convenientemente el empleo de los medios de superficie y submarinos.

Esta información no puede ser conocida exclusivamente por algunos Comandos Superiores de la Armada.

√ c) Existió poca decisión (tanto del COMIL como del TOAS) para burlar el bloqueo naval del enemigo, antes del inicio de las hostilidades.

2) <u>Empleo de medios aéreos</u>

a) En general, el propio poder aéreo dispuso muy poco tiempo para completar su equipamiento y adiestrar el personal a fin de enfrentar el poder aeronaval enemigo.

Los aviones debieron operar en el máximo de sus radios

1974

operativos; las tripulaciones nunca habían ensayado antes el ataque contra buques en navegación y armados con modernos misiles; los medios de ataque, fundamentalmente las bombas, no se encontraban convenientemente adaptadas. Todo ello redujo sensiblemente las capacidades del propio poder aéreo y limitó las pérdidas sufridas por el enemigo.

b) Si bien el mantenimiento del SECRETO, era una condición indispensable para la conquista del objetivo (en relación con la estrategia diplomática a seguir) se considera que una oportuna directiva al CAE, para cumplimentar tareas de preparación y adiestramiento específico (que no mencionara al enemigo) hubiera permitido mejorar nuestra capacidad.

3) Empleo de los medios de Defensa Aérea

La coordinación y adiestramiento de los medios de las tres Fuerzas Armadas debería ser una tarea permanente, incluso durante la paz y a obtenerse en breve lapso.

Si bien la responsabilidad primaria podría recaer en el Comando Aéreo de Defensa, los Comandos en Jefe del Ejército y la Armada deben participar en la creación y capacitación de un sistema integrado de defensa que asegure el ejercicio de la Soberanía en todo el espacio Aéreo Argentino.

4) Empleo de medios terrestres en MALVINAS

a) Tipo de defensa

Se adoptó la defensa de Zona en determinados objetivos vitales. Se considera como lo más adecuado, en relación con la escasa posibilidad de obtener y mantener durante un lapso prolongado un aceptable grado de superioridad aérea, las condiciones metereológicas que limitaban la visibilidad, los pocos medios de helitransporte disponibles (18 helicópteros para 2 equipos de combate) y la transitabilidad del terreno que hacía muy lentos y condicionados los movimientos de las tropas.

b) Distribución de los medios

(1) Existió demasiada concentración de tropas en PUERTO ARGENTINO, en desmedro de los medios asignados a los otros objetivos:

1984

- PUERTO ARGENTINO: 7 Unidades (RI 3, RI 4, RI 6, RI 7, RI 25, BIM 5 y una Agr Ing).

- DARWIN: 1 Unidad (RI 12).

- PUERTO FOX: 1 Unidad (RI 8).

- HOWARD: 1 Unidad (RI 5).

(2) Se considera que, si el Comando de la Guarnición MALVINAS hubiere conocido desde un principio los efectivos totales que se le le iban a asignar, dicha distribución habría sido más racional defendiendo no sólo los principales objetivos políticos o militares, sino también adoptando las previsiones para oponerse al desembarco enemigo y organizando un punto fuerte en la Zona de MONTE KENT, por ser la Zona llave de todo el dispositivo de defensa en la parte N Isla SOLEDAD.

Asimismo, hubieran podido adoptarse adecuadas previsiones logísticas, dotando a cada punto fuerte de todos los abastecimientos necesarios, tal como era la intención del Comandante Militar, transmitida en un MMC del 28/29 Abr 82.

c) Defensa contra el desembarco enemigo

(1) No se adoptó ninguna medida para oponerse al desembarco de los ingleses, excepto en PUERTO ARGENTINO.

En tal sentido no se destacaron tropas a ninguna de las playas situadas en la Zona Norte de la Isla SOLEDAD para organizar posiciones, campos minados e interceptaciones.

(2) El hecho que el enemigo enfrentara en SAN CARLOS la leve resistencia que le opusiera una fracción de la C/RI 25, debe considerárselo circunstancial porque ese personal había sido destacado 2 días antes.

(3) Todo lo expresado se considera un error de conducción porque se le cede la iniciativa al enemigo en un momento crítico para él (el desembarco).

Dicho error resulta tanto más grave si se analizan:

- Los medios de que disponía el enemigo: 2 buques de transporte de tropas y 4 buques de desembarco.

- Su necesidad de disponer una cabeza de playa.

- La cantidad de playas aptas para el desembarco en la Z Norte Isla SOLEDAD (Entre 3 y 5).

- El tiempo transcurrido entre el arribo de las últimas tropas a PUERTO ARGENTINO (entre el 24/27 Abr 82 y la fecha del desembarco en SAN CARLOS (el 21 May).

d) Relaciones de Comando

Se concluye que no fueron correctamente establecidas por los siguientes fundamentos:

(1) No haberse asignado responsabilidades territoriales a los principales Elementos de combate disponibles a la fecha de emisión del plan (2 Brigadas y una Unidad de Infantería de Marina al 19 Abr 82).

(2) El Comandante de la Brigada de Infantería IX fué relevado de su puesto y nombrado como Jefe del Estado Mayor

(3) El plan no fué firmado por el Comandante designado por el COMITE MILITAR, sino por el Comandante de Brigada más antiguo.

Esto último vulnera las normas establecidas para el establecimiento de fuerzas conjuntas (Doctrina básica para la Acción Conjunta de las FFAA - PC 00-01 Números 254, 255, 139 y 218 (entre otros)).

e) Previsiones logísticas

Resultaron inadecuadas, fundamentalmente, porque las tropas destacadas con posterioridad al 08/10 Abr 82 no disponían de equipo adecuado y porque el efectivo total excedía las posibilidades de abastecimiento de los medios de transporte.

d. Relativo a la conducción Estratégica Militar

2004

1) Refuerzo de medios a la Guarnición MALVINAS

a) La mayor parte de las medidas de refuerzo fueron adoptadas por los señores Comandantes en Jefe de las FFAA, sin la participación del EMC como órgano de trabajo del COMIL, sin que se hubiera estudiado el correspondiente sostén logístico de las tropas ni el equipamiento de las unidades que sucesivamente se fueron destacando y, por último, para el Ejército, sin tener en cuenta que muchos de esos Elementos habían sido previstos para enfrentar una acción ofensiva sorpresiva de CHILE.

b) El incremento progresivo, pero discontínuo, de las tropas provocó numerosos cambios en los planes de defensa, que ocasionaron los siguientes problemas:

- Descoordinación entre puntos de apoyo.
- Relevos de Elementos en lugares críticos, con operaciones ya iniciadas.
- Escaso tiempo para organizar las nuevas posiciones defensivas.
- Desconcierto y desmoralización en las tropas.

2) Caso CHILE

El COMIL, y particularmente la Fz Ejército, no adoptó adecuadas previsiones defensivas contra CH, a partir de la iniciación del conflicto MALVINAS.

Teniendo en cuenta que ese país puede movilizar en 4/5 días y que inició esta actividad alrededor del 15 Abr 82, entre el 20 Abr/10 May 82, el poder militar argentino fué sensiblemente inferior al de su potencial enemigo. Por ejemplo:

- En el sector austral la relación de poder de combate favoreció a CH 4/1.
- En el Subsector PUERTO NATALES - RIO TURBIO la relación fué de ± 6/1.

3) Creación del CEOPECON

a) Obedeció a la necesidad de coordinar las operaciones de combate y de apoyo de combate, desde el continente y hasta las Islas MALVINAS, en razón a la relativa poca eficacia con que operaron los distintos Comandos Estratégicos Operacionales actuando en forma independiente.

201/17

b) A partir del inicio de la IIda Guerra Mundial, todas las operaciones de envergadura se han llevado a cabo en forma conjunta. Nuestras FFAA se han desarrollado en forma independiente de este concepto; actuaron y actuan casi exclusivamente en forma específica y ni siquiera el el personal superior conoce las reales posibilidades y limitaciones de las Fuerzas hermanas.

Hasta el presente solo se desarrollan algunas actividades conjuntas, tales como el transporte y el lanzamiento de paracaidistas. El apoyo de fuego aéreo, por ejemplo, sólo se ha practicado en teoría; nunca se han desarrollado operaciones anfibias conjuntas.

c) Se hace necesario constituir Comandos y Fuerzas conjuntas en la paz, con finalidad de planeamiento y adiestramiento conjunto, de acuerdo a las hipótesis de guerra previstas.

Además, y de acuerdo a lo expresado en otras partes del presente documento, se haría necesario que el Comando de Defensa Aérea y la central coordinadora de transportes militares, se constituyan ya, en forma conjunta.

X 4) <u>Funcionamiento del EMC</u>

a) Este Organismo no se encontraba en capacidad de cumplir su misión, tanto por la falta de previsiones relacionadas con la estructura de las instalaciones, sistemas de control, de comunicaciones, etc, como por la organización de sus Jefaturas y la carencia de adecuadas disposiciones que normalizaran la tarea del personal.

Resultaría imprescindible preparar las normas y prever las adecuaciones correspondientes desde la paz, en forma tal que se asegure sin inconveniente, el cambio de misión del Organismo, a saber:

(1) <u>En la paz</u>: Organismo de planeamiento para la elaboración de la estrategia militar y de evaluar la estrategia operacional.

(2) <u>En la guerra</u>: Organismo de asesoramiento del COMIL para la conducción de ~~las operaciones militares~~ la guerra.

b) El personal destinado al EMC debe conocer la doctrina, procedimientos de combate y las capacidades y limitaciones de los medios de lucha de que disponen las FFAA y disciplinarse para cumplir su tarea sin interferir la de los otros Departamentos o Jefaturas.

202/14

d. Logística

Los errores cometidos en la operación de reconquista de las Malvinas obedecen a una causa que, desde el punto de vista militar, desencadena una serie de desaciertos e improvisaciones, que finalmente impedirán la reconstitución del modo de acción seleccionado por la a su vez precaria planificación elaborada.

Como factor más importante y el que probablemente mayor influencia tuvo en la comisión del error señalado, debe destacarse la ligereza conque se evaluó la Situación Diplomática existente antes del 2 de abril, esto en cuanto a las fluídas relaciones con los EEUU que inclinaron a pensar que su accionar sería favorable a la Argentina o al menos neutral, a la constitución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que aseguraría una votación favorable, a la impensada reacción de la Comunidad Económica Europea que terminó sancionándonos y a la incapacidad de imaginar la magnitud de la respuesta militar del Reino Unido.

Todo ello indujo al planificador a aferrarse a una suposición según lo cual merced a una pronta intervención de los organismos internacionales y/o los EEUU, toda acción bélica sería detenida en pocos días y aún impedida una reacción militar británica de envergadura.

De otra manera no se explica que la DEMIL MALVINAS haya sido concebida sin APOYOS, sin una adecuada LOGISTICA y con una insuficiente asignación de MEDIOS para la defensa de las Islas.

Que hubo imprevisión logística, lo prueba el hecho de que los primeros abastecimientos vitales para nuestras tropas arribaron a las islas cuando ya se había establecido el bloqueo naval y en cuanto a que hubo una incorrecta asignación de medios, la necesidad de reforzar las defensas con una Brigada de Infantería no prevista al comienzo.

Distintas acciones y operaciones logísticas que se emprendieron, la mayoría en el área de transporte, ilustran sobre la improvisación a que se hace referencia.

1) El Apéndice 1 del ANEXO 6 de la DEMIL 1/82 (Caso Malvinas) establecía como capacidades del enemigo, las de destacar una FT naval para tratar de recuperar las islas y el de establecer bloqueos, inclusive en forma coordinada con CHILE.

   No obstante ello, no sólo en el EMC no se elaboraron Planes de Apoyo consecuentes con esas capacidades, sino que tampoco se lo hizo en los EEMM de las FFAA.

   No hubo apoyo logístico inicial e inclusive, se retiraron tropas que habían desembarcado para obtener la ocupación de las islas.

2) Asimismo dicho Apéndice daba como capacidades más probables del enemigo, las menos peligrosas.

   En rigor de verdad, utilizaron todas las capacidades en magnitud mayor que las previstas, excepto que no actuaron en forma coordinada con CHILE.

   Asimismo es razonable pensar que CHILE haya actuado en apoyo del enemigo hasta el límite de no quedar en evidencia o se lo pudiera constatar fehacientemente.

3) Por carecerse de publicaciones conjuntas que permitiesen uniformar los procedimientos para formular requerimientos y ante la decisión de no utilizar la DEMIL Caso CHILE que los normalizaba, debieron cursarse órdenes tendientes a evitar que cada una de las FFAA actuasen directa y descoordinadamente ante otros organismos en afán de satisfacer sus necesidades más inmediatas.

203/M

4) Como consecuencia del secreto impuesto, la Jefatura 4 del EMC comienza a trabajar en apoyo a las operaciones a partir del día 3 de abril.

5) Para entonces ya habían zarpado de este BUENOS AIRES dos barcos mercantes, el ELMA "Mar del Norte" con sólo 500 tambores de JP1 para la Fuerza Aérea y el ELMA "Rio Cincel" con más de las tres cuartas partes de sus bodegas vacías.

6) De igual manera 24 horas antes de iniciarse el bloqueo se efectúan transportes aéreos llevando personalidades que debían presenciar la asunción del Gobierno Militar de las islas (GFH 052030-FM ESMACON).

7) Una poco clara identificación de la cadena natural de comando motivó que el ELMA "Córdoba" con orden de zarpada por parte de JEESMACON, viese demorada su salida y aún que debiese efectuar una escala intermedia en MAR DEL PLATA para completar su carga. Como consecuencia de ello, este buque nunca fué autorizado a viajar a MALVINAS, quedando en el Continente carga vital para la Defensa Antiaérea de las islas. Esto fué subsanado luego de muchas indecisiones (que motivaron también muchas operaciones de carga y descarga con sus consiguientes traslados de PUERTO DESEADO a COMODORO RIVADAVIA y viceversa) por la ya congestionada aviación de transporte.

8) Luego de transcurrida una semana de la recuperación de las islas, se advierte la necesidad de hacer llegar suministros vitales y ello tiene principio de ejecución recién el día 13 de abril con la zarpada del ELMA "Formosa" y el 22 de abril con la del ELMA "Rio Carcarañá" quienes llegan a MALVINAS con el bloqueo naval ya establecido.

Es también tardío el arribo de estos buques que uno de ellos ya no regresa porque es hundido y el otro se salva milagrosamente pues es bombardeado.

9) Tardíamente también se advierte la necesidad de que sea el Gobierno Militar la única autoridad en la determinación de los requerimientos y sus prioridades de envío. Para esa fecha habían zarpado cinco buques con cargas diversas según requerimientos y prioridades formuladas desde BUENOS AIRES.

10) La incorrecta planificación logística impidió también el adecuado despliegue de buques en los puertos patagónicos. Cuando fué necesario el transporte a MALVINAS desde RIO GALLEGOS de toda la munición para la aviación que operaría en ella, no había ningún buque próximo ni con escala prevista en ese puerto. Por esa razón se debió recurrir al "YEHUIN" de una empresa privada, quién posteriormente no efectuó el traslado recargándose otra vez los transportes de la Fuerza Aérea.

11) Los traslados del personal y equipos superpuestos, de alta prioridad todos, entre distintos puntos del continente y entre éste y MALVINAS originó demoras en los más urgentes, sin duda estos últimos, que se efectuaron bajo el fuego enemigo.

Se han enumerado hasta aquí algunos de los principales inconvenientes que debieron afrontarse a nivel de esta Jefatura, para procurar cumplir con su cometido durante la guerra.

Pero es innegable que al manifestarse, señalaron causas más profundas que afectan no sólo a la logística, sino a todo el EMC.

Lo hasta aquí expresado permite inferir que:

1) La magnitud de los desplazamientos de personal por Modo Aire hicieron necesario preverlos por Modo Agua, para lo que debió pensarse en transportes de tropa tipo "Camberra" que pueden ser charteados o bien buques de carga debidamente acondicionados para tal tarea.

204/4

2) El gran movimiento de unidades que debieron cambiar sus asientos naturales a raíz de la poco clara situación en el marco regional (Caso CHILE) afectó también al transporte Modo Aire superponiéndose con los requerimientos de transporte a MALVINAS de mayor prioridad sin duda.

Esto indica la necesidad de efectuar previsiones a efectos de minimizar esos traslados dentro del continente ya sea por una adecuada reubicación de las unidades durante la paz o bien por medio de una ajustada planificación que prevea la rápida y masiva concentración de los efectivos a ser transportados, en los puertos y terminales más próximas a sus destinos naturales para afectar al máximo los transportes Modo Agua y Modo Tierra

3) Si bien no se produjeron problemas serios o complicados en la satisfacción de requerimientos de combustibles (los problemas fueron de transporte de éstos hacia MALVINAS) se hace necesario no insistir, tanto en la planificación, cuanto en la ejecución, en el empleo de vagones y camiones cisternas como depósitos de combustibles, por ser poco funcional y penalizar el transporte de reposición o reabastecimiento.

4) El factor tiempo deberá ser correctamente evaluado a fin de contar con los preavisos necesarios para suplir con previsión las demoras que originan los transportes modo agua y modo tierra. El concepto de utilización del modo aire, debe ser el de última instancia y para aquello realmente perentorio, que surja de los inevitables cambios de la SITUACION.

5) Los desajustes evidenciados en la ejecución de funciones logísticas, reconocen como causa la falta de procedimientos o el escaso o nulo conocimiento o adiestramiento en los existentes en documentos no idóneos para su divulgación (DEMIL - Caso CHILE) y esta causa a su vez está provocada por la inexistencia de una Doctrina y Terminología Conjunta aprobadas por las FFAA desde tiempo de paz.

6) Existieron deficiencias e inconvenientes originados por falta de conocimiento exacto de las cadenas de comando y redes de enlace existentes en las FFAA, agravado por la creación de nuevos organismos, imprecisión de la localización de muchos de ellos y de sus indicativos.

7) Quedaron evidenciadas las graves consecuencias de no haberse decretado la movilización general, ya que el esfuerzo de guerra nacional, siguió un camino inverso al doctrinariamente establecido, via donaciones y ofrecimientos. Además y como consecuencia de lo anterior, no se utilizó el organismo competente (Central de Movilización Nacional) debiendo improvisarse un sistema "Ad hoc" para administrar este tema.

8) No se pudo tener y por ende actualizar la "Situación Logística" en forma orgánica por falta de información de todo tipo en esta área. La Jefatura sólo quedó circunscripta al trámite administrativo de retransmitir requerimientos de transporte y algunos de combustibles líquidos, adelantados normalmente por los usuarios, a los responsables de su satisfacción.

La experiencia acumulada también permite extraer algunas conclusiones según las cuales están dadas las circunstancias para encarar un profundo estudio de la orgánica de esta Jefatura, pues ha demostrado no ser la más adecuada para la conducción logística de la guerra.

La propia denominación de sus Departamentos así como las tareas que les asigna la orgánica, responden a un criterio poco realista a luz de una confrontación militar, justificándose la existencia de alguno de ellos, caso Transporte, sólo para la guerra y de otros, caso Largo y Mediano Plazo, sólo para la paz.

Esta circunstancia así como también las poco respetadas atribuciones que en la teoría tiene la Jefatura Logística, merman su eficacia como asesora en este tema del JEMC, quién a su vez debe hacer lo propio con el COMIL.



Una extensión de este concepto puede ser atribuída a todo el EMC, el que si por ley es el Organo de Trabajo de la suprema autoridad del país, en dos oportunidades y en caso de extrema gravedad, debió ser suplantado por organismos paralelos con atribuciones semejantes: una en 1978 con el Estado Mayor de las FFAA y el otro ahora con el CEOPECON. Esto indica que no está correctamente dimensionado ni organizaco y que no tiene las atribuciones necesarias para cumplir con la tarea impuesta.

Se hace necesario entonces, revisar con urgencia la mencionada orgánica porque de lo contrario se seguirá vulnerando el Principio Militar Fundamental, en lo concerniente a la unidad de Comando imprescindible para la conducción de operaciones eficaces.